

DIARIO DE SESIONES D S P A

DIARIO DE SESIONES



PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

PLENO

Núm. 49

XII LEGISLATURA

27 de septiembre de 2023

Presidencia: Excmo. Sr. D. Jesús Ramón Aguirre Muñoz

Sesión plenaria número 27,
celebrada el miércoles, 27 de septiembre de 2023

ORDEN DEL DÍA

CONVENIOS DE COLABORACIÓN Y ACUERDOS DE COOPERACIÓN CON OTRAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS

12-23/CONV-000001. Propuesta de Convenio de Colaboración entre la Comunidad Autónoma de Andalucía y la Ciudad Autónoma de Ceuta para el traslado de niños, niñas y adolescentes migrantes no acompañados en situación de contingencia migratoria.

PROYECTOS DE LEY

Debate agrupado de las siguientes iniciativas

- 12-23/PL-000002. Debate final del Proyecto de Ley de reconocimiento de la Universidad privada CEU Fernando III.
- 12-23/PL-000003. Debate final del Proyecto de Ley de reconocimiento de la universidad privada Universidad Tecnológica Atlántico-Mediterránea.

COMPARENCIAS

Debate agrupado de las siguientes iniciativas:

- 12-23/APP-001592. Comparecencia de la consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad, a petición propia, a fin de informar sobre las medidas que está llevando a cabo la Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad para la lucha contra la violencia de género.
- 12-23/APP-001591. Comparecencia del Consejo de Gobierno, a fin de informar sobre las medidas que está llevando a cabo la Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad para la lucha contra la violencia de género, presentada por el G.P. Popular de Andalucía.
- 12-22/APP-000791. Comparecencia del Consejo de Gobierno, a fin de informar sobre el Plan Integral Personal de carácter social para mujeres víctimas de violencia de género, presentada por el G.P. Popular de Andalucía.
- 12-22/APP-000437. Comparecencia del Consejo de Gobierno, a fin de informar sobre medidas para el desarrollo de la Ley 7/2018, de 30 de julio, por la que se modifica la Ley 13/2007, de 26 de noviembre, de Medidas de Prevención y Protección Integral contra la Violencia de Género, presentada por el G.P. Popular de Andalucía.
- 12-22/APP-000691. Comparecencia del Consejo de Gobierno, a fin de informar sobre el plan integral personal de carácter social para mujeres víctimas de violencia de género, presentada por el G.P. Socialista.
- 12-22/APP-000708. Comparecencia del Consejo de Gobierno, a fin de informar sobre medidas para el desarrollo de la Ley 7/2018, de 30 de julio, por la que se modifica la Ley 13/2007 de 26 de noviembre, de Medidas de Prevención y Protección Integral contra la Violencia de Género, presentada por el G.P. Socialista.
- 12-22/APP-001173. Comparecencia del Consejo de Gobierno, a fin de informar sobre políticas contra la violencia de género de la Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad, presentada por el G.P. Vox en Andalucía.
- 12-22/APP-000952. Comparecencia del Consejo de Gobierno, a fin de informar sobre plan integral personal de carácter social para mujeres víctimas de violencia de Género, presentada por el G.P. Vox en Andalucía.
- 12-22/APP-000037. Comparecencia de la consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad, a fin de informar sobre medidas para el desarrollo de la Ley 7/2018, de 30 de julio, por la que se modifica la Ley 13/2007, de 26 de noviembre, de Medidas de Prevención y Protección Integral contra la Violencia de Género, presentada por el G.P. Por Andalucía.

Debate agrupado de las siguientes iniciativas:

- 12-23/APP-001612. Comparecencia del consejero de Justicia, Administración Local y Función Pública, a fin de informar sobre los refuerzos de violencia de género en la Administración de Justicia y juzgados de Andalucía, presentada por el G.P. Socialista.
- 12-22/APP-000687. Comparecencia del Consejo de Gobierno, a fin de informar sobre el protocolo para evitar la victimización secundaria de mujeres víctimas de violencia de género, presentada por el G.P. Socialista.
- 12-22/APP-000790. Comparecencia del Consejo de Gobierno, a fin de informar sobre protocolo para evitar la victimización secundaria de mujeres víctimas de violencia de género, presentada por el G.P. Popular de Andalucía.
- 12-22/APP-000951. Comparecencia del Consejo de Gobierno, a fin de informar sobre protocolo para evitar la victimización secundaria de mujeres víctimas de violencia de género, presentada por el G.P. Vox en Andalucía.

Debate agrupado de las siguientes iniciativas:

- 12-23/APP-001528. Comparecencia del Consejo de Gobierno, a fin de informar sobre la valoración del desarrollo del Plan Verano en la sanidad pública de Andalucía, presentada por el G.P. Popular de Andalucía.
- 12-23/APP-000582. Comparecencia del Consejo de Gobierno, a fin de informar sobre Plan Verano del SAS, presentada por el G.P. Popular de Andalucía.
- 12-23/APP-001532. Comparecencia de la consejera de Salud y Consumo ante el Pleno de la Cámara, a petición propia, a fin de informar sobre la valoración del desarrollo del Plan Verano en la sanidad pública de Andalucía.
- 12-22/APP-000653. Comparecencia del Consejo de Gobierno, a fin de informar sobre implementación del Plan de Verano, presentada por el G.P. Socialista.
- 12-23/APP-000794. Comparecencia del Consejo de Gobierno, a fin de informar sobre el Plan Verano de 2023 del SAS, presentada por el G.P. Socialista.
- 12-23/APP-001607. Comparecencia de la consejera de Salud y Consumo, a fin de informar sobre el balance y evaluación de la consejería del Plan de Verano de 2023 del Servicio Andaluz de Salud, presentada por el G.P. Socialista.
- 12-23/APP-000666. Comparecencia del Consejo de Gobierno, a fin de informar sobre Plan Verano del SAS, presentada por el G.P. Vox en Andalucía.
- 12-22/APP-000066. Comparecencia de la consejera de Salud y Consumo, a fin de informar sobre la implementación del Plan de Verano, presentada por el G.P. Por Andalucía.

- 12-23/APP-001576. Comparecencia la consejera de Salud y Consumo, a fin de informar y valorar el desarrollo del Plan de Verano 2023, presentada por el G.P. Por Andalucía.

MOCIONES

12-23/M-000013. Moción relativa a política general en materia de educación no universitaria, presentada por el G.P. Socialista.

INTERPELACIONES

12-23/I-000054. Interpelación relativa a política general en materia de publicidad institucional, presentada por el G.P. Vox en Andalucía.

PREGUNTAS ORALES

12-23/POP-001675. Pregunta oral relativa a la transformación digital, formulada por D. José Ricardo García Román, D. Erik Domínguez Guerola, Dña. Berta Sofía Centeno García, D. Pablo García Pérez, D. Daniel Castilla Zumaquero, D. Francisco Javier Oblaré Torres, Dña. María Isabel Lozano Moral, Dña. María Auxiliadora Izquierdo Paredes, Dña. María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba y Dña. Ángeles Martínez Martínez, del G.P. Popular de Andalucía.

12-23/POP-001682. Pregunta oral relativa a las ayudas a los municipios en las áreas de influencia socioeconómica de los parques nacionales, formulada por Dña. Araceli Cabello Cabrera, D. Manuel Guzmán de la Roza, Dña. María José de Alba Castiñeira, D. Juan José Salvador Giménez, D. Alejandro Romero Romero, Dña. Jessica Trujillo Pérez, D. Juan Antonio Márquez Lancha, Dña. Rosa María Fuentes Pérez, Dña. Ana Chocano Román y D. Manuel Santiago Bonilla Hidalgo, del G.P. Popular de Andalucía.

12-23/POP-001664. Pregunta oral relativa al abastecimiento de agua en las comarcas de El Guadiato y Los Pedroches, formulada por D. Manuel Gavira Florentino, D. Alejandro Hernández Valdés y D. Rodrigo Javier Alonso Fernández, del G.P. Vox en Andalucía.

12-23/POP-001619. Pregunta oral relativa a las obras hidráulicas de abastecimiento en alta en el Valle del Almanzora (Almería), formulada por Dña. Ana María Romero Obrero, D. Juan Antonio Lorenzo Cazorla, Dña. María del Pilar Navarro Rodríguez y D. José Luis Sánchez Teruel, del G.P. Socialista.

12-23/POP-001679. Pregunta oral relativa a las últimas medidas de flexibilización para apoyar al sector agrario andaluz, formulada por D. Manuel Alberto Sanromán Montero, D. Antonio Je-

sús Repullo Milla, Dña. Susana González Pérez, D. Erik Domínguez Guerola, Dña. Julia Ibáñez Martínez, Dña. Berta Sofía Centeno García, D. Rafael Joaquín Ruiz Guzmán, Dña. Araceli Cabello Cabrera, D. José Ramón Carmona Sánchez y Dña. Celia Santiago Buendía, del G.P. Popular de Andalucía.

12-23/POP-001575. Pregunta oral relativa al nuevo telesquí de Sierra Nevada, formulada por Dña. Alejandra Durán Parra, del G.P. Por Andalucía.

12-23/POP-001693. Pregunta oral relativa al Bono Joven de Alquiler en Andalucía, formulada por Dña. Inmaculada Nieto Castro y D. José Manuel Gómez Jurado, del G.P. Por Andalucía.

12-23/POP-001666. Pregunta oral relativa al Bono Alquiler Joven, formulada por D. Manuel Gavira Florentino, D. Alejandro Hernández Valdés y D. Ricardo López Olea, del G.P. Vox en Andalucía.

12-23/POP-001694. Pregunta oral relativa a las movilizaciones contra los retrasos en el pago del Bono de Alquiler Joven, formulada por la Dña. María Isabel Ambrosio Palos, del G.P. Socialista.

12-23/POP-001681. Pregunta oral relativa a la reparación del firme de la A-92, formulada por D. Antonio Saldaña Moreno, Dña. Ana Chocano Román, D. Manuel Guzmán de la Roza, D. Pablo José Venzal Contreras, D. Erik Domínguez Guerola, Dña. María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba, D. Francisco Javier Vacas Pérez, Dña. Jessica Trujillo Pérez, Dña. Berta Sofía Centeno García y D. Jorge Saavedra Requena, del G.P. Popular de Andalucía.

12-23/POP-001676. Pregunta oral relativa al gasto público de la Junta de Andalucía, formulada por D. Pablo José Venzal Contreras, D. Francisco Javier Vacas Pérez, Dña. Ascensión Hita Fernández, D. Antonio Saldaña Moreno, D. Manuel Guzmán de la Roza, D. Manuel Santiago Bonilla Hidalgo, D. Rafael Joaquín Ruiz Guzmán, Dña. Jessica Trujillo Pérez, Dña. Rosa María Fuentes Pérez y Dña. Ana Chocano Román, del G.P. Popular de Andalucía.

12-23/POP-001573. Pregunta oral relativa a la cancelación de la visita teatralizada en Baelo Claudia, formulada por Dña. María Isabel Mora Grande y D. José Ignacio García Sánchez, del G.P. Mixto-Adelante Andalucía.

12-23/POP-001623. Pregunta oral relativa a la adjudicación de producciones musicales, formulada por Dña. Isabel María Aguilera Gamero y D. Rafael Alfonso Recio Fernández, del G.P. Socialista.

12-23/POP-001680. Pregunta oral relativa a los Grammy Latinos, formulada por D. Francisco Javier Oblaré Torres, Dña. María Pilar Pintor Alonso, Dña. María José Escarcena López, D. Juan José Salvador Giménez, Dña. Julia Ibáñez Martínez, D. José Ignacio González Nieto, Dña. Araceli Cabello Cabrera, D. Alejandro Romero Romero, Dña. Trinidad Herrera Lorente y Dña. María Díaz Cañete, del G.P. Popular de Andalucía.

12-23/POP-001689. Pregunta oral relativa al CEIP El Faro, de Torrox, Málaga, formulada por D. Manuel Gavira Florentino, Dña. María Mercedes Rodríguez Tamayo y D. Antonio Sevilla Rodríguez, del G.P. Vox en Andalucía.

12-23/POP-001695. Pregunta oral relativa a la falta de protocolo de seguridad para el alumnado andaluz con alergias alimentarias, formulada por Dña. Susana Rivas Pineda, Dña. Olga Manzano Pérez, D. Noel López Linares, Dña. María Ángeles Prieto Rodríguez y D. Gerardo Sánchez Escudero, del G.P. Socialista.

12-23/POP-001677. Pregunta oral relativa a la lectura en los centros educativos, formulada por D. Jorge Saavedra Requena, D. Alejandro Romero Romero, D. José Ignacio González Nieto, Dña. Julia Ibáñez Martínez, Dña. Dolores Caetano Toledo, Dña. Dolores Martín Nieto, D. José Carlos García García, D. Mariano García Castillo, D. Miguel Ángel Ruiz Ortiz y Dña. María Remedios Olmedo Borrego, del G.P. Popular de Andalucía.

12-23/POP-001678. Pregunta oral relativa a las ayudas al inicio de actividad de personas trabajadoras autónomas, formulada por Dña. María José de Alba Castiñeira, Dña. Ascensión Hita Fernández, Dña. Trinidad Herrera Lorente, D. Juan Manuel Marchal Rosales, D. Pablo José Venzal Contreras, Dña. Jessica Trujillo Pérez, D. Francisco Javier Vacas Pérez, D. Juan Antonio Márquez Lancha, D. Pablo García Pérez y Dña. Virginia Pérez Galindo, del G.P. Popular de Andalucía.

12-23/POP-001574. Pregunta oral relativa a la cobertura sanitaria en Palma del Río, formulada por Dña. María Isabel Mora Grande y D. José Ignacio García Sánchez, del G.P. Mixto-Adelante Andalucía.

12-23/POP-001613. Pregunta oral relativa a las movilizaciones de los trabajadores del SAS, formulada por Dña. María Ángeles Prieto Rodríguez, del G.P. Socialista.

12-23/POP-001616. Pregunta oral relativa a los recortes de personal en la Fundación Pública Andaluza para la Integración Social de Personas con Enfermedad Mental (FAISEM), formulada por Dña. María Ángeles Prieto Rodríguez, del G.P. Socialista.

12-23/POP-001685. Pregunta oral relativa a las mejoras en las infraestructuras de salud mental, formulada por Dña. María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba, D. Manuel Santiago Bonilla Hidalgo, D. Francisco Javier Oblaré Torres, D. José María Ayala García, D. Juan José Salvador Giménez, Dña. María Esperanza Oña Sevilla, Dña. Rosa María Fuentes Pérez, D. Alejandro Romero Romero, Dña. María Remedios Olmedo Borrego y D. Antonio Saldaña Moreno, del G.P. Popular de Andalucía.

12-23/POP-001683. Pregunta oral relativa a la Red de Ciudades Industriales de Andalucía, formulada por Dña. Julia Ibáñez Martínez, Dña. Francisca María Rosa Crespo, D. José Ricardo García Román, Dña. Virginia Pérez Galindo, Dña. María Isabel Lozano Moral, D. Manuel Alberto Sanromán Montero, D. Antonio Saldaña Moreno, Dña. María Pilar Pintor Alonso, D. Juan Manuel Marchal Rosales y Dña. Celia Santiago Buendía, del G.P. Popular de Andalucía.

12-23/POP-001684. Pregunta oral relativa a la firma del Plan de Fomento de Empleo Agrario (PFEA) 2023-2024, formulada por D. Daniel Castilla Zumaquero, D. Mariano García Castillo, Dña. María Remedios Olmedo Borrego, D. Pablo José Venzal Contreras, Dña. María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba, Dña. Trinidad Herrera Lorente, Dña. Ascensión Hita Fernández, Dña. María José

Escarcena López, D. José Carlos García García y D. José Ignacio González Nieto, del G.P. Popular de Andalucía.

12-23/POP-001572. Pregunta oral relativa a los residuos contaminantes, formulada por D. José Ignacio García Sánchez, portavoz del G.P. Mixto-Adelante Andalucía.

12-23/POP-001663. Pregunta oral relativa a los presupuestos de Andalucía para 2024, formulada por D. Javier Cortés Lucena, presidente del G.P. Vox en Andalucía, y D. Manuel Gavira Florentino, portavoz del G.P. Vox en Andalucía.

12-23/POP-001581. Pregunta oral relativa al desarrollo económico de Andalucía, formulada por D. Juan Espadas Cejas, presidente del G.P. Socialista.

12-23/POP-001674. Pregunta oral relativa a la defensa de la igualdad de los andaluces, formulada por D. Antonio Martín Iglesias, portavoz del G.P. Popular de Andalucía.

COMISIONES, GRUPOS DE TRABAJO Y PONENCIAS DE ESTUDIO

12-23/COM-000008. Solicitud de creación de una ponencia de estudio para la profundización y mejora del autogobierno de la comunidad autónoma andaluza, presentada por el G.P. Socialista.

PROPOSICIONES NO DE LEY

12-23/PNLP-000099. Proposición no de ley relativa a las acciones frente a los problemas de salud relacionados con la alimentación, el sobrepeso y la obesidad, presentada por el G.P. Popular de Andalucía.

12-23/PNLP-000100. Proposición no de ley relativa a la defensa del principio de igualdad de todos los españoles y el rechazo a la amnistía o indultos que quebranten la organización territorial de España y la unidad nacional, presentada por el G.P. Popular de Andalucía.

12-23/PNLP-000101. Proposición no de ley relativa a la aprobación de un plan de empleo extraordinario y de medidas fiscales, laborales y de empleo y agrarias para las personas eventuales del campo, presentada por el G.P. Socialista.

SUMARIO

Se abre la sesión a las dieciséis horas del día veintisiete de septiembre de dos mil veintitrés.

CONVENIOS DE COLABORACIÓN Y ACUERDOS DE COOPERACIÓN CON OTRAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS

12-23/CONV-000001. Propuesta de Convenio de Colaboración entre la Comunidad Autónoma de Andalucía y la Ciudad Autónoma de Ceuta para el traslado de niños, niñas y adolescentes migrantes no acompañados en situación de contingencia migratoria (pág. 11).

Intervienen:

Dña. María Isabel Mora Grande, del G.P. Mixto-Adelante Andalucía.

D. Juan Antonio Delgado Ramos, del G.P. Por Andalucía.

Dña. Ana María Ruiz Vázquez, del G.P. Vox en Andalucía.

D. José Luis Ruiz Espejo, del G.P. Socialista.

D. Juan Antonio Márquez Lancha, del G.P. Popular de Andalucía.

Dña. María Dolores López Gabarro, consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad.

Votación: aprobada por 95 votos a favor, 12 votos en contra, ninguna abstención.

PROYECTOS DE LEY

12-23/PL-000002 y 12-23/PL-000003. Debate final de los Proyectos de Ley de reconocimiento de las universidades privadas CEU Fernando III y Universidad Tecnológica Atlántico-Mediterránea (pág. 26).

Intervienen:

D. José Ignacio García Sánchez, del G.P. Mixto-Adelante Andalucía.

D. Ricardo López Olea, del G.P. Vox en Andalucía, por cuestión de orden.

Dña. Esperanza Gómez Corona, del G.P. Por Andalucía.

D. Alejandro Hernández Valdés, del G.P. Vox en Andalucía.

D. Antonio Ruiz Sánchez, del G.P. Socialista.

Dña. María de los Ángeles Ferriz Gómez, del G.P. Socialista, por cuestión de orden.

D. Daniel Castilla Zumaquero, del G.P. Popular de Andalucía.

D. José Carlos Gómez Villamandos, consejero de Universidad, Investigación e Innovación.

12-23/PL-000002. Votación: aprobado por 70 votos a favor, 37 votos en contra, ninguna abstención.

12-23/PL-000003. Votación: aprobado por 70 votos a favor, 37 votos en contra, ninguna abstención.

COMPARECENCIAS

12-23/APP-001592, 12-23/APP-001591, 12-22/APP-000791, 12-22/APP-000437, 12-22/APP-000691, 12-22/APP-000708, 12-22/APP-001173, 12-22/APP-000952 y 12-22/APP-000037. Comparecencia de la consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad, a fin de informar sobre el Plan Integral Personal de carácter social para mujeres víctimas de violencia de género y las medidas que está llevando a cabo la consejería contra la violencia de género (pág. 46).

Intervienen:

Dña. María Dolores López Gabarro, consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad.

Dña. María Isabel Mora Grande, del G.P. Mixto-Adelante Andalucía.

Dña. Alejandra Durán Parra, del G.P. Por Andalucía.

Dña. María Mercedes Rodríguez Tamayo, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. María de las Mercedes Gámez García, del G.P. Socialista.

Dña. María Isabel Lozano Moral, del G.P. Popular de Andalucía.

12-23/APP-001612, 12-22/APP-000687, 12-22/APP-000790 y 12-22/APP-000951. Comparecencia del consejero de Justicia, Administración Local y Función Pública, a fin de informar sobre los refuerzos de violencia de género en la Administración de Justicia y juzgados de Andalucía, y el protocolo para evitar la victimización secundaria de mujeres víctimas de violencia de género (pág. 70).

Intervienen:

D. José Antonio Nieto Ballesteros, consejero de Justicia, Administración Local y Función Pública.

D. José Manuel Gómez Jurado, del G.P. Por Andalucía.

D. Benito Morillo Alejo, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. María Isabel Ambrosio Palos, del G.P. Socialista.

Dña. María José Escarcena López, del G.P. Popular de Andalucía.

12-23/APP-001528, 12-23/APP-000582, 12-23/APP-001532, 12-22/APP-000653, 12-23/APP-000794, 12-23/APP-001607, 12-23/APP-000666, 12-22/APP-000066 y 12-23/APP-001576. Comparecencia de la consejera de Salud y Consumo, a fin de informar sobre el Plan Verano de dos mil veintitrés en la sanidad pública de Andalucía (pág. 93).

Intervienen:

Dña. Catalina Montserrat García Carrasco, consejera de Salud y Consumo.

Dña. María Isabel Mora Grande, del G.P. Mixto-Adelante Andalucía.

Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Por Andalucía.

D. Rafael Segovia Brome, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. María Ángeles Prieto Rodríguez, del G.P. Socialista.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 49

XII LEGISLATURA

27 de septiembre de 2023

Dña. María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba, del G.P. Popular de Andalucía.

D. Rafael Alfonso Recio Fernández, del G.P. Socialista, por cuestión de orden.

Se suspende la sesión a las veintidós horas, nueve minutos, del día veintisiete de septiembre de dos mil veintitrés.

12-23/CONV-000001. Propuesta de Convenio de Colaboración entre la Comunidad Autónoma de Andalucía y la Ciudad Autónoma de Ceuta para el traslado de niños, niñas y adolescentes migrantes no acompañados en situación de contingencia migratoria

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías. Miembros de la Mesa.

Señorías, tomen asiento.

Buenas tardes, señorías. Se abre la sesión.

Empezamos por el punto primero del orden del día. Convenio de colaboración. Autorización, en su caso, del Convenio de Colaboración entre la Comunidad Autónoma Andaluza y la Ciudad Autónoma de Ceuta para el traslado de niños, niñas y adolescentes migrantes no acompañados en situación de contingencia migratoria.

El texto del convenio se someterá a debate conforme a lo previsto por el artículo 179 del Reglamento de la Cámara. A estos efectos, se comunica que las propuestas de convenio fueron objeto de debate en la sesión de la Comisión de Inclusión Social, Juventud, Familia e Igualdad que tuvo lugar el pasado día 7 de septiembre, y que no se han presentado propuestas de resolución relativas al convenio objeto del debate.

Señorías, empezamos las intervenciones, como siempre, por los grupos parlamentarios, en orden inverso a su importancia numérica, por un tiempo máximo de diez minutos. Por el Grupo Parlamentario Mixto-Adelante Andalucía, la señora doña María Isabel Mora Grande.

La señora MORA GRANDE

—Gracias, señor presidente.

Bueno, Andalucía es parte de la frontera sur. Como parte de la frontera sur, obviamente somos una vía de entrada de la migración en Europa. Eso nos trae muchísimos problemas, al igual que en las otras zonas de la frontera sur, problemas en cuanto a que tenemos que dar una respuesta a todas las personas migrantes que llegan aquí.

Las personas que llegan aquí, no solamente a Andalucía sino que llegan a Ceuta, a Melilla, que llegan a Canarias o que llegan por Murcia, que llegan a Grecia, que llegan a Italia, vienen, como todos sabemos, escapando de situaciones absolutamente extremas. Nadie se tira al mar, obviamente, poniendo en riesgo su vida por nada. Muchas veces esta situación ya está tan normalizada que muchas veces..., muchas veces no, actualmente parece que deshumanizamos absolutamente la situación de las personas migrantes y lo que sufren en su periplo migratorio hacia Europa. De hecho, deberíamos hacer un esfuerzo por ponernos en la situación de todas estas madres, de todas estas familias que pasan por situaciones muy, muy extremas, y mujeres con hijos, con hijos pequeños, se tiran en bote a poner en riesgo sus vidas para llegar. O sea, ¿cuánto de desesperadas tienen que estar para hacer eso? Y cómo de desesperadas tienen que

estar para permitir o para lanzar a sus hijos al mar, básicamente, para que intenten cruzar. Deberíamos hacer el esfuerzo de pensar que en Andalucía, o que en España, hubiera una guerra, que nos encontráramos con unas instituciones absolutamente destrozadas, una Junta de Andalucía con una corrupción estructural, que viniera aquí a hacer incursiones Boko Haram o el ISIS, que nos violaran delante de nuestros hijos y de nuestros maridos, que viéramos morir a nuestro marido o a nuestra pareja delante nuestra y delante de nuestros hijos. Estos ejemplos que estoy poniendo y que deberíamos intentar ponernos en..., tener empatía, son casos reales, no son casos extraordinarios. ¿Cómo de desesperadas habríamos de estar si con hijos, con una familia, la Junta de Andalucía no nos pudiera proporcionar nada ni para darles de comer y que termináramos intentando ir a otro sitio y se nos tratara como se trata en Europa a los migrantes?

Actualmente, tenemos una política migratoria en Europa que es bastante vergonzosa. Consiste, básicamente, en intentar que terceros países nos hagan de gendarmes y nos paren a las personas ante las puertas antes de nuestra llegada, incluyendo a los niños y a las niñas. Cada vez es más vergonzoso.

Hemos visto hace poco, este año, un barco con 750 personas naufragadas. Hemos visto cómo entre ellos más de cien niños y niñas, cómo solo se recuperaban 80 cuerpos y cómo parece que ya estamos naturalizando estas cosas, cuando se trata de personas en unas situaciones muy límite y ya solo hablamos de cuánto dinero vamos a darles a estos terceros países para que nos los paren. Es una auténtica vergüenza.

En el año 2022 perdieron la vida intentando llegar a España 1.901 personas. Es una auténtica barbaridad. Y muchos de ellos son niños y niñas. Y nuestra política de externalización de fronteras con Marruecos, Libia y Turquía, que son países que vulneran derechos humanos, es una auténtica barbaridad. Llegamos al convenio porque los niños que llegan a Ceuta han pasado por Marruecos o son de Marruecos en su gran mayoría.

En 2021... Les voy a plantear algunas dudas que me surgen de este convenio, al que vamos a votar favorablemente, porque nos parece muy correcto y nos parece aceptable, pero nos surgen algunas dudas. En 2021 hay una crisis que se produce precisamente porque en esta política que tenemos de subcontratar a Marruecos para que nos pare la migración, al rey de Marruecos, en protesta por cuestiones varias, se le ocurre dejar pasar a miles de personas de una tacada —en junio de 2021— y se produce en Ceuta una situación humanitaria tremebunda, en la que entran más de mil niños. Esto en 2021. Hago referencia a este 2021 porque este convenio debe de estar elaborándose sobre el 2020 o antes, teniendo en cuenta quién firma el borrador del convenio, que es un consejero que dimitió en enero del 2021, con lo cual esto lleva desde antes del 2020. Entraron más de mil niños, más de mil niños, algunos muy pequeños, entre 7 y 11 años. Aquello fue extremadamente terrible. Ceuta estaba desbordada, metieron a los niños en barracones. Yo fui a hacer una visita a Ceuta, precisamente a ver cómo era la situación y cómo estaba tratándose a estos niños. Aquello era horripilante, la verdad. Se produjeron devoluciones en caliente a saco, directamente la Policía Nacional llegaba con furgones, señalaba a unos cuantos niños, los que veían más mayorcitos, los montaban en los furgones y los devolvían. Esto está en los tribunales. Vamos, que hay procedimientos judiciales en contra de todo esto que pasó. Lo comento porque esta situación fue tremenda. Y la pregunta que le hago a la consejera es por qué en ese momento de crisis absoluta no se firmó ese convenio, se ha esperado tanto, que imagino que después nos lo podrá decir.

En ese momento, en el que además pasaron cosas muy lamentables allí, aparte de devoluciones en caliente de menores, a los que tenemos que proteger, tenemos una legislación nacional e internacional que los protege especialmente, nosotros teníamos los dispositivos de acogida. En ese momento, en el 2021, el 77%, según datos ofrecidos por su consejería, y en el 2028, el 58%. Podíamos haber acogido a bastantes niños, porque de hecho teníamos capacidad, según los datos que me ha ofrecido su misma consejería. Sin embargo, lo que pasó fue lo siguiente. Eso, se acogieron en Ceuta, aparte de todos los que se devolvieron de manera ilegal, 944 menores. Hoy en día en Ceuta solamente hay 36. Es decir, que 900 niños ya no están allí. ¿Qué ha pasado con esos 900 niños? Pues esos 900 niños han pasado a la península y han pasado a través de Andalucía. Han pasado por aquí.

La cuestión es que la solución que le da la comunidad autónoma de Ceuta y el Ministerio del Interior, que fue absolutamente vergonzosa, fue realmente echar la vista hacia otro lado y dejar pasar los niños a la península. Dejar pasar los niños a la península suponía que los niños para los viajes en motos de agua o en lanchas neumáticas tenían que pagar entre 100 o 500 euros. ¿Cómo estos niños pagan ese dinero? Niños que algunos son muy pequeñitos. Pues, recurriendo a mafias a las que hay que pagarles, muchos se prostituían. De hecho, el señor que firma el borrador de convenio que consta ahí ahora mismo está en la cárcel por abusar precisamente de estos menores y de prostituirlos. Una cosa bárbara, pero es real, ¿no?

En el 2021 entraron en Andalucía 1.257 niños y teníamos acogidos a 496. Esos son datos que me ha ofrecido su consejería. La diferencia era de 760 niños. Y en 2022, entre los que llegaron y los que teníamos acogidos, la diferencia es de 483. Es decir, que todos estos niños que estaban entrando por Ceuta, que además nos consta que estaban entrando por Ceuta, al final terminan en otro sitio, en otras comunidades autónomas, terminan recorriendo otro periplo, no se les hace seguimiento y terminan, algunos, pues, prostituidos, en bandas, con el tema de las drogas o simplemente en chabolas en Huelva. La pregunta que me hago es por qué, después de todas estas barbaridades que han pasado con estos niños y este convenio por las fechas que tiene, por qué no se firma ese convenio en ese momento, en el que teníamos capacidad y había una situación de emergencia, por qué se está firmando ahora cuando no tenemos problema ni Ceuta ni nosotros en capacidad de acogida, porque, de hecho, ahora tenemos más dispositivos de los que niños hay, que me parece muy bien que estemos a disposición, para cuando haya una situación de emergencia. Y aparte de la barbaridad de lo que hicieron Policía Nacional, Guardia Civil y Ministerio del Interior, con devoluciones en caliente, dejando que los niños pasaran, se tiraran al agua, lo que hizo la comunidad autónoma de Ceuta, ¿por qué nosotros no acogimos en ese momento a los niños? Y podríamos haber aliviado el sufrimiento de muchos de estos niños y no haber pasado tantas cosas como pasaron si hubiésemos acogido, imagino, que para presionar al Estado, pero me parece un poco bárbaro.

Nos parece bien que haya un convenio para situación de emergencia, pero en toda esta barbaridad de lo que ha pasado, y que es un ejemplo de las políticas migratorias nuestras, tuvimos también un papel..., me gustaría saber su opinión, porque es una cosa de vulneración de derechos humanos bastante gorda, en la que también, en menor medida, pero también cumplimos un papel.

Muchas gracias.

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Mora.

A continuación, para posicionar al Grupo Parlamentario Por Andalucía, tiene la palabra el señor Delgado Ramos.

Señoría, tiene la palabra.

El señor DELGADO RAMOS

—Muchas gracias, presidenta.

Señora consejera de Inclusión Social, Juventud e Igualdad, bienvenida.

Hoy votamos aquí el convenio de cooperación entre la Ciudad Autónoma de Ceuta y Andalucía en materia de menores no acompañados. Para la gente que nos esté viendo, imagínense un niño o una niña pequeña, su hijo, su sobrina, su nieta, su prima, algún familiar, imagínense a ese niño o esa niña en otro país, sin saber el idioma de ese país, sin poder hablar —por tanto— con nadie, sin dinero, sin comida, sin una mano a la que agarrarse. Y esta es la situación que viven muchos niños y muchas niñas migrantes en nuestro país, en nuestra tierra, también en Andalucía. Niños que, como ya se ha dicho, vienen..., niños y niñas, que vienen huyendo de la pobreza, huyendo de la guerra, jugándose la vida bien en una patera, bien en los bajos de un camión, jugándose la vida cuando deberían de estar jugando con otros niños o simplemente en la escuela estudiando. Niños a los que la ultraderecha, no solo en este país sino en todos los países de Europa, la ultraderecha aquí llama miserablemente MENA para deshumanizarlos. Señalándolos como delincuentes —y esto lo hemos visto en actos de campañas electorales—, señalándolos como delincuentes, utilizándolos para hablar de invasión y pedir subir más los muros, como si un muro pudiese..., en fin, con la situación que viven estas personas, hablando de vigilar nuestras costas, nuestras fronteras con buques de guerra. Y hablan de combatir esa peligrosa amenaza que suponen niños pequeños, niños indefensos.

Frente al racismo de la ultraderecha, yo hoy podría hablar aquí de la Convención de Derechos del Niño, de la ONU, podría hablar de las palabras del Papa Francisco, del viernes pasado, que hablaba de la tragedia migratoria. Y también les puedo hablar un poquito, humildemente, de mi experiencia profesional como guardia civil.

Yo he estado destinado durante muchos años en la costa de la provincia de Cádiz y he recorrido muchos kilómetros de playas. Y he visto con mis propios ojos, porque a mí, además, nadie me lo ha contado, no he tenido que verlo a través de la televisión, sino que he estado allí, a pie de playa. Y he visto situaciones dantescas, de madres que llegan llorando, con hipotermia, con sus hijos en los brazos. Y yo mismo he atendido a esos niños y he tenido que poner algún..., a darle algún biberón, a cogerlo, a improvisar con una manta... En fin, he vivido todas esas situaciones. Y claro, esas situaciones vividas no se olvidan y además te marcan fuertemente. Y, claro, cuando oigo ciertos comentarios o ciertas insinuaciones por parte de la extrema derecha, pues la verdad es que me hierva la sangre, ¿no? Porque no tienen ni idea, no tienen ni idea de lo que es el fenómeno, el drama de la inmigración.

Miren, para mí, en toda mi carrera profesional como guardia civil —hace más de treinta años que ingresé a la Guardia Civil y he estado veintitrés años en servicio activo, en un coche de patrulla, a pie de

playa—, lo que más me enorgullece y de lo que más me siento..., o lo que me hace más persona en el servicio es ayudar a una persona indefensa en el drama de la inmigración. Eso es lo que más me ha enorgullecido. Y si algo aprendí es que la vida, y especialmente los niños, son sagrados. Sagrado como es el derecho de los niños a la escuela, el tener un techo, el tener comida, el tener, en definitiva, un futuro digno y tener una vida mejor.

Porque ahora mismo esos niños, cuando cumplen dieciocho años, pues dejan de estar..., en fin, se les da veinte euros, una maletita y se les pone de patitas en la calle y, por lo tanto, se les deja solos en una situación complicada, en la exclusión social. Y claro, quien tenga hijos sabe que dieciocho años, un niño con dieciocho años, pues sigue siendo, pues eso, un niño, ¿no? Yo tengo un hijo, con poco más de dieciocho años, pero cuando sale los fines de semana con sus amigos, bueno, pues a tomar una copa o lo que sea, hasta que no viene por la mañana y escucho la cerradura, yo no estoy tranquilo. No me puedo imaginar las madres de esos niños en aquellos países... Porque nadie se separa de una madre por gusto, ni una madre de un hijo, ni un hijo de una madre. Y por eso hay que ver la parte humana de lo que supone el drama de la inmigración.

Y, señorías, un país decente no debería permitir a niños en la exclusión, a niños durmiendo en la calle. Eso no lo puede permitir un país decente. Por tanto, señora consejera, nos alegramos de este convenio. Se lo agradezco en lo personal, en lo que le he comentado, y en nombre de mi grupo parlamentario. Y nos enorgullecemos, porque la inmigración es un drama, no es una estrategia de otros países para invadir tu país.

Los migrantes no son una amenaza, son una oportunidad para ellos y para nosotros, y también para nuestro país. Y así tenemos que verlo, porque Andalucía es una tierra de acogida.

Dicho esto, también tengo alguna que otra crítica constructiva y algunas observaciones. Lo primero es que este convenio nos parece insuficiente. Creo que hay que seguir trabajando en él, hay que desarrollar el marco.

Y algo que siempre se nos olvida es que económicamente tiene que tener una aportación, porque al final lo que no tiene dinero no funciona. Y vamos a dejarnos de... Las leyes están muy bien, ¿no?

Y la segunda, consejera, no sé si usted va a intervenir, pero sí me gustaría que me dijera si lo hacen por convicción o si lo hacen porque en el pasado no han hecho todo lo que tenían que hacer. Yo recuerdo cuando ustedes, a través de la Ley 16/2012, prohibieron la tarjeta sanitaria a las personas migrantes, eso lo hizo el Partido Popular. Y tampoco no sé si lo hacen, porque claro, como ustedes están gobernando con la ultraderecha en muchos ayuntamientos y en muchas comunidades autónomas, pues no sé si lo hacen, de alguna manera, para limpiarse esa parte que a lo mejor a ustedes no les gusta o que no están contentos del todo, ¿no? Pero, en todo caso, le vuelvo a decir, va a tener nuestro apoyo en este convenio, la felicitamos.

Queda mucho por hacer. En estos tiempos, sobre todo, en los que vemos el discurso de odio, racista, xenófobo, que rebrota con más fuerza no solo en este país, sino en toda Europa, contra ese tipo de discurso hay que poner, redoblar nuestros esfuerzos en poner más énfasis y trabajar más por los derechos humanos.

Andalucía es una tierra de acogida. Los andaluces fuimos emigrantes durante muchísimos años, enriquecimos aquellas zonas de España, como Cataluña, como el País Vasco, aquellos países de Europa don-

de fuimos con nuestra cultura, con nuestro trabajo, levantamos otras tierras y ahora las personas migrantes son una oportunidad también para este país. Muchas de esas personas que vienen cuidan a nuestros mayores, trabajan en nuestra hostelería, estudian para ser nuestros próximos médicos, ingenieros, es decir, es una oportunidad de otras personas que vienen huyendo de la pobreza y de la guerra y que, por tanto, tenemos que seguir trabajando para que se sientan como en su casa, porque esta también es su casa.

Muchas gracias.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Delgado.

Por el Grupo Parlamentario Vox en Andalucía, tiene la palabra la señora doña María Ruiz Vázquez.

La señora RUIZ VÁZQUEZ

—Buenas tardes, señorías.

Según el informe del Defensor del Pueblo, en 2020, en Andalucía, 526 inmigrantes menores de edad se fugaron de los centros de acogida de la Junta de Andalucía. Provincias como Cádiz y Almería son las que presentan mayor número en toda España. Desde 2016 hasta el día de hoy, en Cádiz han desaparecido de estos centros 762 niños y 700 en la provincia de Almería. Esta noticia, estos datos, llevados por mi grupo a comisión, eran desconocidos por esta consejería. Y esta es la noticia, señorías.

Señorías, estamos hoy ante un convenio entre la Ciudad de Ceuta, la Comunidad Autónoma de Ceuta y la Junta de Andalucía. Un convenio con el objetivo de trasladar, en principio, a 38 menores extranjeros no acompañados a Andalucía. Este acuerdo tiene como objetivo ser un instrumento de cooperación interautonómico que permita la derivación e integración de los niños, niñas y adolescentes inmigrantes no acompañados entre las partes firmantes de forma ágil y que sea estable en el tiempo, mientras continúe desarrollándose la crisis migratoria que afecta a la Ciudad de Ceuta. Según este acuerdo, se financiará con fondos estatales que el Gobierno reparte entre las comunidades autónomas afectadas, como las Islas Canarias, Ceuta o Andalucía, entre otras, cuya financiación a través del Ministerio de Derecho Social y Agenda 2030 aportará la cantidad de 2.014.794,52 euros. Esto es 53.020,9 euros por niño al año. En numerosas ocasiones, hemos escuchado a la consejera, gracias consejera por estar aquí, o al señor Moreno decir que la Junta no tiene competencia en inmigración. Pues bien, en este caso, sí la están teniendo y salta a la vista la evidencia de que el Gobierno de la Junta se ha avenido a las políticas de puertas abiertas del Gobierno de Sánchez.

¿Y qué implicaciones, qué consecuencias tiene esta potenciación de la inmigración ilegal? Los datos de su consejería respecto a niños menores que se acogen en esta comunidad, vengan de otras comunidades o lleguen a Andalucía, indican que muchos de ellos no tienen, no obtienen el permiso de residencia y que otros muchos desaparecen, como vemos en las últimas noticias que les acabo de comentar.

Quisiera hacer hincapié aquí en el riesgo que implica para estos jóvenes llegar a las costas andaluzas. ¿Cuántas vidas se han quedado en el camino? Por supuesto que esto es una tragedia, porque en

la mayoría de las ocasiones se juegan la vida, engañados por estas mafias, en cayucos y sin protección alguna. Nos preguntamos cuántos padres impedirían que sus hijos se jugaran la vida para llegar a un maná ficticio que ustedes les han vendido, impulsados por estas mafias que deberían estar erradicadas de la faz de la tierra...

[Aplausos.]

Para evitar la muerte de muchos menores en el Estrecho. Y si consiguen llegar aquí, ¿qué les espera? ¿Ustedes se hacen estas preguntas? Porque nosotros sí nos las hacemos. Y miren por qué nos hacemos estas preguntas.

Señorías, tenemos que responsabilizar a los gobiernos nacional y, en este caso, autonómico porque, implementando políticas de puertas abiertas, dan luz verde a estas mafias y a algunas ONG que están contribuyendo a que estos niños se jueguen la vida, para, a duras penas, poderles ofrecer en nuestro país un buen futuro. ¿Saben cuántas personas mueren cruzando nuestra frontera? Tan solo en 2022 se han contabilizado 2.390 muertes en rutas de inmigración hacia España. El 68% de estas muertes se concentra en la ruta a Canarias. ¿Y cuántas de ellas son niños? ¿Se lo han preguntado? En Europa, en 2022, hubo 180.686 llegadas de personas de forma irregular y 2.554 muertes, 160.139 llegadas irregulares y 2.720 muertes en 2023. Y aquí, ¿dónde está la responsabilidad? ¿Quiénes son los responsables de esta tragedia? Y si consiguen llegar aquí, a España, ¿qué futuro les espera?

Miren, señorías, la Junta de Andalucía atendió en 2022 a 1.044 menores inmigrantes no acompañados en sus sistemas de protección de menores SIME y ofreció apoyo a otros 3.471 que, al cumplir la mayoría de edad, tuvieron que abandonar esos centros.

Señorías, Andalucía tiene 10 de los 15 barrios más pobres de España. Tres están en Sevilla. También está el más pobre de Europa en Sevilla. Todos lo conocen. El 29,4% de los niños de Andalucía se encuentran en situación de pobreza, según estudios de Save the Children, frente al 27,8% de los niños del resto del país. Nosotros nos preguntamos: a estos niños españoles, ¿la Junta les ofrece los mismos recursos y ayudas que a los menores no acompañados procedentes de la inmigración ilegal? En efecto, no podemos dejar a estos niños abandonados a su suerte, por supuesto que no. Ni que su techo sea un puente. Es esencial que desarrollen su futuro profesional, su vida, pero, señorías, también los niños españoles lo necesitan. No podemos ofrecer todo a los que vienen de fuera cuando los de aquí están pasando hambre. ¿Y qué consecuencias tiene para un menor no estar con su familia? ¿No tener nada para comer? ¿No tener un techo que le dé cobijo? Porque ya hemos visto noticias de cuántos niños han desaparecido de las casas de acogida, menores y mayores de 18 años.

Señorías, y de esto también tenemos que hablar porque, como hemos debatido casi semanalmente en comisiones y en pleno, nos preocupa la protección de la mujer y la implementación de medidas contra la violencia hacia la mujer y también contra la violencia machista. Pero es curioso ver cómo, tanto gobiernos de un lado como de otro, facilitan la entrada de una inmigración ilegal en su mayoría a hombres, con culturas en que la mujer juega un papel inferior. Culturas que, lejos de potenciar la igualdad, potencian la desigualdad.

Señorías, el 45% de los asesinatos de mujeres en 2023 los han cometido extranjeros. De esto hay que hablar también, de esto hay que hablar también. Casi la mitad, señorías. Datos que facilita el Minis-

terio de Igualdad, no lo dice Vox. Representando los extranjeros tan solo al 12,63% de la población española. No es Vox, son los datos. El ex guardia civil también lo debe de saber.

Y miren, señorías, Vox, en su lucha contra la inmigración ilegal y la protección del ser humano, no puede contribuir a este parche que el Gobierno de España quiere poner, para que en vez de acabar con las mafias y con el efecto llamada, se ofrezca un regalo envenenado a las comunidades autónomas para acoger a los menores que entran ilegalmente en nuestro país. Más allá de devolverlos con sus familias, el Gobierno de España reparte a estos menores no acompañados entre las distintas comunidades autónomas de nuestro país, asumiendo los españoles el costo de su política de puertas abiertas y todas las consecuencias que aquí les hemos expuesto.

Andalucía no puede abarcar más. Miren esta noticia: «El centro de inmigrantes de Motril llega a su límite con la llegada de las últimas pateras». Pues son datos, señorías, que tenemos aquí, tenemos que hablar también de ellos.

La Junta de Andalucía ha cedido a este chantaje. El señor Moreno muchas veces ha alegado que la Junta no tiene competencia en inmigración ilegal. En este caso, sí que contribuye al fomento de la inmigración ilegal en España y al fomento de la inseguridad en Andalucía. Inseguridad hacia los menores que se juegan la vida; inseguridad por la precariedad a la que se ven sometidos estos jóvenes si con suerte llegan a nuestras costas; inseguridad por no estar con sus familias, que son las que deben protegerlos, darles estudios y un futuro laboral en sus países de origen, que aquí no van a tener; inseguridad en la no identidad de muchos inmigrantes que entran sin control alguno, sin ni siquiera saber si es menor o no. En Vox abogamos por ello, frente a un Gobierno que promociona la inmigración masiva e ilegal para pagar supuestamente las pensiones.

Merece una reflexión por su parte, señorías, que son ustedes los responsables de estos convenios y las consecuencias que estos convenios traen a nuestra sociedad.

Muchas gracias, señorías.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Ruiz.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor don José Luis Ruiz Espejo.

El señor DELGADO RAMOS

—Presidente... Presidente, aquí, al fondo.

Por alusiones contra mi persona...

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—No ha sido...

El señor DELGADO RAMOS

—Sí. Si le digo... Ha dicho la interviniente que yo soy ex guardia civil, y soy guardia civil. Aunque le pese a la extrema derecha, sigo siendo guardia civil en situación de servicios especiales.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Sí, señor.

Gracias, señor Delgado. Tomamos nota.

Señor Ruiz, cuando quiera.

El señor RUIZ ESPEJO

—Gracias, señor presidente.

Buenas tardes, señorías.

Consejera, también le agradecemos su presencia y sabemos que en circunstancias también complicadas. Esperamos que todo vaya bien.

Señorías, quizás una de las más claras expresiones de solidaridad se da cuando se presta lo que en muchos casos ni se tiene y a quien no conoces, pero necesita de tu apoyo y de tu atención. De ahí, señorías, que este convenio que hoy viene a este pleno quizás sea uno de esos ejemplos de solidaridad y acogida por el que el pueblo andaluz siempre hemos sido reconocidos. Tierra de acogida y solidaria donde la haya. Y por ello, desde este Parlamento debamos estar a la altura y responder como lo harían los andaluces y andaluzas a quienes representamos.

Se trata de un convenio de colaboración entre la Comunidad Autónoma de Andalucía y la Ciudad Autónoma de Ceuta para el traslado de niños, niñas y adolescentes migrantes no acompañados en situación de contingencia migratoria, que se trató ya en la Comisión de Inclusión Social, como aquí se ha dicho, pero que ahora viene para requerir la autorización de este Parlamento, y que desde el Grupo Socialista volveremos a dar nuestro voto a favor de dicha autorización.

Y es que el bienestar de los niños y niñas menores sin el acompañamiento de sus padres que llegan a nuestra tierra en situación de vulnerabilidad, en muchas ocasiones huyendo de la pobreza extrema o incluso de episodios violentos o de guerras en sus países de origen, debe ser el objetivo primordial y fundamental de todas las administraciones públicas, y como nos exige nuestro compromiso con el derecho internacional, los principios y valores democráticos y de los derechos humanos. Señorías, una razón de solidaridad y de respeto a los derechos humanos, al derecho internacional y a nuestros derechos democráticos y constitucionales.

La Ley Orgánica del año 1996, de 15 de enero, de protección jurídica del menor, establece que las personas menores extranjeras que se encuentran en España tienen derecho a la educación, a la asistencia sanitaria y a los servicios y prestaciones sociales básicas en las mismas condiciones que los menores es-

pañoles. También establece como objetivo de los poderes públicos lograr la plena integración de dichas personas menores de edad en la sociedad española, en los términos establecidos en nuestra normativa.

El incremento de la llegada de niños y niñas adolescentes migrantes sin referente familiar que son acogidos por distintas entidades públicas de protección a la infancia en las comunidades autónomas desborda con frecuencia la capacidad de acogida que tienen los servicios de atención a la infancia de esos territorios y multiplica las dificultades que todo el sistema de protección a la infancia para que pueda ofrecer una respuesta adecuada y coordinada, siempre con el interés superior del menor.

La Constitución Española, la Constitución Española establece en su artículo 2 el principio de solidaridad interterritorial que, evidentemente, se ha regulado en normativa posterior y que busca la cooperación y la eficiencia entre las distintas administraciones que componen el Estado.

Para dar respuesta a estas contingencias migratorias se aprobó el modelo de gestión de contingencia migratoria por acuerdo de la Conferencia Sectorial de la Infancia y la Adolescencia, el 27 de julio de 2022, que prevé la activación de un plan de respuesta ante contingencias migratorias que determinen las necesidades de traslados entre comunidades autónomas, y que, en este caso, se puede aplicar para la acogida de los niños, niñas y adolescentes migrantes no acompañados procedentes de la ciudad de Ceuta, de acuerdo a este plan de respuesta, como digo, aprobado en la Conferencia Sectorial de Infancia y Adolescencia. Este plan pretende ser un instrumento de cooperación interautonómico, que permita la derivación e integración de los niños, niñas y adolescentes migrantes no acompañados entre las partes firmantes de manera ágil y que sea estable también en el tiempo, mientras continúen desarrollándose estas crisis migratorias que afectan o que pueden afectar a distintos territorios. En este caso hablamos de la Ciudad Autónoma de Ceuta.

Así, hemos visto cómo comunidades autónomas más alejadas del punto de llegada de estos migrantes, ejemplos como Galicia o Cataluña junto con Andalucía, han destacado en la acogida de estos niños y niñas. Creo también que es destacable mencionar estas cuestiones porque quizás no parezca que ha sido así la cooperación entre otras comunidades autónomas.

Hay que mencionar también que, conforme a nuestra Constitución, las niñas y niños gozarán de la protección prevista en los acuerdos internacionales que, evidentemente, velan por esos derechos, ya que son varios los instrumentos jurídicos internacionales que tiene suscrito el Estado español en esta materia, además de normas comunitarias como la Convención de los Derechos del Niño, en virtud de la cual en todas las medidas concernientes a los niños y a las niñas que tomen las instituciones públicas o privadas de bienestar social, los tribunales o autoridades, tendrán siempre la consideración de atender al interés superior de la niña o del niño.

Por su parte, normativa española, la ya mencionada Ley Orgánica de Protección Jurídica del Menor, que transpone los principios de la Convención de los Derechos del Niño que he mencionado. Las observaciones generales de este Comité de los Derechos del Niño establecen claramente que en la situación particularmente vulnerable de niños y niñas y adolescentes migrantes no acompañados debe considerarse el interés superior de la persona menor, que es complejo y que debe determinarse en cada caso. De ahí la importancia del respeto a estos acuerdos y el respaldo institucional de los parlamentos autonómicos a estos traslados y a la protección de los menores.

Por su parte la reforma introducida también en la Ley Orgánica de Protección Jurídica del Menor refuerza estos principios y prioriza a los niños, niñas y adolescentes migrantes no acompañados como grupo vulnerable, procurando siempre que cualquier política o medida que pueda afectarles les especifique mediante esta categoría. Así, estos niños y niñas que se encuentran en España tienen derecho —ya lo hemos dicho— a la educación, a la asistencia sanitaria, a los servicios y protecciones sociales básicas en las mismas condiciones que los niños y niñas y adolescentes que residan o que sean españoles. Las administraciones públicas deben velar por que estos grupos especialmente vulnerables y que presenten estas necesidades de protección internacional sean acogidos en estos países.

Asimismo, la Ley, ya del año 2021, de la Infancia y Adolescencia establece también que la protección de niños, niñas y adolescentes migrantes no acompañados garantizará los derechos que les corresponden como a menores de edad y se posibilitará su integración social plena, independientemente de las posibilidades que existan para regresar con su familia.

Señorías, toda esta normativa ampara y protege a los niños y niñas y adolescentes en nuestro país y en Andalucía, y sobre todo a los que se encuentran en situaciones de mayor vulnerabilidad. Por ello, los migrantes no acompañados gozarán de esta misma protección y como respuesta a ese espíritu de solidaridad y cooperación que señalaba al principio de esta intervención. Por ello, y aunque la consejera..., y la consejera ya nos anunció en la comisión que el traslado y acogida de estos menores se ha venido realizando con anterioridad a la aprobación o autorización de estos convenios, porque la necesidad así lo marcaba y porque había acuerdos entre ambas ciudades que amparaban esos traslados y, por tanto, hemos prestado la atención que establece o que recoge este convenio, pero que se ha venido anticipando, creemos o consideramos que se podría haber agilizado esta tramitación, como ya también le advertimos en la propia comisión, para que esta protección tuviese también el respaldo institucional del Parlamento que hoy damos y que, como anunciaba al principio, contará con nuestro voto favorable.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Ruiz.

Por el Grupo Parlamentario Popular de Andalucía, tiene la palabra don Juan Antonio Márquez Lancha.

El señor MÁRQUEZ LANCHA

—Gracias, señor presidente.

Señorías, buenas tardes.

Aunque no lo parezca, nos enfrentamos al primer Pleno de otoño. Y lo digo que no lo parece por la climatología que tenemos. Esperamos que más pronto que tarde vengán las lluvias a nuestra comunidad autónoma, que las necesitamos, y mucho.

En otro orden, me van a permitir desear —y creo que se van a unir a mí— que detengan lo antes posible a los dos individuos —y los denomino individuos por no denominarlos de otra manera— que abusaron el pasado fin de semana de una niña de 15 años en mi provincia, en la provincia de Huelva.

[Aplausos.]

Miren, y entrando en el tema que nos ocupa, señorías, hoy tratarán temas de vital importancia. Lo harán, entre otros asuntos, de la lucha contra la violencia de género, debatirán sobre la sanidad pública o de la educación universitaria andaluza. Pero el tema que nos ocupa en este primer punto del orden del día no deben considerarlo un tema menor, porque no lo es. Porque hablaremos de niños y de niñas, por lo cual, debemos utilizar nuestro parlamentarismo más sensible y generoso en nuestras intervenciones. Ya les digo que la señora portavoz de Vox hoy no lo ha conseguido.

Señoría, teniendo en cuenta que los convenios de colaboración entre comunidades autónomas para la gestión y prestación de servicios propios de las mismas están previstos en la Constitución española —artículo 145.2— y en nuestro Estatuto de Autonomía para Andalucía, en su artículo 226.1, hoy el Gobierno nos presenta el Convenio de Colaboración entre la Comunidad Autónoma de Andalucía, a través de la Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familia e Igualdad, y la Ciudad Autónoma de Ceuta, a través de la Consejería de Sanidad, Consumo y Gobernación, para el traslado, en este caso, de los niños, niñas y adolescentes migrantes no acompañados en situación de contingencia migratoria. El texto que nos ocupa pensamos que merece un debate sosegado, utilizar nuestro mejor talante conciliador y un trato especialmente generoso y solidario.

Como bien decía el señor Ruiz Espejo, este convenio surge tras el acuerdo de la Conferencia Sectorial de la Infancia y Adolescencia, que aprobó el modelo de gestión de contingencias migratorias para la infancia y adolescencia no acompañada, modelo que tiene por objetivo establecer una respuesta ordenada y ágil ante una crisis humanitaria, ante la acción de planes que permitan, ante la situación de emergencia, trasladar a los menores migrantes entre distintas comunidades autónomas. Los destinatarios de este convenio serán los niños y niñas adolescentes migrantes no acompañados bajo la protección de la Ciudad Autónoma de Ceuta, que se encuentran, por tanto, en situación de desamparo, sin familiares que puedan asumir su guarda, ni arraigo de ningún tipo, y que se encuentren en centros de protección o se encuentren en centros de emergencia habilitados temporalmente como consecuencia de haberse desbordado los anteriores.

Con la formalización de este convenio se pretende dar respuesta eficaz desde la máxima colaboración y solidaridad entre territorios de un mismo país. Una emergencia humanitaria, como la migración de menores no acompañados, un drama humano con el que, desgraciadamente, nos enfrentamos todos los días como tierra fronteriza que somos.

Como podrán entender sus señorías, en un tema tan sensible como este, el cuidado y protección de los niños y niñas por parte de las administraciones pensamos que debe contar con el apoyo de todos los grupos que hoy componen esta casa, para que, de esta manera, el convenio encuentre desde la unidad y el consenso su aprobación.

Nos alegramos, nos alegramos porque parece que hoy va a ser así por parte de los diferentes grupos que hoy están aquí. Y, de esta manera, los menores que necesitan de la ayuda de la Administración que representamos puedan encontrar asistencia, amparo y cuidado en nuestra comunidad.

Desde nuestro grupo queremos destacar la oportunidad y la necesidad de este convenio porque vendrá a agilizar los futuros traslados, ya que se prevé que la situación de emergencia en Ceuta se extienda, desafortunadamente, en el tiempo.

Señorías, Andalucía continúa siendo una de las entradas de Europa para la migración. La Comunidad Autónoma de Canarias y las Ciudades Autónomas de Ceuta y Melilla acaparan el mayor número de llegadas de menores migrantes. Y no vamos a mirar para otro lado. Andalucía tiene que seguir siendo tierra de acogida, una tierra solidaria y generosa para estos niños migrantes que llegan solos a nuestro país, sin olvidar que durante sus rutas, a veces de semanas, meses o incluso años, se enfrentan a múltiples riesgos, abusos y violencias. Los que terminan tampoco lo tienen fácil, los que terminan llegando a nuestro país, pues tampoco..., no lo tienen fácil porque afrontan dificultades relacionadas con la recepción y el acogimiento. Por lo tanto, desde el Grupo Popular entendemos que hoy debemos trasladar a la sociedad un mensaje de unidad sobre este convenio. De lo contrario, les estaremos haciendo un flaco favor a aquellos niños y niñas que se juegan la vida huyendo de sus países de origen para intentar buscar mejores oportunidades, un futuro lejos de la violencia, la pobreza y los conflictos.

Señorías, en Andalucía el sistema de protección de menores en sus diferentes recursos y centros ha atendido y les ha dado cobertura a sus necesidades a miles de niños. Desde el año 2018 y hasta el 30 de junio de este mismo año un total de 24.009 menores de edad migrantes, solos, sin adultos de referencia, siendo 2018 el año de más afluencia. De estos datos, señorías, de esto que les he dado, de estos datos se desprende la necesidad de tener recursos estables y suficientes. La atención de los menores migrantes no acompañados que llegan a Andalucía y posteriormente a los jóvenes extutelados requiere de una dotación económica estable y suficiente, que vaya más allá del apoyo puntual en situaciones de crisis migratorias y que tenga en cuenta el elevado número de atenciones que presta nuestra comunidad autónoma a lo largo de todo el año. Necesitamos contar con transferencias del Gobierno central suficientes para atender a los menores y al conjunto de migrantes que llegan de forma irregular a Andalucía, así como reforzar la coordinación.

En esta cuestión no podemos obviar qué es lo que nos ocupa, la gran afluencia de menores no acompañados que siguen llegando a Ceuta, lo cual está motivando el colapso de su sistema de acogida, circunstancia que hace que la Ciudad Autónoma de Ceuta no pueda garantizar en los dispositivos de urgencia una asistencia integral a medio y largo plazo a estos menores. Por lo tanto, a estos grupos vulnerables les debemos garantizar los derechos que les corresponden como menores de edad y les corresponden en materia de salud, en educación, servicios y prestaciones sociales básicas, empleo, formación profesional y ocupacional, y posibilitar así su integración social, bajo la protección de la Administración que representamos, la Administración de la Junta de Andalucía.

Así, de esta manera, velaremos por el interés superior, que en este caso son los niños. Me gustaría contestarles a los diferentes portavoces en sus consideraciones, pero me va a ser imposible. La señora Mora decía que en 2021 había alguna deficiencia, algunos problemas con el Ministerio de Interior, incluso reconoce en su intervención que el Ministerio de Interior miró para otro lado. Pero desde nuestras competencias no podemos hacer nada más que unirnos a su sensibilidad. Lo que sí puedo decir es que el Gobierno de Juanma Moreno acometerá cuantas iniciativas sean oportunas para que Andalucía siga siendo una tierra solidaria y acogedora.

Señorías, Andalucía debe de seguir siendo solidaria y acogedora, pero también sensible y generosa con la situación que viven estos menores, señorías. Y muestra de ellos es este convenio. Espero que hoy le den su aprobación.

Y ya termino, termino compartiendo con ustedes un sueño, que supongo que será el mismo que ustedes, que dentro de no muchos convenios como este no sean necesarios.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Márquez.

Tiene la palabra la señora consejera de Inclusión Social, Juventud, Familia e Igualdad, la señora doña Loles López Gabarro.

La señora LÓPEZ GABARRO, CONSEJERA DE INCLUSIÓN SOCIAL, JUVENTUD, FAMILIAS E IGUALDAD

—Muchas gracias.

Muchas gracias, señor presidente.

Simplemente, para agradecer a los distintos grupos políticos su apoyo y su sensibilidad en un tema que nos debe de unir a todos.

Efectivamente, esta es una política de Estado, pero está el principio de la solidaridad. Pertenece-mos como comunidad autónoma a un Estado, y creo que la sensibilidad y la solidaridad son pilares que nos tienen que mover a todos. Estoy en parte de acuerdo con algunas apreciaciones que se han hecho aquí, por responderle al compañero de Por Andalucía, en cuanto al desarrollo reglamentario que requiere esto. Depende del Gobierno de España. Le explico. No nos considera el Gobierno de España a día de hoy... E insisto en que de esto no quiero hacer política porque creo que nada aportamos, pero por darle la información. No nos considera territorio frontera, con lo cual no tenemos una aportación económica fija. Simplemente, esa aportación económica viene en función de los flujos migratorios que tengamos. No obstante, cuando esos niños cumplen la mayoría de edad, tienen el grado de atención intensivo o..., de intensidad alta, perdón, o intensidad media; que es o bien en pisos, con sus becas, ayudas y demás, o bien en centros de día, en función de lo que requiera el niño en cada momento. Y eso lo asume al completo la Junta de Andalucía. Simplemente, por darle la información.

En cualquier caso, creo que con esto también le respondo a la compañera que le ha precedido en el uso de la palabra con respecto a las cuestiones que me preguntaba. Es más, con respecto al reparto, cuando la comunidad autónoma de Ceuta, porque estamos hablando de Ceuta, nos podíamos referir —perdón, la ciudad de Ceuta, porque estamos hablando de Ceuta—, nos podemos referir a otras comunidades autónomas, a otras ciudades autonómicas, excede del 50% ese flujo migratorio, la capacidad que tienen de recepción de esos niños y de atención de esos niños, es cuando el ministerio nos reúne a to-

das las comunidades autónomas para que el resto de comunidades seamos solidarias y, por tanto, digamos cuántos recursos ponemos a disposición. A veces no es que pongamos más o menos, a veces es que no es necesario ponerlos todos, precisamente por la solidaridad de todas las comunidades autónomas, que es lo que tiene que primar. En cualquier caso, si tienen cualquier duda, yo se lo aclaro.

Hay un grupo político con el que discrepo profundamente, y es con el Grupo Vox. Y le explico con todo el respeto por qué discrepo. Estoy de acuerdo con usted en que hay que acabar con esas mafias. Yo puedo respetar que el efecto llamada a lo mejor no es lo deseable, pero eso no debe de chocar con la solidaridad y la sensibilidad.

Mire, le voy a dar un dato. De diciembre a junio del 2023 han muerto 289 niños y niñas en el Mediterráneo, intentando llegar a este continente. Si la solución que usted me plantea aquí... Porque, claro, uno no viene solo a esta Cámara a criticar, uno tendrá que venir a proponer. Si la solución que usted me plantea aquí cuando estamos hablando de niños y niñas, de menores, es que cuando lleguen en esas pateras a estas costas o lleguen a Ceuta y nos lo deriven, tal como se monte en la patera, esta consejera se ponga en la costa, le diga media vuelta y se van para atrás, se ha equivocado usted conmigo, se ha equivocado usted conmigo.

[Aplausos.]

Le voy a decir algo. Cuando una persona es sensible, es sensible con todos los niños. A su pregunta, los niños andaluces que están en los centros de protección tienen los mismos recursos que esos niños, no tienen menos, que usted lo ha insinuado, no tienen menos. Pero cuando una madre y un padre —y yo no soy madre—, pero cuando una madre y un padre tienen que abandonar a un hijo, a eso no se le pone política, a eso solo se le pone sensibilidad.

Y ahí acabó este comentario.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad.

12-23/PL-000002 y 12-23/PL-000003. Debate final de los Proyectos de Ley de reconocimiento de las universidades privadas CEU Fernando III y Universidad Tecnológica Atlántico-Mediterránea

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, pasamos al punto segundo del orden del día, proyecto de ley.

Debate final agrupado de los siguientes proyectos de ley. Proyecto de Ley de reconocimiento de la universidad privada CEU Fernando III. Proyecto de Ley de reconocimiento de la universidad privada Universidad Tecnológica Atlántico-Mediterránea.

Señorías, estos proyectos de ley se someterán a un debate agrupado sobre la base de lo previsto en el primer párrafo del apartado segundo del artículo 79 del reglamento de la Cámara.

No se han comunicado ni votos particulares ni enmiendas para defender en el pleno en relación con ninguno de dichos proyectos de ley.

La intervención será, como siempre, de los grupos parlamentarios por orden inverso a su importancia numérica, por un tiempo máximo de diez minutos.

Tiene la palabra, en primer lugar, por el Grupo Parlamentario Mixto Adelante Andalucía, el señor don José Ignacio García Sánchez.

El señor GARCÍA SÁNCHEZ

—Gracias, señor presidente.

Buenas tardes, señorías.

Sin paños calientes, hoy asistimos al principio del proceso de privatización de la universidad en Andalucía a manos del Partido Popular.

Aunque el señor Venzal intervenga... Y siempre dicen, fijaos, en toda la legislatura el argumentario del Partido Popular siempre ha vetado una palabra, que es la palabra privatización. Siempre decía, nosotros no sabemos ni de lo que está hablando. Hasta hoy. Hoy ya no podrán decirlo más. En un momento en el que falta financiación para la universidad pública, en el que tenemos al personal investigador en condiciones precarias, en el que miles de estudiantes, trabajadores y trabajadoras no pueden mudarse a la ciudad que quieren o no pueden estudiar lo que quieren, en el momento en que faltan plazas en la universidad pública, aquí tenemos la respuesta del Partido Popular: dos universidades privadas. Y lo hacen con un proceso cutre, un proceso que se salta su propia normativa, un proceso chapucero.

Mire, voy a hablar de tres cosas en esta intervención: del proceso, de a quién beneficia este proceso y, en tercer lugar, de a quién perjudica este proceso.

El proceso se inició con algo totalmente anómalo, que es que en este Parlamento se traten dos leyes como una. Es decir, dos leyes que son diferentes se han tramitado como si fuera una. Y aquí hubo parlamentarios que lo señalaron como un proceso anómalo y sin precedentes. Además, no han cumplido, al principio no cumplían ninguno de los requisitos que se establecen en la normativa sobre ofer-

ta académica, sobre los medios, sobre el porcentaje que había que garantizar en investigación, sobre cómo se iba a garantizar la transferencia de conocimiento. Ellos dijeron que no, que lo cumplían todo. Pero después se han autoenmendado por la puerta de atrás para cumplir solo alguno de esos procedimientos. Han ignorado absolutamente todas las objeciones que venían en los informes del Consejo Económico y Social, de la Comisión Delegada de la Conferencia General de Política Universitaria, del Consejo Andaluz de Universidades, de la DEVA. Se han saltado hasta la propia Ley Andaluza de Universidades en el artículo 6 y 7. Y la pregunta que nos tendríamos que hacer es por qué un Gobierno con mayoría absoluta, con estabilidad parlamentaria, desgraciadamente, tenía estas prisas. ¿Por qué este proceso con tanta cutrez que incluso ha incomodado al propio consejero? ¿Por qué este proceso tan chapucero? Y, claro, como en las novelas negras se dice siempre, sigan la pista del dinero. ¿A quién beneficia este proceso? ¿Quién está detrás de estas universidades? Pues vamos a decirlo claramente. La Universidad CEU Fernando III, que, mire, de las dos es incluso la que se puede llegar a salvar en cierto modo, es propiedad de la Fundación CEU San Pablo, que a su vez es una obra de la Asociación Católica de Propagandistas, que es una asociación de la Iglesia Católica con una historia muy peculiar durante el siglo XX. En cada proceso histórico siempre se colocó del lado más reaccionario, del lado más fascista, del lado más franquista. Incluso tiene entre sus propios más insignes miembros de su historia, tiene, por ejemplo, a José María Pemán, responsable de la represión contra los maestros en la provincia de Cádiz, o al ministro golpista José María Gil Robles, responsable también de apoyar el golpe. Pero no hay que irse hacia la historia. Si uno se mete hoy en la página web de esta asociación, tiene hoy llamamientos a acosar a mujeres en las clínicas que van a realizar una interrupción voluntaria del embarazo, las acosa en el día más..., de los días más complejos de su vida, con un discurso racista, con un discurso machista, con un discurso misógino. Hoy, en su propia web, esa asociación tiene campañas en las que se dedican a poner vallas publicitarias en las que menosprecian a las víctimas del franquismo. Esta asociación, que tiene entre sus objetivos lanzar un mensaje ultracatólico, reaccionario, machista y de lo más... Para que ustedes me entiendan, ese tipo de gente de la Iglesia con las que ni siquiera el papa Francisco se quiere sentar. Para que ustedes entiendan quiénes son esta gente. Una gente que, además, son los que dirigen la cadena COPE y otros medios de comunicación, que todo hay que decirlo.

Pero, miren, a esta gente les vamos a dar una universidad privada en Andalucía, pero no nos quedamos contentos con eso. Si es que el segundo caso es incluso peor. El segundo caso —y escuchen atentamente— es la Universidad Tecnológica Atlántico-Mediterránea, que en lo de poner nombres molones en eso son los máquinas. Ahora, ya uno cuando ve el expediente y ve que esta universidad solo va a tener docencia *online* ya se huele que es un chiringuito. Pero si después empezamos a ver quién está detrás, resulta que detrás de esta universidad está la empresa Sapere Aude Arco Mediterráneo, Sociedad Limitada, que en realidad es propiedad al cien por cien de la entidad PEF 1 Mediterráneo Activo Holding, S.L., que si nos vamos al Registro Mercantil resulta que su único —único— objeto social es algo tan pedagógico y tan universitario como la actividad de intermediación en operaciones con valores y otros activos. ¿Esto qué quiere decir? Quiere decir que estos son un fondo de inversión de estos que se dedican a desahuciar gente, de estos que se dedican a especular con la

vivienda o a especular de cualquier cosa y que viven de lo público y que ahora se quieren meter también en el proceso de privatización de la universidad. Y sí, esos señores están aquí sentados y son gentuza, así de claro.

Pero es que no me quedo con esto.

[*Rumores.*]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señoría.

Señorías, señorías...

El señor GARCÍA SÁNCHEZ

—Señores del Partido Popular...

Corte el micro.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías.

Señoría, un momento. Señoría, lo primero que he hecho es parar el tiempo. Usted no puede ofender al público que nos está acompañando, son invitados de esta casa. Le ruego...

[*Aplausos.*]

Señoría, continúe.

El señor GARCÍA SÁNCHEZ

—Señor presidente.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señoría, continúe.

El señor GARCÍA SÁNCHEZ

—Señor presidente, los fondos de inversión que desahucian familias son gentuza.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Usted ha dicho las personas que no...

El señor GARCÍA SÁNCHEZ

—También.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señoría...

El señor ...

—Señor presidente, para estos casos se le puede retirar la palabra.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señoría, retire la palabra.

El señor GARCÍA SÁNCHEZ

—No.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Vamos a ver.

Señoría, retire la palabra.

El señor GARCÍA SÁNCHEZ

—Señor presidente...

El señor GARCÍA SÁNCHEZ

—Señoría, le llamo al orden por primera vez.

El señor GARCÍA SÁNCHEZ

—Llame las veces que haga falta que a los fondos de inversión no... Que son gentuza, hombre, que desahucian gente, que no.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Usted está ofendiendo por ofender, señoría. Además, usted se ha referido a las personas que están ocupando...

El señor GARCÍA SÁNCHEZ

—Por ofender, no.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—... y que son invitados en esta casa, que es la casa de la palabra, que es la casa de todos los andaluces.

[*Rumores.*]

Es una acusación.

El señor GARCÍA SÁNCHEZ

—¿Puedo continuar, señor presidente?

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señoría, continúe. Y, por favor, deje de insultar.

[*Intervenciones no registradas.*]

El señor GARCÍA SÁNCHEZ

—Que los diputados del Partido Popular, que gritan aquí como en un patio de colegio, hablen de insultos, tiene tela.

Esos fondos de inversión y ese fondo de inversión, que es propietario de la universidad privada que hoy aquí se va a aprobar su constitución es, además, dueño de una vieja conocida de este debate parlamentario, que se llama MEDAC, que es la empresa que fundó un consejero de Educación de Moreno Bonilla para promover la FP privada. Que la dejó quince días antes de ser nombrado consejero. Que durante su Gobierno, como consejero, se dedicó a favorecer el negocio de la privada y que después la vendió por 200 millones de euros a un fondo de inversión que se llama KKR, con sede en Nueva York. Y a esta gentuza les vamos a regalar una universidad privada en Andalucía.

Señorías, esto es un perfecto ejemplo de para quién gobierna el Partido Popular. Porque les van a regalar una universidad privada a dos sectores sociales que sostienen los gobiernos de la derecha. Se lo van a regalar a un sector reaccionario y rancio de la Iglesia Católica, con los valores más machistas, más misóginos que existen, y se lo van a regalar a los criptobros de los fondos de inversiones que se dedican a especular y a vivir de lo público. Esto, señorías del Partido Popular, se llama capitalismo de amiguetes. Esto se llama..., esto significa que ustedes utilizan las instituciones para facilitar el negocio de unas minorías.

Y termino con la tercera idea de esta intervención. Miren, yo les soy muy sincero. Incluso si el proceso hubiera sido perfectamente pulcro y acorde a la normativa —cosa que no lo han hecho—, incluso si hoy se les dieran dos universidades privadas a unas cooperativas éticas de economía social —cosa que no es precisamente eso—, incluso así Adelante Andalucía votaría en contra de esto. ¿Por qué? Porque el hecho de que

existan universidades privadas solo beneficia a una minoría. Porque eso va a provocar que empeore el nivel universitario en Andalucía. Porque vamos a crear dos chiringuitos, sin investigación, sin garantía de que haya transferencia del conocimiento. Porque además esto solo sirve para promover el negocio de una minoría.

Miren, en un momento en el que faltan plazas públicas en la universidad, en un momento en que la gente no se puede ir de otra provincia porque no puede pagarse una vivienda porque los precios de los alquileres para estudiantes son una barbaridad, en el que no hay residencias universitarias, en el que no hay transporte en condiciones, en que los trabajadores de las universidades están precarios, en que muchos investigadores están investigando en Andalucía por debajo del salario mínimo interprofesional, en ese momento la respuesta es dos universidades privadas. ¿Saben por qué? Porque las universidades privadas solo sirven para reproducir élites, porque las universidades privadas solo sirven para que los hijos de los más privilegiados tengan algo que llaman ahora que es capital relacional, que no es más que hacerse colega, tener una agenda de contactos para la gente que va a reproducir sus mismas condiciones y sus mismos privilegios. Porque sirven para reproducir investigación y sentido común al servicio del mercado y al servicio de una minoría. Y porque sirven solo a sus intereses de clase. Por eso, ante esto nosotros proponemos algo tan lógico y tan de sentido común como es una universidad cien por cien pública, gratuita, con condiciones laborales dignas para el personal docente, para el personal investigador y para todos los trabajadores; que investigue en función de las necesidades sociales y no de lo que diga el mercado; que esté pegada a las comarcas de Andalucía. Porque si no hay universidades pegadas a las comarcas de Andalucía nadie va a estudiar el olivar de Jaén, el Andévalo de Granada o la vida marina del Levante almeriense. Que tenga una docencia de calidad y que tenga servicios para los estudiantes, transporte, vivienda en condiciones. Para algo tan antiguo pero tan de futuro como es que los hijos y las hijas de los trabajadores y trabajadoras de Andalucía puedan acceder a la universidad con plenas garantías. Y para que la universidad sea un reproductor no de sentido común de los privilegiados, sino de sentido común de la mayoría social. Para ver si algún día Andalucía deja de ser el cortijo de una minoría que hoy se va a montar sus dos chiringuitos a costa de lo público.

Muchas gracias.

El señor LÓPEZ OLEA

—Señor presidente, señor presidente.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señoría, a ustedes les queda todavía un turno suyo, en el que podrán decir lo que crean más oportuno.

El señor LÓPEZ OLEA

—Vale. Mire usted, Creo que el señor García, amparándose en la inmunidad parlamentaria que le da ese estrado, acaba de ofenderme a mí personalmente, puesto que soy propagandista, como a algunos de los empleados de esta casa, y acaba de ofender a muchísimos de mis compañeros.

Le diré al señor García... [*Rumores.*], que la labor de la Asociación Católica...

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor López, no es un debate entre usted y el señor García.

El señor LÓPEZ OLEA

—Tengo mis dos minutos reglamentarios.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—No, no, no. Depende de lo que diga el presidente.

Usted ya ha dicho, se ha manifestado... Él se ha referido a una institución y no se ha referido a usted de forma personal. Luego, cuando llegue su turno de palabra, podrá usted utilizarlo. Va a tener diez minutos.

El señor LÓPEZ OLEA

—Señor presidente, de forma personal...

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, llamo al estrado, por el Grupo Parlamentario Por Andalucía, a doña Esperanza Gómez Corona.

La señora GÓMEZ CORONA

—Muchas gracias, señor presidente.

Miren, señorías del Partido Popular, cuando ustedes gobiernan lo hacen con el desparpajo del que cree que el poder les pertenece por derecho; por herencia, si quieren. Acostumbrados a que el poder financiero, económico y mediático esté de su lado, consideran que el poder político también es suyo. ¿Cómo no va a serlo?

Y cuando lo ocupamos las fuerzas progresistas dicen que el Gobierno es ilegítimo, dicen que es golpista, dicen que va a romper España, porque ustedes nos ven como un inquilino molesto, como un okupa que ha venido a usurpar lo que es suyo por derecho.

Miren, la confianza que los andaluces y andaluzas depositaron mayoritariamente en ustedes tenía una finalidad muy clara: custodiar lo común, cuidar el patrimonio de todas las andaluzas. Pero ustedes sin duda han confundido los términos. No gobiernan para todos los andaluces, ni siquiera gobiernan para los ciudadanos que de buena fe les han dado su voto. Ustedes gobiernan para los poderosos y nos lo demuestran cada día. ¿Quieren saber cómo?

Pues, mire, nos lo demuestran cuando dejan morir nuestra sanidad pública para que las grandes empresas aseguradoras vengán a hacer su negocio, cuando conciertan cada vez más servicios, cuando

derivan pacientes a centros privados que no tienen ni más capacidad ni más calidad que los públicos y que lo hacen para que hagan caja a nuestra costa.

Nos lo demuestran cuando no cubren las necesidades de la FP que tienen los andaluces y andaluzas y ofertan miles de plazas menos de las necesarias, condenando a nuestros hijos —a los nuestros, no a los de los poderosos, a los nuestros— a tener que contentarse sin la formación adecuada, para acabar convirtiéndose en mano de obra barata.

Nos lo demuestran cuando bajan los impuestos a los que más tienen, a los que heredan un millón de euros, mientras que nos suben el precio del comedor y del aula matinal.

Nos lo demuestran cuando van a acabar de secar Doñana, indultando a los que llevan años regando de manera ilegal y haciendo la competencia desleal a los agricultores que han cumplido con todas las normas.

Nos lo demuestran cuando permiten que grandes empresas extranjeras se hagan con cientos de viviendas en las ciudades históricas, para convertirlas en un plató de cine a gusto de turistas; cuando no intervienen en el mercado de la vivienda para frenar la subida de los precios —para eso no quieren autonomía— que expulsa a los vecinos de sus barrios; cuando no ayudan al pequeño comercio local, que acaba cerrando y acaba al final en manos de franquicias de grandes empresas no, precisamente, andaluzas.

Nos lo demuestran cuando su función de fomento de la cultura está centrada en grandes eventos, en grandes galas que muy pocos pueden pagar y estamos dejando morir la cultura popular que se hace en los barrios y que se hace en los pueblos.

Nos lo demuestran cuando ante la caída de la natalidad cierran líneas y más líneas de la educación pública, dejando a nuestros niños, a los nuestros, no a los de los poderosos, a los nuestros, sin los medios adecuados. Son nuestros niños y niñas con necesidades educativas especiales los que sufren porque no hay suficiente personal de apoyo, los que sufren *bullying* porque ni en los recreos ni en el comedor existe personal suficiente para vigilar, porque son nuestros niños los que acaban comiendo bazofia congelada de servicios de cáterin.

Y nos lo demuestran cuando atacan el único ascensor social que nos queda, que es la universidad pública; cuando ahogan a su personal en tareas burocráticas que les impiden centrarse en lo relevante; cuando permiten que la docencia recaiga en personal precario, mal pagado, que ve cómo un título superior, incluso un doctorado de muchos años, no es suficiente para tener un salario mínimamente digno; cuando permiten que en las universidades se tengan que cerrar ciertas zonas porque no hay dinero para pagar la calefacción; cuando permiten que nuestros mejores investigadores se marchen al extranjero a buscarse la vida.

Miren, si hay algo que hace grande a la universidad pública es cómo mitiga las desigualdades, cómo lo consigue a pesar de las dificultades añadidas que entraña para el alumnado más humilde. Porque no nos vamos a engañar, no es lo mismo vivir en Sevilla capital para ir a estudiar Reina Mercedes, por ejemplo, que tener que coger dos autobuses de ida y dos de vuelta para venir de la sierra porque no tienes dinero para pagarte un piso; porque no es lo mismo tener dinero para comprarte los libros el primer día que tener que estar haciendo cola en la biblioteca para coger uno que, además, no va a ser la última edición.

Pero, aun así, miren, las diferencias de estatus social que se ven el primer día de clase son absolutamente irrelevantes el día del examen, porque ahí va a dar igual dónde vives, lo que te ha costado llegar o los ceros que tienen tus padres en la cuenta corriente. Y esa, para mi grupo, es la meritocracia, la verdadera meritocracia.

Y en este contexto, señorías del PP, su Gobierno nos trae dos proyectos de ley que incumplen toda la normativa vigente. No voy a abundar en este tema porque ya lo hemos hablado suficientemente y porque les ha dado igual. Porque no lo digo yo, porque lo han dicho expertos profesores administrativistas en la fase de comparecencia de los agentes sociales, porque se ha dicho en los informes que acompañan la norma.

Y luego me dirán que el derecho es interpretable, pero, miren, no todo el derecho es interpretable y hay cosas que están claras. Prueba de ello, prueba de que no íbamos tan desencaminados es que, corriendo y de prisa, han incluido enmiendas en cada uno de los proyectos de ley para incluir unos cuantos grados más, unos cuantos títulos de máster más para acomodarse a lo que establece el decreto vigente, que es el que debería cumplirse y no el anterior, porque tienen miedo —y lo saben— de que estas normas se acaben recurriendo ante el Tribunal Constitucional, porque esto es todo un fraude de ley del que mi grupo no va a ser partícipe.

Prueba de, como les decía, que no íbamos tan desencaminados, además, el anuncio en la pasada Comisión de Universidades de que iba a haber un cuerpo de inspección específico para las universidades privadas. Y a mí me ha sorprendido mucho la noticia, dado que cumplen con todos los estándares de calidad, según ha defendido por un lado el PP y por otro la consejería. ¿En serio nos hace falta crear un cuerpo específico para dos universidades? ¿Realmente tenemos tantas dudas de que vayan a hacerlo bien?

Y, mire, nosotros nos alegramos. De hecho, bueno, muchos nos tememos que aquí estamos perdiendo el tiempo, porque creemos que alguna de las universidades, en concreto la UTAMED, difícilmente va a conseguir la autorización para empezar a funcionar.

Mire, yo podría entender su querencia a la universidad privada, porque, bueno, los hijos de los poderosos también necesitan títulos universitarios, aunque sea para trabajar en la empresa de papá. Porque todos podemos hablar de hijos ilustres que tienen títulos universitarios que se han comprado, que se han comprado. Y alguien podría decir que hay universidades privadas prestigiosas, y yo no voy a negarlo. Y ojalá, ya que la ley lo permite, estuviéramos aquí discutiendo de la calidad de las universidades que se van a implantar, de cuánto van a dedicar a I+D+i, de los novedosos e interesantes que resultan los títulos de grado que van a ofrecer o de la calidad del personal investigador que pueden traer con los proyectos tan interesantes que han presentado. Pero no, ustedes saben que las dos universidades que nos traen aquí no cumplen con los mínimos estándares de calidad.

Y, miren, no voy a meter las dos en el mismo saco porque sería profundamente injusto. Pero es verdad que conviene recordar cómo CEU Fernando III ya pasó este trámite y no llegó luego a pedir nunca la autorización para impartir la docencia. Veremos a ver si lo hace, y cómo la UTAMED no tiene consistencia ninguna, ninguna.

Ustedes nos traen dos universidades que no aportan nada al sistema de conocimiento andaluz, que no están pensadas para nuestros hijos, para los hijos de la mayoría. Nos traen dos universidades priva-

das para que los hijos de papá puedan comprar sus títulos universitarios aquí sin tener que ir a Madrid a comprarlos, para que no tengan que pasar el bochorno de que no se les admita en una universidad pública y ver cómo nuestros hijos sí que aprueban.

Pues, miren, el poder que ustedes detentan, señorías del Partido Popular, no es suyo. El patrimonio de lo común, que están malvendiendo tampoco. Y algún día los andaluces y andaluzas se lo van a reclamar. Y ojalá sea muy pronto.

Muchas gracias.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Gómez.

Por el Grupo Parlamentario Vox en Andalucía, tiene la palabra el señor don Alejandro Hernández Valdés.

El señor HERNÁNDEZ VALDÉS

—Gracias, señor presidente.

Bueno, decía Woody Allen que cuando escuchaba a Wagner le entraban ganas de invadir Polonia. Aquí hay algunos miembros de este Parlamento que oyen la palabra privado o privada y acaban hablando de Franco. Es un acto reflejo.

[Aplausos.]

La verdad que, ahora que... Bueno, yo quiero pedir disculpas en nombre de mi grupo a los rectores, a los equipos rectores de la Universidad Tecnológica Atlántico-Mediterráneo y, por supuesto, a los de la Universidad CEU San Pablo, porque, en fin, la falta de respeto de la que han sido objeto, bueno, no tiene perdón, y algunos deberían hacérselo mirar. Pero, bueno.

[Aplausos.]

Hoy culmina, satisfactoriamente, el procedimiento para reconocimiento de ambas universidades: la Universidad privada Tecnológico Atlántico-Mediterráneo y la CEU San Pablo, como decía.

Y yo no acabo de entender muy bien la reserva de ley que se establece para la creación, para el reconocimiento, más bien, de las universidades privadas.

Es esta una exigencia que, a mi juicio, incide negativamente en unos procedimientos que son esencialmente administrativos y económicos, por cuanto supone, de alguna manera, una innecesaria contaminación —lo digo entre comillas— de criterios políticos, en lo que únicamente debería de ser una evaluación técnica y jurídica.

Pero, bueno, quizás en la transición se valoraba y preocupaba además la entonces importante influencia del ecosistema universitario en la vida pública. Y los partidos, sobre todo el Partido Socialista Obrero Español, no podía dejar pasar la ocasión de extender un tentáculo más para controlar facultades y escuelas.

Pero, bueno, sea como fuere, las leyes que van a aprobarse acto seguido cumplen con todos los requisitos que exigían tanto el Real Decreto 420/215, con el que se inició el expediente, como el más

reciente, de 27 de julio del 21, el 640/21, ya que, vía enmiendas, se ha subsanado cualquier eventual incidencia que pudiese perjudicar ambos proyectos de ley.

Y se puede decir, sin ningún género de dudas, que la corrección formal, y aún la material, de ambos proyectos queda fuera de toda duda.

Ahora mismo tengo que decirle a la portavoz que me ha precedido en el turno de palabra que ahora mismo no tiene sentido prolongar esta polémica.

En cualquier caso, sabemos que el número de grados, posgrados y doctorados es el que exige la norma, con lo cual, es un debate vano.

Y tengo que decir también que hemos oído durante la tramitación de esta ley que el papel todo lo aguanta. Y, en fin, con este banal argumento, se venía a poner en duda que las universidades que hoy van a ver la luz cumplieran con esos estándares de calidad que se les pide a las universidades públicas.

Tengo que decir que, a mi juicio, también esa argumentación es falaz. Empíricamente, habrá que esperar a que funcionen; habrá que esperar a que empiecen a trabajar, porque antes no hay ningún resultado que evaluar.

No podemos hablar, entonces, de baja calidad. E, hipotéticamente, pues es una presunción sin fundamento, puesto que ambas instituciones han demostrado documentalmente que cuentan con medios humanos y materiales para salir adelante airoosamente. Y, de no ser así, bueno, pues el consejero se lo ha dicho en repetidas ocasiones. De no ser así, la consejería tiene las herramientas necesarias para corregir y vigilar cualquier incumplimiento. Y no tenemos duda de que así será.

Llama la atención, a su vez, lo poco que confían en el funcionamiento de la Administración a algunos que se dicen partido de gobierno cuando no son ellos los que detentan el poder.

Y, bueno, casi a vuelapluma, en la comisión incidíamos en que podíamos felicitarnos con la aprobación de estas leyes y dábamos, pues, dos razones de manera muy somera. Primero, porque con este reconocimiento se aviva la competencia entre las diferentes universidades y sirve como un estímulo positivo para su mejora y su desarrollo. Y segundo, decía yo también en la Comisión, porque se abren nuevos espacios al libre debate, a la tolerancia y a la reflexión. Una reflexión, por supuesto, atenta e higiénicamente crítica.

Desgraciadamente, a todos nos vienen a la mente escenas impropias de una universidad con actos de violencia y coacciones para impedir el uso de la palabra a cualquier persona que no comulgue con el credo fanático intolerante de diferentes grupos, ya sean, pues, antisistemas, radicales de izquierda, integristas de género y, en alguna región de España, pues también sediciosos y paraterroristas. Como digo, grupos que, incomprensiblemente, campan por sus respetos a sus anchas por los campus universitarios. Esa supuesta superioridad intelectual de la izquierda, acabamos de ver una buena muestra de ello, no admite contestación inteligente.

[Aplausos.]

Y confiemos, por tanto, y yo lo hago, por supuesto, plenamente, que hoy estamos ampliando, pues, esos escenarios de libertad.

Y voy a terminar.

Hace unos meses, en este mismo pleno, ya conté que tengo un especial vínculo con el CEU, puesto que ya hace muchos, demasiados años, tuve la fortuna de estudiar allí, de estudiar con ellos. Y por eso

tengo que decir que hoy me congratulo, muy sinceramente, de que el humanismo cristiano y todo lo que esta idea conlleva encuentre un nuevo y potente altavoz para la difusión de su mensaje.

No deberíamos olvidar que si las democracias parlamentarias occidentales, que fueron conformándose tras la posguerra —aquí, desgraciadamente, fue más tarde—, han alcanzado unos niveles de libertad, de justicia e igualdad como nunca se habían visto antes, ha sido de la mano de políticos como Adenauer, De Gasperi o Schuman, y de pensadores como Mounier o Maritain, que supieron llevar el amor al prójimo y la defensa de la dignidad del hombre al espacio político y social de una Europa de paz y de progreso.

[Aplausos.]

Decía una persona, la que se ha citado hoy aquí, para mí muy respetable, Joaquín Ruiz Jiménez, y decía: «Uno puede estar dispuesto a recibir una bofetada, siguiendo el precepto evangélico al pie de la letra, pero uno no tiene derecho a dejar que los fuertes bofeteen a los débiles».

Yo, sinceramente, quiero eso, quiero esa filosofía para España y para Andalucía.

En definitiva, el reconocimiento de estas dos nuevas universidades promueve la variedad y aumenta la oferta académica sin consumir recursos públicos. Yo creo que es una buena noticia sin duda.

Y termino, pues, dirigiéndome a los equipos rectores de la Universidad Tecnológica Atlántico-Mediterránea y la Universidad Fernando III, mandándoles, como digo, mis felicitaciones.

La nave no ha llegado a ningún puerto, la nave ahora está zarpando. Les deseo una buena singladura. Gracias.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Hernández.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra don Antonio Ruiz Sánchez.

El señor RUIZ SÁNCHEZ

—Buenas tardes.

Señorías, la semana pasada afirmé en comisión que la situación del consejero de Universidad, señor José Carlos Villamandos, que está aquí sentado a mi diestra, me recordaba, y salvando las distancias, al exsecretario de Justicia y diputado británico David Gauke, quien, siendo contrario al Brexit, se vio obligado a promover la legislación relacionada con la salida del Reino Unido de la Unión Europea.

Para desgracia del señor consejero, que recordamos fue un rector de la universidad pública, no solo ha tenido que ser él al que le ha tocado inaugurar las Saturnales de las privadas en Andalucía, sino que se ha visto obligado, como han comentado anteriores compañeros, a hacerlo en un marco legal delicado y que algunas juristas han calificado incluso como fraude de ley.

La tramitación de estos dos proyectos de ley es, sin duda, uno de los mayores despropósitos legislativos de estos últimos años en el Parlamento y ha acarreado procedimientos singulares e improvisados; singulares e improvisados.

En primer lugar, la propia forma de tramitación, señorías. Creo que nunca en la historia de este Parlamento se habían fusionado debate y procedimiento de dos proyectos de ley. En muy pocas ocasiones, en muy pocas, se han agrupado otro tipo de iniciativas, pero creo que nunca de dos leyes. Es todo extraño. Incluso los textos de las dos leyes están casi calcados página por página. Procedimiento extraño e irregular, repito.

Y el Gobierno del señor Moreno Bonilla lo ha hecho por dos razones, porque aquí hay un motivo, bueno, dos motivos. Uno, para minimizar el impacto mediático sobre la aprobación de universidades privadas. ¿Para qué duplicar los debates, las enmiendas? ¿Para qué duplicar la comparecencia de agentes sociales? Eso mismo se debió preguntar el señor Moreno Bonilla hace un año. ¿Para qué generar más runrún en los medios del necesario? ¿Para qué mostrarse frente a la sociedad andaluza como el promotor de universidades cuyas matrículas rondan a veces los 11.000 euros, ahora que Juanma Moreno quiere dar una imagen de político llano y del pueblo?

Por cierto, una imagen, y se lo digo a la bancada popular, impostada y cada vez más ridícula, cada vez más ridícula. Hemos escuchado aquí al señor Juanma Moreno declararse en este Parlamento como político de centro. Otro mes, se ha declarado andalucista, y hace poco incluso se sentía cercano a Alfonso Guerra, Alfonso Guerra. Esperamos, señorías, esperamos, señorías, que no se haga guerrista, una facción ortodoxa de izquierdas en franca decadencia y en donde ya no milita, me temo, ni su propio fundador.

El otro motivo, señorías, para esta extraña yuxtaposición de dos leyes es todavía más grave. Esta es todavía más grande, señor Villamandos, y usted lo sabe. Se trata del blanqueo calculado y premeditado de una universidad, con varios informes negativos, y promovida por un empresario de academias de formación profesional, me refiero a la UTAMED, un blanqueo en toda regla.

Esta técnica en márquetin es muy conocida, consiste en blanquear un producto poniéndolo al lado de otro mejor para intentar que parezca más aceptable o valioso. Para que la universidad de los amigos de Juanma Moreno... Por cierto, sin gestión en el mundo de la investigación. Y para que la universidad salga adelante sin mucho escándalo han tenido que unirla a la CEU Fernando III, una universidad promovida por el mayor grupo educativo privado del país. Sospecho que los miembros de la Fundación CEU San Pablo no han visto con muy buenos ojos este vil movimiento estratégico. Una estrategia, sin duda, maquiavélica y que no ha querido frenar la segunda autoridad de Andalucía, el presidente del Parlamento. No ha querido impedir ni siquiera que este debate final se haga de forma conjunta, no lo ha querido impedir, cuando se lo he pedido por activa y por pasiva.

Habría que recordarle a don Jesús Aguirre, que está detrás de mí, que el prestigio en ese cargo hay que ganárselo con decisiones de calado, frenando estas tropelías, aun a costa de enfrentarse a su propio partido. El prestigio como presidente del Parlamento no se logra sobre la base de leer declaraciones institucionales, inaugurar exposiciones o recibir a jubilados y escolares.

[Aplausos.]

Pero, sin duda, el procedimiento más extraño de toda esta tramitación.

[Rumores.]

Por favor, señoría, no se ponga nervioso.

Señorías, el procedimiento más extraño de toda esta tramitación son las autoenmiendas del PP a sus propias leyes. De repente, aparecen, como por arte de magia, programas de doctorado, tres programas de doctorado, y varios nuevos másteres y grados que no estaban en el proyecto de ley inicial para cumplir con los estándares de calidad que exige la normativa actual. Y lo han hecho para evitar un posible dictamen condenatorio de los tribunales.

El PSOE de Andalucía va a votar en contra de estos cambios, porque, aunque mejoran el proyecto inicial, el procedimiento nos parece anómalo y precipitado.

Sí, señor Hernández, sí, señor Hernández, desgraciadamente el papel lo aguanta todo, sobre todo cuando se trata de un exiguo párrafo de una enmienda. Porque un programa de doctorado, señor Hernández, se merece de una descripción en la memoria inicial del proyecto académico, en el que se detalla el profesorado, la temática, la infraestructura. Y no es cierto que con estas enmiendas se cumple con la ley actual. Lo han dicho los rectores y las rectoras andaluces. No se cumple con la Ley Andaluza de Universidades, ni se ha incluido en el proyecto de ley el 5% que las universidades privadas han de dedicar de su presupuesto a programas de investigación.

En fin, señorías, este relato ya lo sabemos: se ralentiza lo público y se facilitan las cosas a lo privado. Cuando los socialistas ostentábamos la responsabilidad sobre universidades, lo que nos motivaba era legislar para la gente, para el conjunto de la sociedad andaluza, creamos cinco universidades públicas en cinco años, que se dice pronto. Sería demagógico decir aquí que el PP no legisla y gobierna para toda la población, sería demagógico. Pero creo que no miento si digo que lo verdaderamente les motiva es gobernar para un determinado tipo de gente, para un determinado tipo de familias, aquellas que se pueden permitir las costosas matrículas de las universidades privadas.

Casi cinco años de gobierno popular en Andalucía, no tenemos aún una nueva ley de universidad andaluza, no tenemos aún una nueva ley de ciencia andaluza; pero las dos primeras leyes que llegan a este Parlamento sobre universidades son para dar luz verde a dos universidades privadas, y pronto llegarán otras dos privadas construidas sobre terreno público cedido por el ayuntamiento del PP en Málaga. Una auténtica vergüenza.

Gobernar para la gente o gobernar para un determinado tipo de gente. Ya queda menos para que veamos en Andalucía las becas Ayuso para ricos. Por lo pronto, el modelo Ayuso de universidades privadas ya lo ha copiado Juanma Moreno.

Cuando se aprobó la Ley de Función Pública, por cierto, con los votos a favor del Partido Socialista, el consejero, el señor Nieto, dijo que era una ley de todos. Estas dos leyes de universidades privadas que hoy aprueba el Gobierno de Juanma Moreno no son unas leyes de todos, son de aquellos y aquellas que se lo pueden permitir. Priorizar a la gente o priorizar, como hace el Partido Popular, a un determinado tipo de gente, he ahí la cuestión, he ahí el ser o no ser. Priorizar a las familias o priorizar los intereses de aquellas familias que se pueden pagar los 11.000 euros de matrícula en una universidad privada. Priorizar la nueva Ley de ciencia andaluza, señor Villamandos, una ley para todos, o priorizar las leyes de universidades privadas, una ley para pocos.

Señorías del Partido Popular, esto no es ser andalucista, no es ser andalucista, esto no es ser de centro. Por tanto, cuando Juanma Moreno dice que se siente cercano a Felipe González y Alfonso Guerra,

solo puede significar dos cosas, solo dos cosas: una, que se trata de una afirmación falsa del presidente, que miente, eso es lo que yo pienso; y, la segunda opción, es que nuestros queridos Alfonso y Felipe se habrían acercado a las posiciones ideológicas de Juanma Moreno. Eso, señorías, no quiero ni pensarlo.

Muchas gracias.

[*Aplausos.*]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Ruiz.

Señor Ruiz, este humilde presidente, por alusiones, se va a *autodar* la palabra.

Primero, señoría, lo que hemos hecho es aplicar el artículo 79.2 del Reglamento del Parlamento de Andalucía, que establece que el presidente tiene la capacidad de unir el debate parlamentario específico entre dos iniciativas que sean en la misma tendencia.

Segundo, en los dos proyectos de ley se ha acumulado el debate porque versan del mismo asunto, de dos universidades privadas.

Tercero, en la propuesta de orden del día figuraba el debate acumulado, y en ese sentido así se acordó en la Junta de Portavoces, no hubo voto en contra por ningún portavoz en la Junta de Portavoces ni en la Mesa cuando se hizo una propuesta de debate conjunto. Luego, no me pida a mis responsabilidades, señoría. Ya se lo he dicho, se lo dije ya en privado, que ningún grupo parlamentario se opuso al debate conjunto ni cuando la trajimos aquí en debate en pleno, a la totalidad, ni en su paso parlamentario por las diferentes..., por la comisión específica.

Luego, señoría, el debate será conjunto y la votación será separada.

Muchas gracias.

[*Aplausos.*]

La señora FÉRRIZ GÓMEZ

—Perdón, presidente.

Perdón, simplemente, simplemente decir que el Grupo Socialista votó en contra del orden del día. Solamente para que conste.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señoría, el Grupo Socialista, y ahí puede venir..., votó en contra del orden del día, no específicamente del tema este. Votó en contra por otra cosa que usted y yo sabemos. Pero no específicamente, usted no mencionó en ningún momento el debate conjunto de las dos leyes.

La señora FÉRRIZ GÓMEZ

—Pero es que no se vota punto a punto...

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señoría, y ya no hay más que hablar. Si usted quiere...

Mire la Junta de Portavoces es pública. Mire, mire lo que se dijo en la Junta de Portavoces.

La señora FÉRRIZ GÓMEZ

—Claro, pero no se vota punto por punto, presidente, se vota en conjunto. Hombre, no mienta. Lo hemos pillado mintiendo, pues lo hemos pillado.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—No, no, se votan en separado, se debaten en conjunto.

La señora FÉRRIZ GÓMEZ

—El orden del día se vota conjuntamente, que se está inventando usted...

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Usted no hizo ninguna alusión al tema cómo venía. Luego, no venga ahora a poner paños calientes.

La señora FÉRRIZ GÓMEZ

—Que ha mentado, ¿no?, pues ya está.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, retomamos el orden del día.

Tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Popular de Andalucía, el señor don Daniel Castilla Zumaquero.
[Aplausos.]

El señor CASTILLA ZUMAQUERO

—Gracias, señor presidente.

Yo creo que lo que estamos viendo hoy aquí demuestra que ir a la universidad no es sinónimo de educación.

[Rumores.]

Y hemos tenido dos universitarios que han faltado yo creo que sobradamente a la educación, a los más mínimos requisitos de educación. El portavoz del Partido Socialista faltando al presidente del Parla-

mento aquí en la tribuna. Y el portavoz de Adelante Andalucía, señor García, que probablemente podía haber dado el mismo discurso, pero con otras palabras, de otra manera. Porque, desde luego, yo como parlamentario, que creo que representamos a todos los andaluces, no a quienes nos han votado, a todos los andaluces, debemos de actuar con las personas que nos visitan en el día de hoy con más respeto y consideración.

[Aplausos.]

Sí, sí, sí. Por eso quiero empezar mis palabras saludando a los representantes de ambas universidades que están aquí presentes y también disculparme y avergonzarme un poco de lo que han visto y lo que ha pasado aquí, porque creo que de verdad se podía actuar de otra manera. Aquí no se coarta la libertad ni la palabra de ningún parlamentario, pero hay formas de decir las cosas, hay formas de decir las cosas y aquí se han dicho palabras muy gruesas frente a algunas personas.

Quiero saludar también al señor consejero, don José Carlos Gómez Villamandos, que está presente en este momento. Yo creo que en el interés que tiene la consejería y que ha tenido siempre en la tramitación de estas normas y quiero agradecerle también desde nuestro grupo el apoyo que nos ha prestado durante la tramitación de las mismas.

Vamos a ver, yo quiero comenzar mi intervención resaltando y haciendo mención al escrupuloso desarrollo normativo y parlamentario de ambos proyectos de ley, porque estos proyectos de ley se presentan el 15 de febrero en este Parlamento, se dio traslado a los diferentes grupos parlamentarios y, efectivamente, hubo enmiendas a la totalidad por parte del Grupo Por Andalucía y por el Grupo del Partido Socialista, enmiendas a la totalidad, y, posteriormente, tuvimos el tema de los agentes sociales, en la que comparecieron todos los que los grupos habían propuesto, no se coartó a ningún grupo ni se frenó la participación de ningún agente social, escuchamos a todo el mundo, y luego vino el turno de presentación de enmiendas parciales, en un intento de intentar mejorar la ley y, por casualidades de la vida, el único grupo que presenta enmiendas parciales es el Grupo Popular. Es decir, no hay ningún grupo que presente enmienda alguna.

Por cierto, me gustaría también hacer referencia un poco a las manifestaciones del señor García, porque yo quiero aclararlo. Adelante Andalucía ni ha estado ni se le ha esperado en ningún debate de esta ley. Han venido aquí, han hecho su teatro, han hecho su *performance*, pero nunca, nunca, nunca...

[Aplausos.]

... nunca ha comparecido en ninguno de los trámites de la presente ley. Y yo creo que, a lo mejor, ese hubiera sido el momento en el que Adelante Andalucía hubiera podido aportar su grano de arena, pero no, está claro que vende mucho más su mensaje desde esta tribuna que desde el trabajo diario y el trabajo en las comisiones de universidad, a la que tampoco, por cierto, acudió nunca.

Yo quiero resaltar que las enmiendas a la totalidad, que los dos grupos hicieron en un inicio y porque también se ha aludido en este debate, eran básicamente sobre la norma que afectaba a los requisitos de ambas universidades, es decir, para la aprobación. Porque no podemos olvidar que la universidad CEU Fernando III presentó su solicitud en el año 2020 y la Utamed en el año 2019, y que en ese momento estaban vigentes, eran exigibles los requisitos del Real Decreto 420/2015. Es cierto que, dos años después de que se presentaran ambos proyectos, viene un nuevo decreto, que es el 640/2021, que cambia

los requisitos necesarios para la ley, sin señalar en la disposición transitoria qué ocurre con estas universidades, que se estaban ya en ese momento tramitando la aprobación.

Y yo quiero manifestar, y lo digo de nuevo, porque ha sido la discusión o el comentario permanente que hemos tenido entre los diferentes grupos, especialmente con la señora Gómez, de Por Andalucía. No hay unanimidad al respecto de la normativa aplicable, porque los servicios jurídicos de la Junta de Andalucía ya manifiestan expresamente que ante la falta de previsión específica en el régimen transitorio establecido por el Real Decreto 640/2021, resulta aplicable el régimen jurídico existente al momento. Pero es que lo ratifica también la Abogacía del Estado y lo ratifica también el Consejo Consultivo de Andalucía. Por tanto, ese es el tema, es decir, ese es el tema.

Pero, bueno, en el interés de terminar definitivamente con esta polémica sobre el decreto que se tiene que aplicar a ambas universidades, versaron en parte las enmiendas presentadas por este grupo. Repito, el único grupo que presenta enmiendas que pretenden aumentar las titulaciones en grado, en másteres y los programas también, para así adecuarse al número de titulaciones, másteres y programas que exige el Real Decreto 640/2021, por lo que ambos proyectos de ley surgen ya desde este momento con los requisitos de este Real Decreto 640/2021, a pesar —vuelvo a repetir— de que los servicios jurídicos en su mayoría estaban conformes con la aplicación del decreto anterior.

Y lo que entendemos que debe suponer un enriquecimiento formativo, cultural, social y también económico para nuestra tierra, porque no podemos olvidar que el Grupo CEU está haciendo una fortísima inversión en un campus universitario, que al final influye también en la economía andaluza. Pues, lo que supone que debíamos de estar celebrando como ese crecimiento, ese enriquecimiento formativo, pues, alberga también una triste historia. Alberga una triste historia que a mí me gustaría comentar algunos pasajes, y es la triste historia que hemos visto desarrollarse a lo largo de estos meses de tramitación por parte del Grupo Parlamentario Socialista. Es decir, que ya sabemos que su delegación es la delegación del PSOE de Sánchez en Andalucía, por mucho que ahora intenten pasarles la mano por el lomo a algunos de los dirigentes históricos del Partido Socialista.

Es el mismo Grupo Parlamentario...

[Aplausos.]

... que prefiere la amnistía en España a las universidades privadas. Es la triste historia del Partido Socialista, que aprobó la primera universidad y la única universidad privada que hay en Andalucía de tapadillo, lo escondió en un texto normativo ajeno en una disposición transitoria. Sí, los que ahora exigen, después de cuatro años de tramitación de estos dos proyectos de ley...

[Aplausos.]

... los que ahora exigen y se ponen exquisitos y exigen que seamos contundentes en la aprobación, aprobaron la única universidad privada que hay en una disposición transitoria. Pero qué broma es esa, qué broma es esa a los andaluces, qué discurso es ese del Partido Socialista. Y, además, quiero resaltarlo porque algunos no lo saben y yo creo que ni algunos del Grupo Socialista. Es la triste historia que a través de su portavoz, el señor Ruiz, se abstuvo en la última votación que hicimos aceptando las enmiendas parciales aportadas por el Partido Popular. El Partido Socialista, en boca de su portavoz, dijo que, atendiendo las enmiendas que había presentado el Partido Popular, entendía que ya se cumplía con el

mayor número de titulaciones y que, por tanto, se abstenía y pasaba del voto negativo a la abstención y de pronto pasa de nuevo al voto negativo. Yo creo que hay que exigir explicaciones al Grupo Socialista de qué es lo que quiere, qué es lo que pretende y qué es lo que quiere para Andalucía.

Y yo quiero aprovechar también este momento para decir que ahora que Pedro Sánchez quiere mercadear con el derecho de los andaluces, queremos recordar que nuestro Estatuto de Autonomía consagra la igualdad de los andaluces con el resto de los españoles, como un valor superior en un marco de solidaridad e igualdad de Andalucía con el resto de las comunidades autónomas de España.

[Aplausos.]

Eso es lo que quiero reivindicar también aquí en esta tribuna y eso es lo que exijo al Partido Socialista de Andalucía o al Partido de Sánchez en Andalucía, que proteja a Andalucía y defienda los intereses de Andalucía. Porque la apuesta del Grupo Popular, la apuesta del Gobierno de Juanma Moreno es con la universidad pública de Andalucía, y ahí está el resultado de la Consejería de Universidades.

Pero esto no significa que condenemos a las universidades privadas, no señor, y más cuando la ley dispone la posibilidad de que tengamos en Andalucía universidades privadas. Nosotros vamos a defender siempre la libertad y los derechos de todos los actores que intervengan en el sistema económico de Andalucía, sin reproche, sin reparos y sin persecuciones.

Por tanto, reconocemos que las universidades complementan y enriquecen la oferta pública de enseñanza superior en Andalucía, mejoran el entorno económico y social de la región y contribuyen a la atracción del talento y conocimiento en Andalucía. Y por eso vamos a votar positivamente y por eso desde aquí yo quiero que las dos universidades privadas que van a surgir de nuevo en Andalucía, les quiero desear lo mejor. Porque lo mejor para la universidad privada de Andalucía, sin duda, va a ser lo mejor para Andalucía, para nuestra riqueza y para nuestro conocimiento.

Gracias.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Castilla.

Tiene la palabra el consejero de Universidad, Investigación e Innovación, el señor don José Carlos Gómez Villamandos.

El señor GÓMEZ VILLAMANDOS, CONSEJERO DE UNIVERSIDAD, INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN

—Muchas gracias, presidente.

Señorías, quiero agradecerles a todos ustedes el trabajo que han venido realizando para el desarrollo de esta ley, en el trabajo en la comisión, donde han podido escuchar a las distintas intervenciones de los agentes sociales y las distintas aportaciones que han hecho los grupos parlamentarios.

Como ha dicho antes su señoría, Daniel Castilla, han sido cuatro años y tres años de tramitación, tres y cuatro años de mejora de una memoria, y esas últimas enmiendas que se han incorporado no sola-

mente lo acercan y lo ponen en el cumplimiento de la normativa actual, sino que también suponen adquirir una serie de compromisos importantes por estas dos nuevas universidades, a cuyas representantes, desde luego, también doy la bienvenida.

Y puedo decirles que ahora es cuando realmente empieza el trabajo, empieza la andadura de estas universidades. Ahora es cuando van a tener que demostrar, fehacientemente, sus instalaciones, su personal, la verificación de sus títulos. Y hasta que no esté todo no podrán abrir sus puertas.

Ahí es donde empieza la calidad, y una calidad que le puedo asegurar es la misma que se aplica en las universidades públicas, puesto que la agencia que lo evalúa es la misma para una y para otra, y lo hace con criterios a nivel europeo.

Y quiero insistir, estas universidades no reciben ni un euro del Gobierno de la Junta de Andalucía, no reciben ni un euro de los andaluces. Y, desde luego, estaremos vigilantes para el cumplimiento de la ley, para el cumplimiento de su desarrollo. Y seguiremos, como no puede ser de otra forma, defendiendo la universidad pública y haciéndolo de verdad, sin discursos, con realidades, con un modelo de financiación, con un decreto de ordenación de enseñanzas, con un decreto de agentes del conocimiento, que de verdad permita a nuestras universidades públicas dar el salto que necesitan en el siglo XXI.

Muchísimas gracias.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor consejero de Universidad, de Investigación e Innovación.

12-23/APP-001592, 12-23/APP-001591, 12-22/APP-000791, 12-22/APP-000437, 12-22/APP-000691, 12-22/APP-000708, 12-22/APP-001173, 12-22/APP-000952 y 12-22/APP-000037. Comparecencia de la consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad, a fin de informar sobre el Plan integral personal de carácter social para mujeres víctimas de violencia de género y las medidas que está llevando a cabo la Consejería contra la violencia de género

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, pasamos al punto tercero del orden del día, comparecencias. Debate conjunto, comparecencia de la excelentísima señora consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad, a petición propia, a fin de informar sobre las medidas que se están llevando a cabo en la Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad para la lucha contra la violencia de género.

Se le suman otras comparecencias pedidas en el mismo sentido por el Grupo Parlamentario Popular de Andalucía, el Grupo Parlamentario Socialista, el Grupo Parlamentario Vox en Andalucía y por el Grupo Parlamentario Por Andalucía.

En primer lugar, interviene la consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad, la señora Loles López Gabarro, durante un tiempo máximo de veinte minutos.

Señoría.

La señora LÓPEZ GABARRO, CONSEJERA DE INCLUSIÓN SOCIAL, JUVENTUD, FAMILIAS E IGUALDAD

—Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, he pedido comparecer a petición propia sobre un tema que me parece esencial, que es la violencia de género, que, desgraciadamente, no hablamos de un tema del pasado, sino que está muy presente en la sociedad de hoy día. Y es que no podemos acostumbrarnos a que cada tres o cuatro días abran los distintos telediarios con que una nueva mujer ha sido asesinada o una nueva mujer ha sido agredida.

Lo dije en la comisión y lo reitero: cuando se produce el asesinato a una mujer, sin duda alguna quien más pierde es ella porque ha perdido su vida, pero el dolor de esa familia es incalculable; pero insisto en que esto tiene que ser y es un drama para toda la sociedad.

Me han escuchado en muchas ocasiones decir —y soy una plena defensora de esto— que la educación es una herramienta fundamental para evitar la violencia de género y para luchar contra ella; la educación en la igualdad, en el respeto, en la convivencia.

Miren, creo que todos los hemos visto estos hechos horribles hace unas semanas, cada uno de ellos horrible. Estos niños de 14 años que han utilizado la inteligencia artificial para que compañeras de su misma edad sean utilizadas como objetos sexuales, poniéndoles sus cuerpos desnudos. O el caso de la niña de seis añitos, que compañeros de su misma edad durante un año la llevaban a los baños del cole y la han vejado y la han agredido durante un año a una niña de seis añitos, compañeros de la misma edad.

Me habrán escuchado en muchas ocasiones decir que es preocupante para toda la sociedad que la violencia de género cada vez se produce, sea o no violencia de género, en este caso, como esté tipificada, porque estamos hablando en concreto de menores. Pero, al final, la falta de respeto, la violencia a estas edades, de verdad, tiene que hacernos reflexionar a toda la sociedad.

Y yo sigo pensando... Y por eso insisto en que la educación en libertad, en el respeto, en la igualdad, es esencial para luchar contra ello. En muchas comparecencias hemos hablado de todos los medios que ponen a disposición de las mujeres y de las niñas, en general, y de las mujeres y niñas víctimas de violencia de género, en particular, esta Consejería y este Gobierno. Pero yo hoy pedía esta comparecencia a petición propia porque quería informar de lo que habíamos hecho, específicamente, este año. Hace un año, año y poco, que asumí esta responsabilidad, y quería hablar sobre esta cuestión. Permítanme que les haga una descripción.

Saben ustedes que desde que tuvimos la oportunidad el presidente de la Junta de Andalucía, pues, de gobernar, todos los servicios y recursos que existían, que ya muchos existían, han sido incrementados y reforzados presupuestariamente y con recursos humanos. Pero no me voy a detener en ello porque lo hemos hablado en muchas ocasiones. Quería hablar de los recursos puestos, nuevos recursos puestos a disposición este año.

Miren, por citarles a algunos, se ha puesto en marcha un programa personalizado, primero individual y después grupal, de atención psicológica para mujeres de 18 a 25 años. Y les cuento. Antes una mujer con 18, 20, 21 años, que era víctima de violencia de género, era atendida psicológicamente, eso existía. Pero era atendida psicológicamente de forma grupal con otras mujeres que también habían sido víctimas. Y puede ser, de hecho, se producía, con mujeres a lo mejor de 60, de 65, de 70 años.

¿Qué hemos hecho? No, crear un grupo aparte, en el que las chicas de 18 a 25 años primero son atendidas de manera individual y después de manera grupal, pero dentro de su propia edad.

¿Qué implica esto? Que al final con el resto de mujeres que están siendo atendidas generan empatía, vivencias parecidas, se mueven en los espacios parecidos, se comunican por medios parecidos.

Y permítanme, que creo que a veces los ejemplos es lo que mejor describe el valor que tiene una herramienta. Les voy a hablar de Lucía. Lucía es una chica de 19 años que comenzó a salir con un chico de su barrio. En un principio la cosa iba bien, pero después ocurre que el chico le exigía a Lucía... Empiezan a discutir porque el chico le exigía a Lucía que en el momento que él le mandara un *wasap* ella tenía que responder. Y si ella no respondía *ipso facto*, había pelea.

La cosa da un paso más y el chico le empieza a exigir a Lucía que le diga, permanentemente, con quién está y además que le mande la localización y fotos de las personas con quien está.

Lucía y su familia empiezan a ver que esto es un problema, que ella se está sintiendo acosada, y recurren al Instituto Provincial de la Mujer de su ciudad. Y ahí lo voy a dejar porque se debe de dejar ahí.

Cuando Lucía es derivada, es derivada, precisamente, a este programa de 18 a 25 años, porque Lucía tiene 19. Y Lucía ha conseguido..., está consiguiendo, esa campeona está consiguiendo echar hacia adelante su vida, y se siente amparada porque lo que se ha encontrado en ese grupo no son mujeres también víctimas pero de otras edades, sino chicas que se entienden entre ellas, que se comprenden entre ellas, que utilizan los mismos medios y que muchas de ellas que están ahí, precisamente, el acoso ha venido por las mismas vías, por las redes sociales.

Permítanme que les hable de otra cuestión importante que hemos hecho este año. Se ha reforzado el servicio de asesoramiento jurídico, asistencia legal y atención psicológica a mujeres víctimas de violencia de género. Y dirán ustedes: «¿existía?». Existía.

¿En qué se ha reforzado? Se ha reforzado en el hecho de que ahora, antes la edad era a partir de los 18, ahora se baja a 16 años. Incluso cabe la posibilidad de atender a niñas de 12 a 15 previa valoración del equipo técnico. Y además se facilita también información y asesoramiento a sus familiares. Para lograr estos dos objetivos de los que acabamos de hablar, se han presupuestado de manera bianual 1,8 millones de euros. Quiero decir que se ha multiplicado por seis la financiación de 2018.

Pero vamos a lo importante. Se ha mejorado el servicio de defensa legal a las víctimas de discriminación sexual por razón de sexo en el ámbito laboral. Eso no existía antes, también se ha hecho este año. Y me van...

[Intervención no registrada.]

Sí, sí, existía, pero me van a explicar... Sí, pero déjenme...

[Intervención no registrada.]

En un debate de este tipo, que con lo más mínimo saltemos entre mujeres, de verdad, la altura de miras. Lo voy a explicar, miren, porque para esto también hay que tener altura. La altura de miras no va en las mujeres, va en la persona, en las mujeres.

Voy a explicar esto. Ese asesoramiento existía. ¿Qué se ha hecho nuevo que no existía en otras épocas? Pues que las mujeres que sufren acoso laboral iban... Se presta a través de los sindicatos. Van a los sindicatos. Eso lo financia íntegramente la Junta de Andalucía, con lo cual es una prestación, un servicio gratuito. ¿Qué ocurría antes? Que los sindicatos atendían a aquellas mujeres que estaban afiliadas al sindicato. ¿Qué ocurre este año? Que hemos hablado con los sindicatos y hemos dicho que se atiende a todas las mujeres, estén afiliadas o no estén afiliadas, puesto que es un servicio público que paga la Junta de Andalucía y, por ende, todos los andaluces.

Déjenme que les diga otra cosa más. Se ha puesto en marcha o se ha reforzado un nuevo servicio de asesoramiento que va dirigido tanto a los ayuntamientos como a las universidades, como a las distintas consejerías también de la propia Junta de Andalucía para la elaboración de los planes de igualdad. Se ha acordado también nuevo este año un acuerdo con el sector de la hostelería, que lo recordarán ustedes, en el que..., agradezco al sector del ocio, de la hostelería, la implicación que han tenido, es más que evidente, siempre la tenían ya en este ámbito, pero ha habido una implicación llena. En esta campaña, en la que hemos difundido a través de los espacios de ocio y en todos los restaurantes, aparte de ese número 900 200 999, esa imagen que habrán visto ustedes en las puertas de servicios, en escaparates, habrán visto servilletas, también hemos distribuido un material audiovisual que se ha proyectado en conciertos, que se ha proyectado en festivales, precisamente concienciando sobre esta problemática e informando sobre el número y los medios a los que pueden recurrir, y ha habido un paso más en este convenio, que ha sido la formación de todos los profesionales que trabajan, de los profesionales que trabajan tanto en el sector del ocio como en el de la hostelería, porque esto consistía en que cuando un profesional ve que está ocurriendo o que ha ocurrido o que puede ocurrir un caso de agresión, ¿cómo actúa? Bueno, pues ha habido una formación, para que sepan en qué puede consistir, cómo tienen que

atender a esa chica, cómo tienen que asesorarla, si ella va sola, si va acompañada, a quién tienen que llamar, cuál es el número de emergencias al que deben acudir, esa formación se les ha dado, como ustedes saben, se ha desarrollado a lo largo de este año, en concreto de este verano.

¿Qué es nuevo también de este año? Hay un nuevo protocolo, que lo hemos hecho con la Consejería de Salud, pues tengo que decir que la formación de los profesionales empieza las próximas semanas. Este protocolo es para la atención a mujeres con problemas de adicciones que son víctimas de violencia de género.

Como ustedes saben, también se ha renovado el número, la imagen del 900 200 990, porque es verdad que este es un teléfono que detrás tiene auténticas profesionales que son gente cercana, empática y que siempre está asociada a la violencia de género. Pero no solo es violencia de género, es un teléfono para todas las mujeres, pueden llamar para asesorarse del tema de participación, del tema de igualdad, del mundo laboral, de cuestiones o dudas jurídicas; o sea, que están mucho más abiertos que a lo que es la violencia de género en sí.

Miren, ¿qué hemos hecho que antes tampoco existía? Hemos, y espero que esto no genere murmullo, porque me parece que tampoco es la forma en esta tribuna y en este tema, pero hemos reactivado las comisiones provinciales de seguimiento de violencia de género. ¿Existían? Sí, se crearon en 2013, no gobernábamos nosotros, las cosas hay que decirlas como son; ahora, no volvieron nunca a reunirse, nunca, y las hemos reactivado ahora, en diciembre las reactivamos. Se reunieron en diciembre, en esas comisiones, para algunas personas que me preguntan: «Oye, pero, ¿por qué no os ponéis de acuerdo todas las instituciones, todos los grupos políticos?». Miren, en estas comisiones están la Junta de Andalucía, distintas consejerías; está el Gobierno de España, a través de la Subdelegación; están las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado... Y están los sindicatos, están los empresarios, están las asociaciones de mujeres, están jueces, están fiscales... Con lo cual, está toda la sociedad representada. Se analizan los casos de las víctimas, los casos que ha habido de agresiones. Y, además, no solo se analizan, se hacen propuestas, se escucha a la sociedad, se escucha a todas las personas que están allí, que quieran proponer, y de ese trabajo importante se reunieron, nos reunimos en diciembre y nos reunimos en junio, cada seis meses nos reunimos. ¿Qué se sacó, fruto de ese trabajo conjunto? Otro instrumento que es nuevo este año, que no ha existido nunca, se llama Lenore, lo han hecho los profesionales del Instituto Andaluz de la Mujer. El Lenore es un sistema, y lo explico, a ver, cuando una mujer va a un centro municipal de la mujer, a lo mejor es víctima de violencia de género y te lo dice, pero a lo mejor es víctima de violencia de género y no te lo dice, o a lo mejor está siendo víctima de violencia de género y ni ella misma lo entiende así, porque no toda la violencia de género es la agresión física —la hay psicológica, la hay económica—; por tanto, ¿qué se hace con esta herramienta? Primero, valoración del riesgo sicosocial de la víctima, es distinta a la valoración que se hace en el ámbito judicial, la valoración forense o la valoración policial, porque para que exista esa valoración tiene que mediar previa denuncia, entramos en el ámbito judicial. Aquí no es necesario previa denuncia, aquí estamos hablando de los centros municipales de información a la mujer o de los centros provinciales. ¿Qué en qué ha consistido? En homogenizar un cuestionario y una guía para todos los profesionales de centros municipales de la mujer, que, además, van amparados en una serie de indicadores que te evalúan el riesgo que pueda existir. Y

les voy a poner un ejemplo: Carmen acude a un centro, en este caso fue provincial también, al centro provincial de su ciudad, había discutido con su pareja y fue con un serio ataque de ansiedad. Allí estaban los profesionales y las profesionales, la calman, ellos saben perfectamente cómo tratar esta situación y entran las psicólogas. Una vez que Carmen estaba calmada, las psicólogas entran y aplican el Lenore y empiezan a derivar si existe riesgo o no existe riesgo, si es víctima o no, si puede ser susceptible de ser víctima y qué grado de riesgo. El caso de Carmen era un caso complicado, hasta tal punto que el equipo psicológico determina que el riesgo es grave y directamente la derivamos a una casa de acogida. Además, a partir de ahí, ella conoce de primera mano los recursos que existen no solo en el IAM, sino ya ahora en toda la Junta de Andalucía. Esto también es nuevo, esto no existía antes.

Miren, ¿qué es nuevo también? Y ha salido de las comisiones, de esas comisiones que ahora, si se celebran y se reúnen, es el catálogo de recursos de la Junta de Andalucía para las víctimas de violencia de género, pero no de ese catálogo de recursos que tiene el Instituto Andaluz de la Mujer, no, no, de toda la Junta de Andalucía, en ese catálogo que se ha hecho de manera digital, que el acceso es fácil, que es comprensible fácilmente, se recogen los recursos de esta consejería y los de la Consejería de Justicia y la Consejería de Empleo, de todas, de todas, de salud, de educación, incluso en el ámbito fiscal de todas las consejerías, y esto también nace de esas comisiones provinciales que hemos celebrado.

Permítanme que les cuente, vamos por el punto 11.

Otra cuestión que es nueva de este año, no de años anteriores, de este, y es el protocolo de coordinación entre el Instituto Andaluz de la Mujer y el ámbito de la justicia. Lo hemos hecho en colaboración con la Consejería de Justicia. Yo le agradezco al consejero que está aquí esa mano tendida siempre y esa sensibilidad en estos temas. Cuento de qué va este recurso.

Cuando una mujer es víctima de violencia de género no siempre va a poner una denuncia o no siempre va al Instituto Andaluz de la Mujer, puede decidir. Cuando interpone una denuncia, quien actúa con este nuevo protocolo es el SAVA. Si no interpone denuncia y se detecta desde el centro municipal o provincial de la mujer, quien actúa y activa el protocolo es el centro municipal. ¿En qué consiste? Consiste en un protocolo en el que va dirigido a los profesionales principalmente de justicia, se le explica perfectamente cómo tiene que atender a la víctima, las posibles necesidades que puede atender a esa víctima, que ella... Porque además, y me van a entender aquí, el lenguaje jurídico muchas veces es algo abrupto y difícil de comprender en general, y en una situación de estas más aún. Con lo cual, garantizar que ella conoce bien los recursos judiciales que tiene, además de los recursos que tiene en otros ámbitos, como en el Instituto Andaluz de la Mujer, explicarle bien que puede tener el tiempo que quiera para responder, que pida lo que necesite, tiene un objetivo claro, que es evitar la revictimización. Por tanto, tiene un decálogo de preguntas que están muy estudiadas para evitar la revictimización y tiene, además, una ficha de valoración y una ficha de derivación, porque muchas veces, si es en el caso de la justicia, esa mujer es atendida ahí, pero después es derivada al Instituto Andaluz de la Mujer. Con lo cual, no vamos a volver a preguntarle por lo mismo. O, si tenemos alguna duda, para eso están las fichas de valoración y las fichas de derivación perfectamente personalizadas, precisamente para evitar la revictimización.

Y hay una cuestión en este catálogo que yo quisiera destacar, y es que hemos incluido en él también a las entidades del tercer sector, porque hay entidades que realizan un trabajo específico con mujeres

víctimas de violencia de género que tienen necesidades especiales, como en el caso de las mujeres migrantes o de las mujeres víctimas de trata. ¿Qué hay nuevo este año que no existía con anterioridad? Un acuerdo de colaboración con el teléfono del 900 200 999, que es el del IAM, con el 112. Y les explico, les explico yo creo que con un ejemplo, y permítanme, porque es María.

María es una mujer que es mamá de una pequeñita, de una niña de 7 años. Los vecinos escuchan en casa de María que había voces, que había gritos, que había golpes, y el vecino llama al 112. El 112, automáticamente, en el momento que recibe la llamada, es la persona que está detrás del 900 200 999, se activa en la pantalla el piloto del 112, con lo cual, rápidamente, en ese momento en el que el vecino llama al 112, nosotros ya teníamos conocimiento, nosotros no, por supuesto, el Instituto Andaluz de la Mujer y los profesionales tenían conocimiento de lo que estaba ocurriendo, se activa automáticamente el binomio, el binomio que hemos hablado en más de una ocasión, el del conjunto de psicólogas que se desplazan en este caso, se desplazaron al lugar de María, y María fue atendida sanitariamente por los profesionales y fue atendida por este binomio. Se atendió a ella, se atendió a sus padres, que estaban en la casa con ella, y después también nos solicitó la atención el equipo directivo del centro de la pequeña y los niños, los alumnos fueron atendidos también, los compañeros de clase de la niña de María.

¿Por qué este convenio ahora sí fluye con esa rapidez y antes se demoraba más? Porque antes el 112 enviaba mensajes al Instituto Andaluz de la Mujer, el Instituto Andaluz de la Mujer tenía que corroborar y, una vez que corroboraba, activaba el binomio, con lo cual, estamos ganando de media por el programa inmediato que se ha activado una hora o hora y media, que la atención de una mujer en este caso creo que bien merece la pena.

Y les voy a contar otra cosa que sí existía antes, pero que vuelve a tener una modificación por primera vez este año y que es muy importante. Y les explico. Los centros municipales de la mujer, que siempre han existido desde hace muchos años, la financiación, el 50% lo hace la Junta de Andalucía del personal y antes también lo hacía. ¿Cuál es la diferencia? Además de que hemos incrementado el presupuesto que nos encontramos cuando llegó el presidente de la Junta, Juanma Moreno, hay una cosa que... Fíjense, ahondo más allá del presupuesto en la importancia. Los convenios con los centros municipales de información a la mujer se celebran cada año, con lo cual de un año a otro tú estás esperando... Vamos, yo he sido alcaldesa, o sea, que quiero decir que esto lo sabemos todos los que hayan sido alcaldes o alcaldesas. Tú estás esperando si te lo van a renovar, si no. Con lo cual, tenemos dos problemas. Uno, cuando los proyectos que se ponen en marcha son largos, tú no sabes si van a continuar o no, porque llega a final de año, no sabes si va a tener renovación y si la renovación va a ser por el mismo importe o por menor importe. Y dos, las profesionales que están allí le dan seguridad cuando a la víctima le atiende, oye, una misma profesional continuamente, con quien coge confianza y con quien siente empatía. Bueno, pues ahora no va a ser de año en año, ahora ya es cada cuatro años. Les damos estabilidad a los programas, les damos estabilidad a los profesionales que están allí.

Y cuento cosas que van a pasar en estos próximos meses. Empezaremos en estos próximos meses, y de la mano del consejero de Justicia, formación a los abogados y abogadas del turno de oficio específico de violencia de género, extensible al turno de oficio en general. Se hará en los once colegios de

abogados, que tienen profesionales, de abogados que existen en Andalucía, será presencial, y esto también ha nacido de esas comisiones que se celebran.

Vamos a impulsar el Observatorio Andaluz de Violencia de Género, que existía, existía. Es verdad, existía. Se reunió en 2014, se volvió a reunir en 2016 y se volvió a reunir en 2020; o sea, es que más verdad no puedo decir. Ahí están las actas. Y ahora le vamos a dar un giro. Es decir, primero, se tiene que reunir con mayor periodicidad, y, segundo, emitir análisis, que están verdaderos expertos ahí de todos los ámbitos. Emitir análisis, hacer informes. Y una cuestión que yo considero esencial, que es evaluar las políticas, que además de eso hablaremos en la segunda intervención.

Empieza en estos meses también una campaña —y tengo que ir terminando—, empieza...

[Aplausos.]

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora consejera.

A continuación, y para fijar posiciones, interviene por un tiempo máximo de diez minutos, por parte del Grupo Parlamentario Mixto Adelante Andalucía, la señora Mora Grande.

Señoría, tiene la palabra.

La señora MORA GRANDE

—Gracias.

Señora consejera, bueno, venimos debatiendo bastante a menudo sobre los recursos y las medidas contra la violencia de género. Hace poco hablamos, en el pleno pasado, pero no pude intervenir, una ponencia que hemos aprobado para ver las medidas sobre violencia de género. Y en agosto sí que tuvimos ocasión de debatir sobre temas en una comparecencia. En esa comparecencia, y en comisión también, bueno, pues nos habla sobre los recursos que está llevando a cabo en esta materia, que son de su competencia, y hoy pues nos ha querido explicar un poco lo mismo, creo yo, con casos concretos.

Yo le voy a plantear algo de lo que hablaba en el pleno sobre la ponencia, en el que no pudo contestar, en el que planteaba que, bueno, la cuestión de los asesinatos, que es por lo que imagino que hemos pedido esta comparecencia, es un escándalo. Es un escándalo, porque no está nada claro qué es lo que está fallando y por qué los casos más extremos de violencia machista, los asesinatos, están subiendo.

En el año 2016 en Andalucía hubo cinco asesinatos, en el 2017 siete, en el 2018 doce, en el 2019 trece, y en lo que llamamos del 2022 vamos ya por 16 mujeres asesinadas. Es una barbaridad. En España 47, es una barbaridad..., 49, 10 con denuncias previas. En Andalucía tres con denuncias previas. ¿Qué es lo que está fallando? Porque la cuestión es encontrar las lagunas, esa es la cuestión.

La Fiscalía General del Estado —yo le comentaba, me decía que sí en lo de la ponencia, pero no me pudo contestar— alertaba sobre que el 30% de las mujeres abandonan los procedimientos en la primera etapa del procedimiento. Y la fiscal delegada de violencia sobre la mujer en Andalucía decía que en Andalucía hasta el 60% abandona el procedimiento en la primera fase. La diferencia es enorme; o sea,

abandonan en Andalucía más del doble. Y según ella esto está directamente relacionado con la deficiencia en los recursos que existen de apoyo psicosocial en Andalucía, la ausencia de recursos específicos.

Yo le pregunto: ¿esto se ha analizado, esto se ha analizado?, ¿cuál es el problema, este problema de diferencia en los recursos psicosociales, que, según la fiscal delegada de violencia de Género en Andalucía, supone este porcentaje mayor de mujeres que abandonan el procedimiento en la primera fase del procedimiento? Porque esto es bastante grave. Tenemos en cuenta que la mayoría de las mujeres que están muriendo asesinadas no terminan estos procedimientos o que no denuncian, así que esto es bastante importante.

Obviamente, todos estos asesinatos son la punta del iceberg de una cuestión que tiene que ver con la lucha, lo que está detrás es el machismo estructural, la cultura de la violación y, por supuesto, el negacionismo. Algo muy importante que tenemos, por supuesto, con lo que tenemos que luchar con una educación, sensibilización, visibilización a todos los niveles. Nos ha contado alguno de los supuestos.

El Ministerio de Igualdad, después de la última muerte, para el 3 de octubre, creo, o 4 de octubre, según he leído ahora en la prensa, ha convocado el gabinete de crisis en el que están convocadas las comunidades autónomas. Es el quinto gabinete de crisis que se convoca este año. Yo me planteo: en estos gabinetes de crisis exactamente ¿se plantea cuáles son los problemas específicos que hay en Andalucía, cuáles son las lagunas de nuestros recursos, qué es lo que está fallando aquí, por qué están muriendo más mujeres, cuáles son nuestros problemas? Porque aparte de solicitar más recursos, porque aquí hay más mujeres que mueren, más mujeres que son asesinadas, perdón, según le hemos escuchado, que quiere solicitar al Estado, entiendo yo que habrá que hacer un análisis de cuáles son las lagunas de nuestro sistema, porque tenemos competencia en todo esto, ¿no?

Y hay una cosa que a mí me llama sobremanera la atención, y es la siguiente. Yo me muestro bastante incrédula a veces. Usted mantiene aquí un discurso de lucha contra la violencia de género, a veces bastante firme, pero en su partido no todo el mundo mantiene ese discurso. Y, de hecho, en los pactos que se mantienen en algunas comunidades con Vox hemos escuchado cosas muy tremendas. Y ayer en el debate de investidura el señor Feijóo, su presidente, el candidato a la presidencia del gobierno, llegó a poner en cuestión la eficacia de las medidas que existen actualmente contra la violencia machista, asimilándolas, refiriéndose a Abascal, que es lo mismo que dice Abascal cuando pide derogar la Ley de Violencia de Género. Y algo que me pareció brutal. Dijo exactamente que las políticas en vigor culpan directamente a todos los hombres. Esto es una barbaridad, esto es negacionismo puro y duro, y abrazar exactamente el negacionismo y los mensajes que dice Vox. A mí me gustaría saber qué tiene usted que decir de eso, siendo la máxima responsable de la lucha contra la violencia de género en Andalucía.

Esta barbaridad es lo mismo que decir que la violencia, la lucha de la violencia de género cuestiona a todos los hombres, que ataca a todos los hombres, y no, por supuesto, a los hombres que maltratan, justifica las conductas machistas y las banaliza, las minimiza y las refuerza. Es una barbaridad. Este es el negacionismo de Vox. Esto no se puede permitir, esto forma parte de lo que se llama refundación del machismo. Y escuchamos ayer al señor Feijóo directamente diciendo eso, lanzándole el guiño al señor Abascal, que le iba a apoyar en la investidura. A mí me indignó muchísimo. Me gustaría saber qué opina al respecto.

Porque, además, todo esto tiene que ver..., este negacionismo es una de las cosas que está detrás de la justificación de la violencia machista, lo que está detrás de lo que al final terminan siendo los asesinatos de las mujeres y que afecta directamente a la percepción que tiene la sociedad, y parte de la sociedad y los jóvenes, sobre la violencia machista.

Hace poco se publicaba el barómetro que realizó sobre jóvenes el centro Reina Sofía, sobre la percepción que tienen de la violencia machista los jóvenes. Y había cosas tremendas, como que el 63% de ellos no se considera feminista, el 11,7% opina que es normal la violencia de género en la pareja, el 15,4% de los chicos dicen que si es de poca intensidad la violencia de género, no es un problema para la pareja, y el 20% directamente dicen que la violencia de género no existe o se trata de un invento ideológico —es terrible esto—. Y, precisamente, nosotros tenemos las competencias..., tiene usted la competencia, en toda esta sensibilización, educación y en todo lo que tenemos que hacer para evitar todo esto; todo esto. Sensibilización... sí, sí, por supuesto, todos tienen competencias, pero aquí la comparecencia es suya, y le estoy preguntando por sus competencias. Y esto, y discurso como el de ayer del señor Feijóo, son la justificación de una cosa y la otra; es una barbaridad.

Yo le pregunto, ¿esto que dice el señor Feijóo qué respuesta tiene por parte de la máxima responsable de la lucha contra la violencia de género en Andalucía? Porque el negacionismo, una de las causas por las que nos matan, es algo superimportante y no se pueden tener varios discursos en unos sitios y en otros. Al menos me gustaría saber cómo se posiciona.

Muchas gracias.

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Mora.

A continuación, para posicionar al Grupo Parlamentario Por Andalucía, tiene la palabra la señora Durán Parra.

Señoría, tiene la palabra.

La señora DURÁN PARRA

—Gracias, presidenta.

Muchas gracias, señora consejera, por su comparecencia en la tarde de hoy para tratar de abordar un tema tan preocupante para la sociedad andaluza, que se está convirtiendo en una lacra de un tiempo a esta parte que, sin lugar a dudas, debemos combatir desde la máxima unidad. Porque, usted lo decía y compartimos totalmente, no podemos normalizar que cada día amanezcamos con noticias, cada vez con una mayor agresividad e incidencia en la vida de las mujeres, con noticias de violencia machista, porque 16, 16 son las mujeres asesinadas a manos de sus parejas o sus exparejas, dato muy preocupante en Andalucía que supone el 37,5% del total del conjunto de las asesinadas en España, que han sido 49, a día de hoy. Y desde aquí queremos trasladar toda nuestra solidaridad con sus familias, porque hablamos de que son 49 las mujeres asesinadas, tres de cada diez son en territorio andaluz y han deja-

do a 48 menores, huérfanos y huérfanas, y también ellos requieren nuestra máxima implicación y compromiso. Porque lo que queremos hoy lanzar hoy aquí desde nuestro grupo es que seamos capaces de tener un debate sosegado, que nos lleva a la reflexión colectiva, y en la que podamos señalar cuestiones que, desde luego, desde las administraciones y las instituciones no se está haciendo todo lo suficiente.

Y, señora López, permítame que, desde su consejería, lo que se está haciendo es totalmente insuficiente porque los datos están ahí y requieren que todos y todas nos remanguemos para poner solución, como digo, a esta lacra.

Me sorprende la firmeza que hoy ha puesto aquí, y he tenido oportunidad de escuchar en algunas ruedas de prensa en algunas comisiones, en la defensa que usted hace contra la violencia machista. Pero esto me choca, me choca muchísimo, además, con los aliados que ustedes mantienen en este asunto y que están sustentando muchísimos ayuntamientos y comunidades autónomas, e incluso se hacen partícipes de este negacionismo con el teléfono intrafamiliar, que aún mantienen y que le hemos pedido en reiteradas ocasiones que retiren, por muchísimos motivos, lo primero porque no es el número de llamadas que atienden no es especialmente significativo y porque lo que hay detrás de este nombre es un eufemismo para negar la violencia machista.

Y, como decía, me preocupa, y nos preocupa, desde nuestro grupo especialmente, esos acuerdos en los que ustedes, desde el Partido Popular, han llegado en uno de cada tres ayuntamientos de Andalucía, donde están eliminando las concejalías de Igualdad con el partido Vox.

Aquí, señora consejera, yo quiero decirle que con los derechos de las mujeres no se mercadea y que no los use para ocupar cuatro asientos de Alcaldía ni gobiernos municipales porque de verdad que no conducen a nada y a lo que conducen es que éste sea un elemento más, el discurso del odio y del negacionismo, que incide en las tasas altas que tenemos en Andalucía. Le pongo algunos ejemplos, que estoy convencida de que usted conocerá, voy a poner uno de mi provincia, la provincia de Granada.

En el Ayuntamiento de Maracena, no sé si usted sabe que, bueno, ahora dicen que por un error administrativo se ha excluido de la bolsa de empleo a las mujeres maltratadas. Esto es una barbaridad que, desde luego, usted debería estar al tanto —y creo que es conocedora de ello— y poner máximo énfasis en resolver este tipo de asuntos que, desde luego, con el discurso que se da aquí y luego los hechos que se hacen en los gobiernos municipales no ayudan para nada. Porque, desde luego, que no hay nada más preocupante que el hecho de que haya gobernantes que duden de la violencia machista. Esto crea una inseguridad brutal en cada una de las víctimas.

Así que le pido que reconsideren, desde el Gobierno andaluz y desde el partido que usted sustenta, el mercadeo que se está haciendo con los derechos de las mujeres en gobiernos municipales.

No podemos llegar tampoco a comprender, señora consejera, cómo a pesar de recibir, entre 2020 y 2023, más de 74 millones de euros procedentes del Pacto de Estado y de los fondos de la Delegación del Gobierno, y siendo Andalucía la comunidad que más fondos ha recibido para este fin, no se haya avanzado aún más de lo que usted ha explicado hoy aquí. Siendo, además, el año 2023 el año en que más fondos se ha recibido; fondos que, desde nuestro grupo, entendemos —y venimos aquí también para hacer propuestas— deberían haberse aplicado para cumplir con el Pacto de Estado de Violencia de Género para la asistencia social integral a víctimas y menores, para planes personalizados o para la lucha con-

tra las agresiones sexuales, entre otros. Porque, además, se han recibido más de doce millones de euros, transferidos por el Gobierno de España, de los fondos europeos.

Por eso digo que quedan asignaturas pendientes, en las que aquí hoy venimos también a poner nuestro grano de arena, como digo, para combatir, desde la unidad, en un primer momento, rompiendo esa complicidad con Vox.

Segundo punto en el que queremos incidir, en el teléfono intrafamiliar, y queremos también que este dinero transferido, más los fondos propios de la Junta, vayan destinados al Pacto Andaluz contra la Violencia Machista, que aún estamos esperando; a acciones específicas en el ámbito del mundo rural, que, como usted también bien sabe, es donde las mujeres tienen especiales dificultades, incluso para denunciar y ser asistidas. También queremos que se reviertan estas decisiones que se están tomando de eliminación de los puntos violeta en muchísimos municipios.

Y, por supuesto, tenga en cuenta que el máximo referente en muchos pueblos y municipios, sobre todo en los más pequeños, son los centros de información a la mujer. Aquí es fundamental que se dote, aún más, tanto de recursos humanos como materiales para tal fin.

Porque, señora consejera, yo quiero saber, en su próxima intervención, que nos sea más clara en qué se han traducido los más de ochenta y seis millones de euros que han recibido desde 2020 para luchar contra esta lacra, porque hemos pasado de tener, en el cuarto trimestre de 2020, 7.800 denuncias, a tener, en el tercer trimestre, en Andalucía, más de 10.500 denuncias. Es de justicia, y así lo queremos plantear hoy —usted ha dado algunas claves también— que, desde luego, todo no depende de su consejería, aun siendo usted la máxima exponente de la lucha por la defensa de la igualdad en nuestra comunidad autónoma. Entendemos que, por desgracia, aún queda mucho por hacer y, como digo, esta lacra debe ser combatida desde la máxima unidad.

Y esta semana —usted ha dado algunos datos, y yo quiero poner algunas noticias que, desde luego, nos han puesto los pelos de punta— hemos conocido un ejemplo atroz, hemos conocido, como digo, estos días, que se ha detenido a un cura, en Vélez-Málaga, por agredir sexualmente a cuatro mujeres tras sedarlas.

Hemos visto, también, hablábamos del caso de adolescentes, cómo han usado la inteligencia artificial para cosificar a sus compañeras.

Hemos visto un caso, en Andalucía, el caso de Ayamonte, donde el único objetivo era desnudarlas para, posteriormente, difundirlas entre sus contactos, con la consiguiente humillación y lo que pueden suponer, a corto o medio plazo, acciones de este tipo, si no las controlamos. Porque esto no es anecdótico, señora López, porque Andalucía se ha convertido también, tristemente, en la comunidad autónoma con más menores víctimas de abuso, ya que, de los 10.293 hechos esclarecidos en todo el territorio nacional, 1.824 proceden de Andalucía, generando 2.252 víctimas y un 49% son menores en edades comprendidas entre los cero y los diecisiete años. De ahí también la importancia de que en estos protocolos y en estas medidas de actuación se implique la Consejería de Desarrollo Educativo. Porque, además, Save the Children nos anticipa que solo se denuncia un 15% de los hechos, con lo cual este dato puede ser muchísimo mayor.

Yo, como digo, quiero que aquí esta comparecencia y este debate nos sirva para que reflexionemos colectivamente sobre en qué sociedad estamos construyendo, qué sociedad tenemos y si lo que estamos construyendo entre todos y todas es una sociedad que sigue tratando a las mujeres como objeto sexual.

Señora consejera, queda mucho por hacer y sé que usted es consciente de ello. Quedan muchas barreras por derribar, quedan muchos derechos y muchas libertades por conquistar. Por eso, desde nuestro grupo, mano tendida totalmente para luchar contra esta lacra. Pero siendo honestos y honestas cada uno de nosotros y nosotras, y poniendo el foco en aquellas cuestiones que están agravando que estos datos vayan en aumento, como puede ser el negacionismo de algunos grupos, que por nuestra parte, en este sentido, cuentan con la más absoluta repulsa. Porque hay grupos que nos...

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Parra.

A continuación, para posicionar al Grupo Parlamentario Vox de Andalucía, tiene la palabra la señora Rodríguez Tamayo.

Señoría, tiene la palabra.

La señora RODRÍGUEZ TAMAYO

—Muchas gracias, señora presidenta.

Buenas tardes a todos.

Bueno, a ver cómo cogemos esta intervención, intentando no entrar en las descalificaciones que hacen desde el resto de grupos.

Señora consejera, hoy nos viene de nuevo a hablar de las medidas que están implementando desde su consejería en la lucha contra la violencia de género, violencia contra la mujer, como a nosotros nos gusta llamarla.

Pero, verá, me ha resultado cuando menos llamativo que cuando nos vamos a la memoria y al balance de gestión del IAM de 2021, que aparece publicada en su consejería, todavía mantiene la estructura anterior del Grupo Ciudadanos, la estructura de gobierno de Ciudadanos. Y eso nos hace plantearnos y a mí me dice mucho de que se han cambiado las políticas..., o bien, como le he venido denunciando en otras ocasiones respecto de otros temas, sigan ustedes manteniendo la misma estructura y las mismas políticas socialistas.

Me gustaría comenzar esta intervención mostrando y manifestando las condolencias por parte de mi grupo parlamentario y el respeto a todas las víctimas y familiares de esas víctimas, de todos esos crímenes atroces e infames perpetrados por auténticos monstruos. Y lo único que tengo que decir desde el Grupo Parlamentario Vox es que nosotros condenamos todo tipo de violencia y que condenamos estos crímenes, todos sin excepción, vengan de quien vengan.

[Aplausos.]

Porque sí, señorías, la violencia contra la mujer existe y se está convirtiendo en una auténtica lacra. Por eso les pedimos, señorías de la izquierda, que dejen de manipular y tergiversar el mensaje para construir su relato. Porque el mal, como les decía, existe. Y esta lacra se está cobrando, lamentablemente, muchas vidas: 49 van ya en lo que llevamos de año, 48 menores han quedado huérfanos. Y aquí me

gustaría poner el foco también. ¿Qué pasa con las familias, con los padres de estas mujeres que han sido asesinadas, con los hijos? Pero no solamente dentro de una relación. Y ahí me alegro, señora consejera, que dentro de su exposición haya abierto también el abanico a no circunscribir solamente la violencia de género dentro de una relación de pareja.

El género, señorías de la izquierda, el género es lo que nosotros no compartimos. Y ahí, desde luego, no nos van a encontrar, ni nosotros ni miles de mujeres, millones, que nos han votado.

[Aplausos.]

Señorías, la Ley Orgánica de Lucha contra la Violencia de Género se ha mostrado ineficaz, y se ha puesto de manifiesto hoy aquí. Son leyes ineficientes que perpetúan, al final, perpetúan el protocolo de VioGén, donde el 50% de las denunciadas asesinadas no recibió respuesta. Esta misma semana ha fallecido nuevamente una mujer que había denunciado, y este sistema no la ha protegido.

Ustedes, señorías de la izquierda y señorías del PSOE, usan la violencia contra la mujer como un arma política, y no pueden negarlo. No, señorías. ¿Por qué? Porque mientras que ustedes permiten la impunidad de violadores y agresores sexuales y se han propuesto dejar sin efecto la justicia, sí, dejar sin efecto la justicia en función de quién delinca, se han propuesto proponer iniciativas anticonstitucionales e inmorales.

El partido que ha abierto las rejas a miles de violadores y agresores sexuales, y que ha puesto en la calle a más de 121 violadores, y los que quedan sin resolver. Esto entiendo que no les interesa a sus señorías del Partido Socialista, cómplices de que esto haya pasado.

Se acaba de rebajar, señorías, en un año, la condena a uno de los integrantes de la Manada, y se acaba de rebajar en cuatro años y poner en libertad a un auténtico depredador sexual, una persona reincidente que ha violado en dos ocasiones a la misma mujer, dejado embarazada, haberle tenido que someter a un proceso de aborto, con lo que ello conlleva ya con las secuelas psicológicas que traía y que le ha contagiado de hepatitis. De esto hay culpables, señorías, y son ustedes, señorías de la izquierda.

[Aplausos.]

La izquierda ha tergiversado el feminismo y ha desvirtuado su significado.

Y, señorías de Podemos, no nos pueden..., venir aquí y darnos lecciones. Son ustedes los que no se aplican ni sus propias políticas. Son ustedes los que no han cumplido ni siquiera con ese plan de igualdad. Mantienen una estructura de partido con un 82% de hombres, frente al 18% de mujeres. Han desplumado de su partido directamente y ha desaparecido del organigrama la Secretaría de Igualdad, señorías. Y vienen ustedes a darnos lecciones aquí de igualdad, de feminismo... Hay que venir con mucha anchura y mucho desahogo.

Verán, señorías, me alegra que desde el Partido Popular se reconozca abiertamente y nos dé la razón de que, a pesar del incremento de las políticas públicas tendentes a erradicar la violencia en el ámbito y la violencia contra la mujer, el incremento de recursos, el compromiso y la implicación de las organizaciones no gubernamentales y del conjunto de la sociedad, desgraciadamente, seguimos teniendo asesinatos de mujeres todos los meses.

Verán, lo que sí que no compartimos es esta perversión que vienen haciendo del lenguaje, diferenciando violencia de género o machista, cuando la víctima es una mujer dentro del seno de una relación

afectiva, de aquellas otras víctimas fuera de la relación de pareja, o de esos menores y de todas y cada una de esas mujeres que sufren al final violencia sea quien fuera su agresor. Esto es violencia contra la mujer y esto hay que combatirlo.

Por eso, nos alegra, señorías del Partido Popular, que reconozcan la necesidad de modificar la legislación para incluir los delitos fuera del ámbito de la pareja y las agresiones a menores. Esto es lo que Vox ha venido demandando durante años. Y para eso hace falta dar una vuelta a todas las políticas de toda esta sinrazón de leyes que, lejos de protegernos, están contribuyendo al borrado de las mujeres.

Verán, señorías, los datos revelan que el sistema no viene a proteger a las mujeres ni a los menores. Y a nosotros nos gustaría preguntarle, señora consejera, qué hace su consejería por las víctimas, por todas las víctimas, las mujeres, hijos, hermanos, padres, madres, víctimas, todas ellas, de estos asesinatos que dejan muertas en vida a muchas familias. No solo arrebatan vidas a las mujeres, rompen familias. Porque ustedes contemplan en su carta de servicios del Instituto Andaluz de la Mujer la atención integral a las mujeres víctimas de violencia de género en la Comunidad de Andalucía. Me pregunto, ¿y qué pasa con los menores huérfanos de la violencia contra la mujer?

Ustedes presumen de múltiples protocolos, entre otros, los de servicios sociales comunitarios. Y nos hablaba de Lucía. Permítanme que le hable yo de María, de 48 años, fallecida en julio en Dalías. Le asestaron varias puñaladas por la espalda cuando se dirigía junto a su pareja a un cumpleaños. Esta persona estaba incumpliendo una orden de alejamiento. ¿Considera usted que su consejería y su sistema protegió a ella y a su familia? ¿Qué hizo el IAM por esta familia? Yo le digo, yo le digo. Nada, señora consejera, no hizo nada. Y me dirá usted que el protocolo no está funcionando aún porque los profesionales que se han formado, como lo hizo ya la comisión de 11 de mayo, que se han formado estos profesionales que todavía no están.

Pero, ¿quién les prestó esa atención psicológica a los hijos y a los familiares de María? ¿Quién fue? No fue el IAM, señora consejera, fue la asociación El Timón, Asociación de Familiares y Enfermos con Problemas de Salud Mental de Almería, junto a un alcalde de su fila, fueron los que se movieron para que se les prestase la ayuda y la atención psicológica que esta familia y estos niños necesitaban urgentemente. Y fue, como le digo, un alcalde de su fila, el que con sus recursos abonó la asistencia a estos niños.

Y no puedo dejar, como le decía, de poner el foco en estas menores víctimas, porque incluso el propio Defensor de la Infancia y de la Adolescencia ha emitido un informe singular sobre ello, pues tras el asesinato de una mujer es frecuente que haya que proteger a estas familias, a esa madre, a esos hijos, a esos padres también.

Y del teléfono no quiero dejar pasar... del teléfono de violencia intrafamiliar que tanto irrita a la izquierda y a los comunistas. ¿Saben ustedes que uno de cada tres niños que entran en los centros de internamiento vienen siendo víctimas de violencia filio-parental? Y estos son datos de la Consejería de Justicia.

Luego dejen de decir que ese teléfono no sirve para nada. Ese teléfono, mientras que preste apoyo y ayuda a cualquier víctima, sea hombre, mujer, madre, hermano, está cumpliendo una función fundamental.

Nada más, señorías.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Rodríguez.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la señora María de las Mercedes Gámez García.

La señora GÁMEZ GARCÍA

—Gracias, presidente.

Señora consejera, muchas gracias por sus explicaciones hoy aquí en este Pleno.

Muchas gracias por haber solicitado a petición propia esta comparecencia, sobre todo en estos momentos. Y le agradecemos el esfuerzo que sabemos que está haciendo por unas políticas, por venir a comparecer a hablar de una materia tan importante para Andalucía.

Decíamos en el anterior Pleno que se trata de una cuestión fundamental, que la violencia de género afecta a toda la sociedad. Y lo fundamental es la unidad y desarrollar medidas contundentes y medidas fuertes en la lucha contra la violencia de género. Las medidas en la lucha contra la violencia de género se llevan poniendo en marcha en Andalucía desde hace muchos años. Así lo ha dicho también la señora consejera.

Llevamos muchos años con muchísimas medidas, muchísimos programas, pero tras cuarenta años de autogobierno cambia la sociedad, cambian las formas en las que nos relacionamos y, desgraciadamente, cambia la violencia, cambia la forma en que se ejerce la violencia. Y tenemos que estar en esa continua transformación para adaptar todos los instrumentos que tiene la Administración a su alcance para luchar contra la violencia de género. Luchar contra la violencia de género; visibilizar la existencia de la violencia de género; huir de los discursos negacionistas que lo único que hacen es poner la duda sobre la gran red de apoyo que hay en nuestra sociedad, en las instituciones, para ayudar a las mujeres y a sus familias a salir de la violencia de género.

Dieciséis mujeres han sido asesinadas en lo que va de años, pero, señorías, los asesinatos son la punta del iceberg. Detrás de los asesinatos hay muchas más cuestiones. Cuando una mujer decide romper su silencio, cuando una mujer decide romper con la violencia de género, nos dicen los estudios psicológicos que ha tardado una media de entre cinco y ocho años en aguantar diversas situaciones de violencia que van en escalada. Por eso, no podemos permitir que no se visibilice la existencia de los recursos que hay en materia de lucha contra la violencia de género ni los recursos que hay para apoyar a las víctimas.

Mire, señora consejera, nos ha hecho usted un balance de los mecanismos que hay para luchar contra la violencia de género. Los nuevos que se han hecho este año, yo quisiera discrepar, porque usted lo ha dicho que es nuevo, en relación a la formación en el turno de oficio específico de violencia de género y el turno de oficio general. Se lo digo porque hace unos siete años que no ejerzo la abogacía y yo he estado en esos cursos y, además, son obligatorios para permanecer en el turno de oficio. Se hacen todos los años y son para estar completamente formados y actualizados en todas las herramientas.

Es una cuestión que es muy importante, esa formación continua. Y le animamos a que continúe, a que sea aún más específica, por supuesto, al turno de oficio, a los abogados y abogadas, a los funcionarios de justicia, que son las primeras personas con las que se encuentran muchas veces las mujeres, a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, esa colaboración, esa especificidad que hay en el apoyo a las mujeres y la atención psicológica.

Señora consejera, es imprescindible reforzar la atención psicológica. Nos decían este verano que ante un grave caso de agresión se le había dado a una víctima una cita para la atención psicológica que iba a tardar en torno a quince días. No podemos..., si ha habido un problema puntual hay que arreglarlo, no se puede demorar, porque esa atención psicológica es fundamental, es fundamental para las mujeres y es fundamental para sus familias.

Mire, en relación..., bueno, hablaba usted del programa Lenore y hemos hablado en varias ocasiones sobre el programa Lenore. A mí me parece que este programa es la otra cara de la moneda de la inteligencia artificial, si lo comparamos con la situación que hemos conocido dramática de estos menores que han humillado a sus compañeras utilizando la inteligencia artificial.

Se puede utilizar la inteligencia artificial para hacer estas cuestiones que son aberrantes, pero también se puede utilizar la inteligencia artificial para estas herramientas como es Lenore que permiten detectar de una mejor manera las situaciones de riesgo y las situaciones de violencia de género. Es un buen programa que va a ayudar a los profesionales que están en los centros municipales y en los centros provinciales. Nos parece que es una buena manera de adaptar las nuevas tecnologías en la prevención frente a la violencia de género.

Y, señora consejera, quisiera aprovechar para proponerle en relación al pacto de Estado, hemos hablado en muchas ocasiones de la necesidad de que se renueve el pacto de Estado, que se establezca la financiación, y yo quisiera plantearle, porque usted en muchas ocasiones nos ha propuesto que se aumente la financiación para Andalucía, pero nosotros le pedimos que esa petición de aumento de financiación sea, por ejemplo, en función de los municipios VioGén. Andalucía es la comunidad autónoma que más municipios VioGén tiene. Por cierto, no es suficiente. Desde aquí nos gustaría animar a todos los alcaldes y alcaldesas de todos los partidos políticos a que se sumen a los municipios VioGén, porque son herramientas que van a ser muy útiles.

Somos la comunidad autónoma con más municipios VioGén y puede ser un motivo suficiente para que esa financiación del pacto de Estado se aumente para Andalucía. Eso sí, le pedimos que esa financiación redunde en medidas específicas y concretas que mejoren la atención a las mujeres, que mejoren la prevención.

Y hacía usted alusión al ámbito educativo. El ámbito educativo es fundamental, no solo en materia coeducativa, señora consejera, cada vez hay más casos de violencia entre menores. Tenemos que formar a quien forma, a nuestros menores, a su profesorado, a la comunidad educativa. Tenemos que darles herramientas y sobre todo sensibilización a los menores y a los jóvenes. Y las grandes herramientas son las redes sociales. Hablaba usted de la nueva, de la actualización de la guía del IAM, de la guía de recursos. Yo la tengo, la tengo en PDF, podrían hacerla como una herramienta interactiva que la puedan tener todos los jóvenes en su móvil a golpe de clic, que la tengan en su propia página web, la de la consejería, que sea muchísimo más fácil acceder a ella.

Y, señora consejera, para sensibilizar al mayor ámbito de la sociedad, como son las personas jóvenes: las redes sociales. Cada vez que abrimos las redes sociales nos encontramos con anuncios, anuncios que vienen, o bien de la Consejería de Agricultura, que tiene tradicionalmente muchas campañas de promoción de los productos andaluces, o de Turismo. Yo le pediría, señora consejera, que haya muchas más campañas publicitarias en redes sociales de los recursos que tiene la Junta de Andalucía para apoyar a las víctimas de violencia de género, a sus familias, a sus amigas, a su red de apoyo más cercana. Y le insisto, Canal Sur, Canal Sur, que es ese espacio de servicio público en el que sería deseable contar con todos estos programas de sensibilización y de visibilización.

Por último, señora consejera, el Defensor del Pueblo nos mandaba esta publicación sobre las víctimas, los huérfanos de violencia de género. Se puede hacer mucho más. Sabe que en este Parlamento se aprobó una iniciativa de este grupo, que fue aprobada por todo el Parlamento, bueno, por su grupo, para el apoyo a los menores huérfanos de la violencia de género. Hay que hacer mucho más por ellos.

Y, por último, señora consejera, estamos esperando el informe anual en materia de violencia de género, que estará a punto de terminar, este es el del año 2021, esperamos poderlo debatir en sede parlamentaria.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Gámez.

Por el grupo parlamentario Popular de Andalucía tiene la palabra doña María Isabel Lozano Moral.

La señora LOZANO MORAL

—Muchas gracias, presidente.

Muy buenas tardes, señorías.

Gracias, señora consejera, por su amplia y detallada intervención, en la que nos ha trasladado aquí, a la Cámara, todas las medidas que desde el Gobierno de la Junta de Andalucía, a través de su consejería, se están poniendo en marcha en la lucha contra la violencia de género. Es una lacra social, lo estamos diciendo todos, y evidentemente es una realidad, y, además, desgraciadamente está presente en el día a día, porque siguen siendo asesinadas mujeres en nuestro país. Se ha dado ya la cifra por parte de todos los grupos: 49 en España y 16 en Andalucía.

Aquí en el Parlamento, en esta Cámara, en la casa de todos los andaluces, es verdad que en apenas una semana hemos debatido sobre esta cuestión en varias ocasiones, aparte de esa comparecencia que también se produjo en el mes de agosto por parte de la señora consejera en comisión. En este caso, hoy, a petición de la propia consejera, para contar qué se está haciendo por parte del Gobierno andaluz.

Yo creo que eso muestra y demuestra la sensibilidad, el compromiso, la responsabilidad, la voluntad y la preocupación del Gobierno andaluz, del Gobierno del presidente Juanma Moreno, pues con lo que representa la máxima expresión de la desigualdad, de la discriminación y la grave violación de los dere-

chos humanos, como es la violencia de género. Y decía que no solo por esta comparecencia, sino también con la aprobación en el pleno de hace dos semanas de la creación de ese grupo de trabajo, en que se va a analizar qué medidas, qué tenemos que hacer para de una vez por todas ser capaces de erradicar la violencia de género. En ese caso, fue un debate a instancia del Grupo Parlamentario Socialista, y que contó con el apoyo de mi grupo parlamentario, del Grupo Parlamentario Popular. Y contó con ese apoyo de mi grupo parlamentario a petición del presidente de mi grupo y presidente de la Junta de Andalucía, del presidente Juanma Moreno. Eso que puede parecer muy normal, yo tengo que decirles, y no quiero que me lo tomen con acritud, pero yo tengo que decirles a las señorías del PSOE que eso era algo impensable en la etapa de sus gobiernos, era difícil que cualquier propuesta por parte de otros grupos políticos se aceptara por parte del Gobierno cuando ustedes gobernaban. Por lo tanto, yo creo que es importante que en esta Cámara se debata de estas cuestiones.

Demuestra, decía, el compromiso y la seriedad, pero también el objetivo claro que tiene el Gobierno de que la lucha contra la violencia de género es una cuestión de Estado, es una cuestión de Estado, en la que hay que dejar de lado los intereses partidistas. Lo hemos dicho, yo creo, que todas las personas que hemos intervenido. Se necesita ahora más que nunca que seamos todos de forma conjunta y coordinada..., poner en marcha, todos tenemos que poner en marcha de forma coordinada políticas públicas que vengan a erradicar la violencia hacia la mujer.

Como ha manifestado la consejera en reiteradas ocasiones, todos los que estamos aquí sabemos que estamos hablando de un tema que no es baladí, que requiere de un debate sosegado, requiere de una reflexión profunda, requiere del diálogo y del consenso necesario entre todos. Porque, miren, aquí no sobra nadie, señorías. Aquí todo suma, para que entre todos, desde los distintos posicionamientos, desde los distintos planteamientos, seamos capaces con nuestras propuestas, granito a granito, ir construyendo esa gran montaña que de una vez por todas ponga fin a esa lacra social.

Yo ya decía en mi intervención del último pleno que es verdad que se había producido una evolución a lo largo de los años tanto en la percepción como en la concepción social, y que se había conseguido pasar, pues, desde el negacionismo, en cuanto a la existencia de la violencia contra la mujer, al reconocimiento expreso de la violencia, de su existencia y de esa violencia machista contra la mujer. Pero también decía, y hoy lo reitero, que lo cierto y verdad es que hasta la fecha no se ha conseguido atajar con éxito. Es verdad que se han incrementado las políticas públicas tendentes a erradicar la violencia de género, se han incrementado los recursos económicos por parte de todas las administraciones, hay compromiso e implicación de las organizaciones no gubernamentales, y toda la sociedad está implicada; pero desgraciadamente seguimos teniendo asesinatos de mujeres todos los meses, al igual que se siguen incrementando los delitos contra la libertad sexual de las mujeres.

Y, por tanto, señorías, cada vez que se produce un nuevo asesinato o una nueva agresión, o una nueva violación, evidentemente, y yo creo que todos lo hemos dicho también, estamos fallando. Yo estoy convencida de que en esa aseveración, la aseveración que acabo de hacer, todos estamos de acuerdo. Pero, señorías, yo también quiero dejar patente que dejar entrever o decir que en Andalucía la lucha contra la violencia de género estaba o está en riesgo, pues, después de escuchar a la consejera, me van a permitir que les diga que eso es faltar a la verdad. Y además puede provocar que las mujeres que nos

están escuchando y que sean víctimas de violencia de género no vayan a denunciar, porque entiendan que el sistema o la Administración no está preparada para darles respuesta a sus problemas. Y creo que desde ahí tenemos que hacer una reflexión profunda. Porque se pueden plantear las mujeres que para qué van a ir a la Administración si no hay herramientas que las puedan proteger.

Pero yo creo que hoy la consejera ha dejado claro todo lo contrario. Ha puesto ejemplos de cómo mujeres han acudido a la Administración pidiendo auxilio, y se han puesto en marcha las herramientas y los mecanismos por parte de la Administración, y han dado sus frutos. Y eso es lo que tenemos que contar. Ha puesto el ejemplo de Carmen, ha puesto el ejemplo de María. Miren que el Gobierno ha destinado una mayor presupuesto, el mayor presupuesto de la historia del IAM, es que es una cuestión que no se puede discutir. Ha procedido a la firma de convenios, en este caso con el 112, que va a hacer tener una respuesta más inmediata, porque de una respuesta más inmediata puede depender la vida de una mujer. Eso es una realidad. Que se ha producido la reactivación de las comisiones provinciales, eso es una realidad, porque sí, es verdad, señorías del PSOE, ustedes las crearon, pero nunca, nunca las convocaron.

Es verdad que se ha multiplicado el presupuesto, pero miren, se ha creado la primera unidad específica de atención integrada a las mujeres. Se ha impulsado el primer Plan estratégico de igualdad entre hombres y mujeres. Y lo ha dicho la consejera, numerosas propuestas y herramientas a disposición de las mujeres víctimas de violencia de género. ¿Pero saben lo que no puede pasar en esta Cámara? En esta Cámara, lo que no debe pasar es lo que ha pasado hoy. Y es escuchar, en este caso, desde la bancada socialista, a la señora Manzano, en la intervención de la consejera, decirle que miente. Señora Manzano, hay que escuchar, y se puede discrepar, pero usted dice que miente. Ha puesto en duda a la consejera.

[Aplausos.]

Mire, pues le voy a decir, el día del debate de la moción contra la violencia de género usted manifestó que, aquí, el Gobierno andaluz estaba incumpliendo con la obligación legal de traer al Parlamento el informe anual con el conjunto de actuaciones llevadas a cabo en materia de violencia de género, que llevan cuatro años sin hacerlo. Dijo que ustedes incumplen con nuestra ley de violencia; algo muy grave. Y eso no es cierto. Aquí está presentado, por parte del Gobierno, el 2019, 2020, 2021, y ahora está pendiente traer el de 2022 en el año 2023. No pueden mentir en un tema tan sensible como ese.

La Ley de Violencia dice que tienen que presentar al Parlamento el informe anual, y eso es lo que ha hecho el Gobierno, señora Manzano. Usted acusó a la consejera de no cumplir la ley, y le estoy diciendo que está cumpliendo... Pero si está el 2019, el 2020 y el 2021, presentados en tiempo y forma. Por lo tanto, cuando usted asevera que la consejera miente, piensa usted que a lo mejor la que está mintiendo es usted, aparte de que me parece una falta de respeto hacia la consejera.

Pero, además, esta es una cuestión de todo. Y yo no quiero que nos quedemos con esa sensación. El Gobierno de España también tiene que cumplir y también tiene que velar, y tiene que evitar leyes como la del «solo sí es sí», que, en principio, era una ley magnífica, que posteriormente se reconoció que había sido un error, pero que además la ministra de Igualdad en funciones reconoció hace unos días que, efectivamente, había sido un error. Evidentemente, no de su ministerio, en este caso, del Ministerio de Justicia. Por lo tanto, en algo hemos llegado a una conclusión, que fue un error garrafal esa ley. Me da

igual, ustedes dicen que el Ministerio de Igualdad, y el Ministerio de Igualdad dicen que ustedes. Esa es la realidad.

Mire, señorías, hay que trabajar, hay que modificar el Pacto de Estado, hay que poner más recursos para Andalucía, hay que trabajar... Andalucía cuenta con un Gobierno serio, sensible, riguroso, y no duda ni un segundo en trabajar arduamente para erradicar la violencia de género. Pero lo debemos hacer todos juntos: administraciones, hombres, mujeres, asociaciones no gubernamentales y la sociedad, en general, para desde la unidad intentar conseguir erradicar la violencia de género. Trabajemos para ello.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Lozano.

Cierra el debate la consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad, la señora doña Loles López Gabarro, durante un tiempo máximo de veinte minutos.

La señora LÓPEZ GABARRO, CONSEJERA DE INCLUSIÓN SOCIAL, JUVENTUD, FAMILIAS E IGUALDAD

—Muchas gracias, señor presidente.

En primer lugar, quisiera agradecer el tono de la intervención de todas las compañeras de los distintos grupos políticos. Y por ir respondiendo uno a uno, yo le quiero agradecer a la compañera del PSOE el acercamiento y le quiero agradecer la sensibilidad, que es al final lo importante, hablar sobre los puntos que nos unen y no de los que nos desunen. Y le agradezco que haya hecho propuestas. Y, además, como me parecen de tal importancia, permítame que le diga que cuando habla usted —y él ha hecho las campañas en materia de los jóvenes, porque está trabajando la violencia en edades cada vez más temprana—... No me ha dado tiempo a decirlo, porque se me cortó el micro por consumir el tiempo, pero justo ahora, en estos meses, sacamos una específica para los jóvenes sobre situaciones que viven ellos en su ámbito, en las redes, porque es la vía por la que ellos se comunican.

Y, después, con respecto a Canal Sur, le puedo también adelantar —porque me parece que, bueno, que la propuesta es buena— que se está ultimando ya un acuerdo precisamente con Canal Sur para campañas también de sensibilización y de prevención. Por tanto, mano tendida.

Después, con respecto al resto de grupos políticos, yo agradezco muchísimo el ánimo de la intervención. Pero, oiga, yo hago una reflexión; hago varias, y permítamelo desde el máximo respeto que les tengo. Yo he expuesto aquí trece medidas nuevas, algunas nuevas que no existían y otros cambios y refuerzos. Y he escuchado por el resto de grupos... Cierto, máximo respeto, pero yo no he escuchado ninguna propuesta. Más bien algún grupo ha dudado de la firmeza con la que yo trato la violencia de género. Y, entonces, permítanme que haga algunas apreciaciones.

La compañera de Por Andalucía ha dicho literalmente que le choca —en el buen sentido— la firmeza en el tema de la violencia de género, y después la ha enlazado con los pactos de Vox. Oiga, y ha habla-

do del mercadeo de la mujer. Desde el respeto que usted me tiene y que yo le tengo, creo que ha sido excesiva su intervención, viniendo de su grupo político. Porque si yo utilizara su mismo lenguaje, podemos acabar hablando de los violadores excarcelados y los violadores beneficiados por la Ley del «solo sí es sí».

Me decía usted: «¿Se ha ejecutado el presupuesto?». Se ha ejecutado al cien por cien. Entre ellos, hemos atendido a 78 mujeres que son víctimas de esta ley. Por eso le digo que, cuando hablemos de estos temas, seamos serios, ¿vale?

Una cuestión más que me preocupa, de la compañera de... Ah, ha hecho usted una reflexión que tampoco... Dice: «señora consejera, porque algo estarán haciendo mal, porque ahora hay muchas más denuncias que hace... Me preocupa el número de denuncias, cómo ha crecido». No, no, no, no le tiene que preocupar que haya crecido el número de denuncias. Señora, es que esto... Verá, después se lo contaré. Esto no va de ocurrencia, va de evidencia. Lo que le tiene que preocupar es que las mujeres sean víctimas y no hayan denunciado. El problema es que no denuncien, no que denuncien. A ver si nos centramos en la realidad y dejamos a un margen la política.

Y, después, de la compañera de Vox, me ha preocupado muchísimo, porque, además, me parece que con estos temas uno tiene que medir las palabras. Ha hablado de una señora que fue apuñalada por la espalda, y me ha dicho usted... Mire, yo voy a tratar el tema este muy diferente a usted. Me ha mirado usted y me ha dicho: «señora consejera, ¿y usted qué hizo? No hizo nada para proteger a esa mujer». Me parece demasiado duro. Primero, cuando usted se suba aquí a hablar de esto, tiene una responsabilidad con todas las mujeres andaluzas, y lo mínimo que usted tiene que saber es conocer las competencias de cada Administración. Ha demostrado un profundo desconocimiento. La competencia no es nuestra; es del Ministerio del Interior. Pero tampoco voy a culpar al Ministerio del Interior, porque los primeros que tenemos que tener responsabilidad en esta materia somos todos los que nos subimos a esta Cámara, y a usted hoy le ha faltado. En un tema tan sensible como este le ha faltado.

Así que, como han intentado con algunas aseveraciones desviar el tema, me van a permitir que lo centre. Mire, lo voy a dejar muy claro una vez más. La violencia de género no es un problema de las mujeres; es un problema de la sociedad que lo padecen las mujeres. Pero es un problema de la sociedad. Cuando han hecho mención a Feijóo, se lo voy a explicar a la compañera, porque yo pienso lo mismo. Y le voy a explicar por qué pienso lo mismo, por si esto le da algún titular. El hombre no es el problema, es parte de la solución. El hombre, por el hecho de ser hombre, no es violador. Su padre, por el hecho de ser hombre, no tiene por qué ser violador. Su hermano, por el hecho de ser hombre, no tiene por qué ser violador. El hombre es parte de la solución. Eso es lo que ha afirmado el presidente Feijóo, y esa es la defensa que tengo yo.

Por tanto, les pediría algo. El foco, señorías —y ahora lo explicaré con más detenimiento—, en los agresores. Que son ustedes muy dados a cambiar el foco. Y ahora se lo voy a explicar con más detenimiento.

Mire, yo he dicho antes —y me reafirmo en ello— que este problema va de evidencias; no de ocurrencias. ¿Sabe qué me parece a mí que es una ocurrencia en un problema tan serio como este? Que hayamos escuchado, todas las mujeres de España, que los semáforos son machistas. Eso es una ocurrencia.

Les voy a decir otra ocurrencia que el otro día también escuché. No hace falta que les diga la autora, ¿verdad? Bien. Que las mujeres teníamos que cambiar la forma de saludar. Tengo... Mire usted, sabe también quién es la autora, ¿verdad? Que me merece respeto, pero que creo que no es la forma de tratar este tema. Estas son ocurrencias, ocurrencias. Yo tengo 46 años, y yo decido cómo pienso, cómo actúo y cómo saludo, y no me lo va a decir nadie, ni ningún partido político.

[Aplausos.]

Y cuando dejamos las ocurrencias, vamos a ponerle a este tema evidencias, que es lo que a ustedes se les pierde..., y que me gustaría que nos encontráramos en esto.

¿Sabe qué es una evidencia? Que todas las administraciones, todas, estamos poniendo el mayor número de recursos, todas. Sí, el Gobierno de España. Y sí, la Junta de Andalucía. Pero, después, voy a hablar porque llegan a unas simplezas que me preocupan. Pero lo que es una evidencia es que la mayoría de las mujeres, y no en Andalucía —lo hace el informe—, sino en toda España, asesinadas, no hayan denunciado. Pero no en Andalucía, en toda España. Eso es una evidencia. Habrá que sentarse sosegadamente a analizar el Pacto de Estado, entre todas las comunidades y el Gobierno de España, a ver qué se está haciendo bien, qué funciona, qué no funciona, si llegamos con los anuncios, con la sensibilización.

Les voy a contar otra evidencia. La evidencia es que la violencia de género se produce cada vez a edades más tempranas. ¿Y habrá que hacer una regulación severa del uso de las redes? ¿Habrá que hacerla? Pues eso es sentarse y hablar de evidencias y no de ocurrencias.

Y, mire, con el reparto de fondos, simplemente —y lo voy a seguir defendiendo—, lo que me refería —y lo voy a seguir defendiendo, que yo comparto los criterios en el reparto de fondos—, pero que hay que meter un criterio nuevo, que es el número de víctimas. Que además es un criterio objetivo, que lo da el Consejo General del Poder Judicial. ¿Y sabe qué me gustaría a mí como consejera? No recibir por ese criterio ni un céntimo. Señal de que no hubiese habido ninguna víctima en esta tierra. Por tanto, seamos serios, señorías.

Miren, además, les voy a decir algo. Cuando ustedes se suben a esta tribuna e intentan con sus palabras decir que la culpa de las 16 mujeres víctimas de violencia de género es del Gobierno de la Junta o, en este caso, de mi consejería, ¿de verdad, así de simple quieren ustedes tratar temas? ¿Así de simple? ¿Esto no merece más seriedad? Por esa regla de tres yo tengo la culpa de 16 mujeres y Pedro Sánchez y Podemos, ustedes la tienen de 49. De verdad, esto es mucho más serio, esto es mucho más serio...

[Aplausos.]

... esto es mucho más serio.

Y yo comparto que todo es mejorable, absolutamente todo. Pero, miren, también comparto —y lo ha dicho la compañera del Partido Popular— que cada vez que se miente o se falta a la verdad sobre los recursos que hay se está perjudicando a la víctima y beneficiando al agresor. Que cada vez que ustedes ponen el foco en el Gobierno porque les interesa políticamente y no lo ponen en el violador están beneficiando al agresor y perjudicando a la víctima. Yo he visto, y se lo digo como mujer, y no hace mucho tiempo, desgraciadamente, cómo varios partidos políticos nos han utilizado en el debate político a

las mujeres como si fuéramos una pelota de tenis, para acá y para allá, a ver qué partido era más feminista. Eso, eso es utilizar a la víctima y beneficiar al agresor.

Y, mire, cada vez que ustedes reducen el problema al teléfono de violencia intrafamiliar es que ustedes no tienen argumento ninguno sobre esta cuestión.

Les diré algo, y se lo voy a decir desde el mayor de los respetos, porque es que usted ha dudado de mi firmeza en este tema y después ya me ha vinculado a Vox y ya no sabe usted por dónde... Vamos, que le ha chocado que yo actúe tan tajantemente con la violencia de género. Y yo le voy a hacer una pregunta, y le enlace a esto que yo he vivido desde varios grupos políticos sobre el feminismo, porque yo como mujer me he sentido ofendida, de verdad. Pero le voy a hacer una reflexión. Porque usted tenga un carné político distinto al mío, ¿es más feminista que yo? Porque usted tenga un carné del PSOE y yo del PP, ¿es usted más feminista que yo?

Mire, le voy a hacer una reflexión. La primera mujer alcaldesa de la democracia yo tuve el honor de conocerla, porque es de Palos de... —fue, ya murió—, de Palos de la Frontera, Pilar Pulgar, del Partido Popular. Ustedes no existían todavía, ni yo, cuando aquella mujer fue la primera del Partido Popular, alcaldesa de España. La primera mujer presidenta del Senado fue del Partido Popular, la primera mujer presidenta del Congreso fue del Partido Popular, la primera mujer ministra de España fue del Partido Popular. Por tanto, yo no voy a darle a usted lecciones...

[Aplausos.]

... yo no voy a darle a usted lecciones de feminismo, no pretendo, ni a usted ni a nadie. Pero —discúlpeme, caballero— yo no pretendo darle a usted lecciones de feminismo. Pero, ¿sabe de dónde radica la diferencia? En que para mí esto va de defender a una mujer y para usted esto va de defender un carnet, y esa es la diferencia.

[Aplausos.]

Voy a dirigirme a la compañera de Vox, voy a dirigirme a la compañera de Vox. Mire, la violencia... No, no, no lo he copiado, está muy bien que lo recuerde Feijóo, porque a algunos no les gusta la historia al completo. Y la historia del acceso de la mujer a los gobiernos y a las instituciones de este país la han escrito muchas mujeres, pero las primeras que estuvieron ahí fueron del Partido Popular. Y de eso yo me siento, como mujer, muy orgullosa.

[Aplausos.]

La han escrito muchas mujeres de todas las ideologías, ya, pero las primeras que llegaron ahí fueron del Partido Popular.

Permítame que me dirija a la compañera de Vox. La violencia de género existe. Ha dicho usted, le agradezco que la consejera... Pero si ese es el Convenio de Estambul. A ver si no entendemos aquí... El Convenio de Estambul dice que la violencia de género es la violencia que ejerce un hombre sobre una mujer, ya no lo vincula a que sea pareja o expareja de ella, es la que ejerce un hombre sobre una mujer. Dicho esto, la violencia de género y la violencia machista existen, existen. Y existen hombres que abusan de las mujeres, que maltratan a las mujeres simplemente por el hecho de ser mujeres, porque creen que como somos mujeres tenemos que ser dueñas..., propiedad de ellos, simplemente, porque tenemos que estar a sus órdenes. Eso existe. Por tanto, cuando usted, que es donde yo discrepo, cuando usted

dice que hay que derogar la ley de violencia de género, no, aunque haya aspectos que no me gusten, no. Y le voy a explicar el porqué. Se podrá modificar, se podrá mejorar, pero echar a tierra esa ley es negar una violencia que existe. Por tanto, discrepo con usted.

Pero, mire, otra cuestión importante. Han dicho ustedes en más de una ocasión que hay que suprimir el Instituto Andaluz de la Mujer. Es más, su compañera llegó a decir —está recogido en el *Diario de Sesiones*— que era un chiringuito. Ese chiringuito ha atendido a cientos de mujeres. Y yo no entiendo cómo ahora ustedes me dicen aquí que hay que reforzar la atención psicológica cuando ustedes se la querían cargar. Sí.

Le voy a decir una cosa. Verá, un presupuesto está muy tasado, ¿vale? Esto no juega a las cartas ni al chinchón. Cuando uno hace un presupuesto y le hace modificaciones, cuando usted quita el dinero de esta partida y lo pone en otra tiene que decir de dónde detrae el dinero. ¿Sabe usted en sus enmiendas a presupuestos de dónde detraía el dinero? De cargarse el Instituto Andaluz de la Mujer. Por eso, cuando sube aquí y hace esas aseveraciones, me parece que está faltando al rigor.

Y voy a ir terminando. Insisto que yo agradezco el tono a todos los grupos políticos. Mientras yo tenga esta responsabilidad —en la medida de posibilidades, porque yo no soy nadie, soy una más, porque esto además va de todos—, pero no voy a permitir que algunos nieguen la violencia machista. Ni voy a permitir que otros piensen que esto va de ocurrencias en vez de evidencias. Ni voy a permitir que en un tema tan sensible pese más un carnet político que la vida de una mujer. Ni voy a permitir que nadie..., ni yo dar lecciones a nadie ni que nadie me las dé a mí.

Sobre todo porque, miren, voy a terminar con algo que supongo que todos vamos a compartir. Lo he dicho en alguna ocasión, esta vez lo voy a decir de otra manera. Miren, cuando yo entré en política yo no era experta en violencia de género, ni mucho menos. De hecho, no lo soy. Estudio todos los días, aprendo todos los días. Creo que ninguno de los que estamos aquí somos. Es más, es un fenómeno tan vivo y tan cambiante que cada día requiere nuevos estudios porque cada día —y lo decía la compañera del PSOE, y es cierto— hay nuevos tipos de violencia. Pero me he dado cuenta con el paso del tiempo que he tenido la mejor maestra que puedo tener. No es política, no se sienta aquí. No tiene ni nuestra edad. Pero tuve la suerte de que me parió, me educó, me enseñó y me mostró lo bonito que es la libertad, el respeto y el amor. Y esa es mi guía y no me la va a cambiar ninguna, ninguna ideología.

[Aplausos.]

Muchas gracias.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad.

12-23/APP-001612, 12-22/APP-000687, 12-22/APP-000790 y 12-22/APP-000951. Comparecencia del consejero de Justicia, Administración Local y Función Pública, a fin de informar sobre los refuerzos de violencia de género en la Administración de Justicia y juzgados de Andalucía, y el protocolo para evitar la victimización secundaria de mujeres víctimas de violencia de género

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, pasamos al debate conjunto, comparecencia del excelentísimo señor consejero de Justicia, Administración Local y Función Pública, a fin de informar sobre el refuerzo de violencia de género en la Administración de Justicia y juzgados de Andalucía, presentado por el Grupo Parlamentario Socialista. Se le suma otra iniciativa presentada por el Grupo Parlamentario Popular y Grupo Parlamentario Vox en Andalucía.

En primer lugar, interviene el consejero de Justicia, Administración Local y Función Pública, el señor don José Antonio Nieto Ballesteros, durante un tiempo máximo de veinte minutos.

Señoría.

El señor NIETO BALLESTEROS, CONSEJERO DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA

—Gracias, señor presidente.

Señorías, comparezco en este Parlamento para dar cuenta de un asunto que ocupa gran parte del trabajo de la Consejería de Justicia y de todos los operadores jurídicos en nuestra tierra, en Andalucía. Y es el trabajo que tenemos que realizar, que tenemos que desarrollar...

Presidente, el tiempo.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Ay, perdón.

El señor NIETO BALLESTEROS, CONSEJERO DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA

—Ahora me callo un rato y así nivelamos.

[Risas.]

Les decía que tenemos que ocuparnos de, desgraciadamente, de un asunto que ojalá pase a la historia pronto, nos libere de cargas, nos libere de vergüenzas, nos libere de malas noticias, nos libere de tragedias que tenemos que sufrir cada cierto tiempo.

La violencia de género, evidentemente —yo creo que aquí lo compartimos absolutamente todos, cada uno desde su interpretación—, es uno de los grandes dramas que sufre la sociedad andaluza, la

sociedad española, la sociedad europea, la sociedad en el mundo en estos momentos. Y creo —y también tengo que decirlo hoy aquí— que además de poner todo el esfuerzo posible para combatirlo, también tenemos derecho a decir que Andalucía, que España, es uno de los países que lidera la lucha contra la violencia de género, con normativa específica, concreta, que está sirviendo de modelo a otros países, con recursos que están muy por encima de lo que destinan otros países muy avanzados a luchar contra la violencia de género, y con herramientas de muchos tipos que ya disfrutamos y que ya vemos como poco a poco nos van ofreciendo datos positivos en esta materia.

Pero mientras exista una mujer, no ya que muera por culpa de la violencia de género, una mujer que sufra algún tipo de violencia física o psicológica, debemos seguir alerta y debemos seguir luchando para erradicarlo. Y me temo, señorías, que vamos a tardar bastante tiempo en conseguir que eso suceda.

Decía anteriormente que creo, y lo creo sinceramente, que en lo esencial, en lo fundamental, todos estamos de acuerdo. Lo malo, desgraciadamente, es que también con demasiada frecuencia y casi en todos los sitios, caemos en la tentación de utilizar ese drama que sufre la sociedad como herramienta política. Y, miren, eso forma parte, es una de las más importantes traiciones a la esencia del Pacto de Estado que se consiguió firmar en 2017, que yo pude trabajar en el previo a la elaboración de ese pacto, y que esencialmente consistía en que todos uniéramos nuestros esfuerzos, que no se usara como herramienta electoral, y que pusiéramos por encima de cualquier otro interés el de las mujeres y el de la lucha social en contra de la violencia de género.

Desde ese momento hasta ahora, el primer pacto, bueno, pues ya se resolvió, se cumplió. Y hemos tenido datos positivos en algunos aspectos. Fijense que una de las primeras líneas de ese pacto era conseguir que no quedara ni una agresión sin denunciar. Lo decía la consejera de Inclusión Social. No es un problema que las mujeres denuncien, era un problema que las mujeres no pudieran denunciar. Ahora lo que tenemos que hacer es que a esas denuncias les demos el soporte adecuado y las garantías suficientes para que una mujer quede protegida después de haber realizado esa denuncia.

Y, miren, la consejera de Inclusión Social no lo ha hecho en su intervención, y yo no lo voy a hacer en la mía, pero si ustedes quieren hablamos de quién tiene la competencia sobre cada cosa. Y a mí me toca una muy concreta que no voy a rehusar, que no voy a evitar. A nosotros nos toca facilitar el acceso a la justicia de una mujer víctima de violencia de género. Fijense, ni siquiera eso, de una mujer que denuncia una violencia de género, aunque todavía no tengamos probado que sea víctima. Tenemos que establecer un canal privilegiado para que su acceso a la justicia sea rápido, ágil, y tenga unas medidas de protección que atiendan a esa realidad social y le den una protección añadida a la que ofrecemos a cualquier otro tipo de víctima. Previamente a esa llegada al ámbito judicial se ha producido, seguramente, una situación de malos tratos, se ha producido, normalmente, una denuncia a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, en unos casos la Policía Nacional, en otros casos la Guardia Civil, en otros casos la Policía Local y, posteriormente, accede al sistema judicial.

Una vez que accede al sistema judicial lo que se establece es un sistema de protección, de garantía, que, entre otras cosas, procura no revictimizar a la persona que denuncia un caso de violencia de género. E insisto en que denuncia porque en ese momento todavía no ha quedado acreditada la agresión ni el hecho de ser víctima, pero desde ese momento se le aplica un nivel de protección importante. Des-

pués de esa denuncia, después de haberse producido esa denuncia, se tiene que activar el dispositivo VioGén, de protección de víctimas. Y eso le corresponde a otra Administración y le corresponde a otro ente, en este caso a la Guardia Civil o Policía Nacional, dependiendo del domicilio de la víctima.

En todo ese proceso hemos ido detectando problemas, fallos, que ha habido que ir corrigiendo y que ha habido que ir mejorando. Ha habido algunos de carácter normativo, que se han modificado tanto a nivel nacional como a nivel autonómico. Ha habido otros de carácter físico.

Miren, en el año 2019, cuando el presidente Juanma Moreno accede a este Gobierno, en Andalucía había cuatro salas Gesell. En los 85 partidos judiciales de Andalucía había cuatro salas Gesell, una herramienta fundamental para evitar esa revictimización. Es una sala donde se preconstituye la prueba, se toma declaración a la víctima, fundamentalmente a los menores que en muchos casos sufren también los casos de violencia de género, y esa prueba preconstituida se mantiene y se evita que tengan que volver a declarar en distintas fases del juicio. Veinte..., perdón, cuatro salas en el 2019. Hoy tenemos 27. Y cuando termine el año 2024 tendremos 50 salas Gesell en Andalucía. Ese es un esfuerzo en esta materia, esa es una forma de luchar contra los efectos de la violencia de género en el ámbito de la justicia.

Desde el año 2019 hasta ahora se han creado un número importante de juzgados específicos de violencia de género. Se han tomado medidas, no solo por la Consejería de Justicia, también por el ministerio, también por el Consejo General del Poder Judicial, también a propuesta del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía para mejorar la ordenación y el funcionamiento de esos juzgados, para establecer agrupaciones que presten servicio a un determinado territorio, para mejorar también la dotación de personal y de medios, tanto humanos como materiales, de esos juzgados. Y hemos ido progresando, entre otras cosas, también gracias a los recursos que nos ha llegado a través del Pacto de Estado y que distribuye en el ámbito del Gobierno de Andalucía la Consejería de Inclusión.

Hemos recibido peticiones, desde distintos grupos a título personal, en algunos casos también con iniciativas parlamentarias, para que incrementemos mucho más el número de refuerzos, por ejemplo, en los juzgados de violencia. Y, miren, esta consejería y el Gobierno de la Junta de Andalucía ha ejecutado al cien por cien los recursos que nos llegan del Pacto de Estado, y hemos aplicado al cien por cien los recursos que podemos destinar a capítulo I, a pago de personal, que están limitados al 40% de los recursos que nos llegan. No podemos aplicar más del 40% de esos recursos a la contratación de personal. El resto se destina a mejorar instalaciones, a establecer unas condiciones... Mire, entre otras cosas, estamos en este momento tratando un tema que nos preocupa particularmente, y es que en la sede judicial, en los juzgados de Andalucía, no se produzca un cruce que a veces era obligado —desgraciadamente, hoy sigue siendo obligado— entre la víctima y el agresor, porque tienen que pasar por el mismo sitio. Estamos creando circuitos diferentes, salas diferentes donde evitemos que esa situación se pueda producir. Y estamos trabajando para mejorar todo lo que está en torno a la atención a las víctimas de violencia de género.

Antes decía la señora Manzano, no está por aquí, creo, del Partido Socialista... Ah, perdón. Antes se decía, desde el Grupo Socialista, siempre ha habido formación para la violencia de género en los Colegios de abogados. Y es verdad. Desde que se crea el turno de violencia de género ha habido formación en materia de violencia de género. Hay una diferencia, que esa formación la implementaba, la desarro-

llaba y la financiaban los Colegios de abogados. Y desde este año, lo va a hacer la Junta de Andalucía, con la colaboración de la Consejería de Inclusión Social y la Consejería de Justicia y el Cadeca, que va a permitir una mejora sustancial en la formación de los abogados que forman parte del turno de oficio. Que, por primera vez este año, por primera vez en este ejercicio, van a tener 7.300 guardias exclusivas para violencia de género. Hubo una petición largamente demandada por los colegios de abogados, y que no se atendían por el Gobierno de la Junta de Andalucía. No se entendía que había que privilegiar, que había que establecer un cupo específico para los casos de violencia doméstica con abogados especialmente formados y cualificados en esta materia, que dieran garantía, que cuando se produce un caso de violencia de género, la mujer estuviese atendida no solo en lo humano, no solo en lo afectivo, sino también en lo técnico, en lo jurídico, que es lo que, evidentemente, queremos que se produzca a partir de este momento.

Miren, se van dando pasos muy importantes. Estamos trabajando —se ha dicho también hoy aquí— incluso en tener soporte a través de inteligencia artificial para poder prevenir, para poder predecir casos de violencia de género, y que nos ayuden a mejorar la protección a la víctima.

Estamos tratando de ponernos de acuerdo con el Ministerio de Justicia y con el Ministerio de Interior para que nuestros datos se utilicen también por parte de las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado para mejorar la protección a las víctimas. Hasta ahora, con poco éxito. Una de las cosas que estamos pidiendo —y no somos la única comunidad autónoma que lo hace—, una de las cosas que estamos pidiendo es que haya mayor receptividad por parte del Gobierno de España a las peticiones que se hacen de las comunidades autónomas.

Luego, nos dicen: «Oiga, no, no, ustedes dedíquense a lo suyo, que esto es de nuestra competencia». Pero cuando abrimos un debate de este tipo aquí no se nos trata como separando las competencias, aquí se insinúa prácticamente: «oiga, si hay 16 mujeres que han muerto, es culpa de la Junta». Y, como decía la consejera de Inclusión Social, pues, mire, no hay mentira más falsa que las medias verdades, o las insinuaciones o las dejaditas que se hacen en estos casos. Sobre todo cuando además se utilizan los datos. Usted, en la comparecencia anterior del Grupo de Podemos, nos decía: «Hombre, es que se ha producido un incremento importante en el número de muertes en este año». Sí, pero no dice que el año anterior fueron 11, que el anterior fueron 9, que el anterior fueron 10, y que el anterior, que fue el último de gobierno del Partido Socialista, fueron 17. Eso no lo ha dicho, se le ha olvidado decirlo. Pero, mire, es así. Y las cosas, desgraciadamente, al final llevan cada una a su sitio.

Cuando uno trata de manipular algo tan esencial, tan básico, tan crucial, en lo que hemos defendido tanto la unidad, acaba poniendo en evidencia lo que cada uno quiere, que al final no siempre es proteger a las mujeres, al final es usar un arma electoral que... Mire, yo, que ya le digo, tuve la suerte, tuve la oportunidad de participar en los debates previos a la elaboración del pacto de Estado, desde una perspectiva muy concreta y muy compleja, como es la del Ministerio del Interior, pues le puedo decir que, desde aquel momento, tengo claro y tengo la convicción de que no voy a entrar al trapo de esas insinuaciones y no voy a participar en ese tipo de debates. Ni las muertes que se producen en España son culpa del Gobierno de España, ni las muertes que se producen en Andalucía son culpa del Gobierno de la Junta de Andalucía.

Desgraciadamente, hay un culpable, hay unos culpables, hay un agresor al que cada vez que hacemos ese tipo de insinuaciones le estamos dando un argumento, una excusa, y no se puede hacer.

Miren, esta lucha, esta batalla, este drama que se sufre en muchas familias tenemos que vencerlo desde la unidad. Nunca lo vamos a vencer desde la discrepancia y desde la utilización interesada de las víctimas y de los datos que se producen. Si quieren un debate riguroso y exhaustivo nos van a tener siempre. Si quieren utilizar una bandera que no les corresponde, porque desgraciadamente esa bandera tiene un titular y un propietario que son las víctimas, y no tenemos derecho ninguno a utilizarlo, pues creo que tienen que abordarlo en otro sitio. La Cámara es de todos los andaluces. El Parlamento de Andalucía merece debates propositivos, debates de mejora.

Yo he estado pendiente en toda la comparecencia anterior para tomar nota de qué propuestas se hacían desde los grupos para tomarlas en cuenta y para ver cómo lo podemos mejorar. No he escuchado ninguna. He escuchado reproches, he escuchado medias verdades, he escuchado mentiras como carros, pero no he escuchado ninguna propuesta. Dígnanos qué creen que tenemos que hacer para mejorar la atención a las mujeres que sufren violencia de género. Dígnanos qué tenemos que hacer para tener un mejor sistema de justicia que atienda adecuadamente a estas mujeres. Dígnanos cómo podemos mejorar la coordinación con el Ministerio del Interior o con el Ministerio de Igualdad o con el Ministerio de Justicia para poder resolver mejor estos problemas. Y vamos a estudiarlo.

Y seguro, mire, yo tengo la absoluta convicción de que no estamos en posesión de la verdad absoluta. Lo sé perfectamente y sé también perfectamente que desde cada una de las posiciones que aquí están representadas nos pueden llegar propuestas adecuadas, interesantes, positivas, que nos pueden hacer mucho mejores a todos. Lo que ocurre es que todavía no las he escuchado.

Creo que tenemos tiempo a lo largo de esta comparecencia para poder recibir esas propuestas, tomarlas en consideración. Y créanme que en mi segunda intervención trataré de dar respuesta a aquellas que nos lleguen.

Muchísimas gracias, señorías.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor consejero de Justicia, Administración Local y Función Pública.

A continuación, para fijar posiciones, intervienen, por un tiempo máximo de diez minutos, los grupos parlamentarios de menor a mayor.

Por el Grupo Parlamentario Por Andalucía, el señor don José Manuel Gómez Jurado.

El señor GÓMEZ JURADO

—Gracias, señor presidente.

Señora consejera, nadie tiene que dar lecciones de feminismo a nadie. Pero, sin duda, habla usted de los primeros cargos públicos, la primera ministra de España fue Federica Montseny y era de la CNT.

Nosotros no estamos diciendo que nadie tenga que llegar antes que nadie, pero es verdad que nosotras llegamos un siglo antes que ustedes. No decimos que no sean ustedes feministas.

Señor consejero, entiendo que ha salido usted a responder las réplicas de antes porque lo que tenía que ver con su cometido, pues, no había mucha tela que cortar.

Realmente, me gustó un poco más el tono que tuvo usted en la comisión sobre el tema que este. No le hacía falta, desde luego, a la consejera más defensa de su posición que esa.

Y una cosa sí quería dejar clara, y es que nosotras en ninguna de las intervenciones anteriores se ha echado al Gobierno en cara las 16 víctimas, en ningún caso. En ningún caso se ha hecho eso. Ustedes sí lo hacen con nosotros, nosotros eso no lo hacemos.

Sin duda, la violencia machista es algo que tiene que unirnos a todos y a todas. Cuando ustedes se salen del marco es cuando son ustedes los que pactan con la extrema derecha, no nosotros. Nosotros no les estamos sacando de ese pacto contra la violencia de género porque entendemos que es una sensibilidad que nos ocupa a todos. Donde deberíamos volcar, además, todos nuestros esfuerzos y recursos de todas las administraciones. Un compromiso real y firme habla de dinero y políticas efectivas, que es básicamente de lo que se trata a la hora de hacer política. Y cuando se habla de poner todos los recursos de la Administración para erradicar la violencia machista debe hacerse de verdad y —como dijo usted y repitió en tantas ocasiones en la comisión— de manera honesta.

Me gusta esa palabra y la vamos a coger para el resto de la intervención para hablar de lo que vamos a proponerle porque sí, le vamos a traer algunas propuestas que creemos que se deberían haber llevado a cabo ya, pero que vamos a proponerla de aquí en adelante.

Este planteamiento que nos trae usted de —abro comillas— refuerzo —cierro comillas— que ha hecho la Junta de Andalucía, no solo incide en la estrategia suya de su consejería con respecto a la violencia de género, que es nula, que es nula, sino en la de su Gobierno.

Aquí, como siempre, la comunicación política va por un sitio, usted concretamente tiene mucha sensibilidad con el tema, pero las políticas efectivas van por otro. Ya hemos llegado a la conclusión de que ustedes, como partido, llegamos a la conclusión de que le pongan su nombre a esto, ¿no? No es violencia intrafamiliar, sino que es violencia de género y violencia machista. Bien, llegamos a eso. Ahora lo que falta es lo siguiente, el siguiente paso, que es poner políticas de verdad encima de la mesa.

Este plan de refuerzo es un plan que viene prácticamente todo —y ahora se lo iré desgranando— de los recursos, vienen todos, como ya usted bien ha dicho, con honestidad, del pacto de Estado. Es decir, no hay recursos propios de la Junta de Andalucía en el plan de refuerzo, que es algo que celebramos, ¿no? Lo que usted ha planteado de las salas Gesell me parece que es fundamental que se sigan aumentando todo lo que tiene que ver con las infraestructuras y todo esto. Pero no va por ahí, no va por ahí, ¿no?

El refuerzo de personal del que usted ha hablado y del que ha hablado en prensa y hablaba en la comisión... Además, quiero detenerme en una cosa que se habló en la comisión, que también lo ha hecho la consejera, que el Partido Popular, en el Gobierno autonómico, cuando se queda sin ideas utiliza siempre la misma coletilla, ¿no?, que es la coletilla de la financiación: necesitamos más financiación, reclamamos más financiación. Vale, muy bien. Pero es que ocurre una cosa, que es que 21 millones, 21 millones

del Pacto de Estado, es decir, la comunidad autónoma —como debe ser— que más dinero se lleva, como debe ser, de unos presupuestos históricos, que aumentan el 9% más del año... del ejercicio anterior, como debe ser, en Andalucía. No hace falta echarse flores para eso, simplemente se trata de tomarse en serio este asunto, tomarse en serio lo que nos dice Naciones Unidas, lo que nos dice el sentido común para atacar a esto.

Cuando hablamos de honestidad y hablamos de los refuerzos en personal, esto se traduce de la siguiente manera, señor consejero. Mientras se esperaba que se ingresase el dinero del Pacto de Estado, la Junta de Andalucía contrató a una serie de personas, de personal. Cuando llega el dinero del Pacto de Estado, esa gente cambia de pagador, de la Junta de Andalucía al Pacto de Estado. No se aumenta personal, no hay un refuerzo de personal. Es decir, la misma gente, la misma gente, no hay una contratación nueva por parte de la Junta de Andalucía. Eso es lo que nosotras estamos poniendo encima de la mesa, no existe financiación propia para ese cometido.

Y el resto de propuestas que pone usted encima de la mesa y que tienen que ver con el refuerzo viene de la Ley Orgánica 10/2022, de 6 de septiembre, de libertad sexual; viene del catálogo de referencia de políticas de servicio de violencia de género contra las mujeres, y del Grupo de Trabajo de Violencia de Género del Pacto de Estado. Habla usted del articulado 3.2.04, del 3.2.06, de garantizar la atención a menores que sufren violencia..., que son consecuencia de sufrir la violencia de género; el 3.2.10, de acompañamiento judicial a las mujeres víctimas de violencia de género. Todo eso forma parte del catálogo de violencia del Estado. Ninguno de esos propósitos nace de su consejería, ninguna de esas políticas nace de su consejería. Entonces, ¿qué es lo que están haciendo ustedes? Y yo ahora, para no ser típica oposición agorera que solamente dice lo malo, lo que le voy a hacer es algunas propuestas que entendemos que son necesarias.

Con cualquiera con el que usted hable sobre la situación en tema de violencia de género en Justicia por parte de la consejería de la Junta de Andalucía, dice lo mismo: todo está por hacer, todo está por hacer. O prácticamente todo. Faltan infraestructuras, falta una cosa que es importantísima, que es un protocolo de actuación, pero real, un protocolo de actuación entre todas las administraciones, que además responde a una cuestión concreta que tiene que ver con el cumplimiento de la ley que ahora les mencionaré.

Con respecto al personal, le digo lo mismo que le he dicho antes: si tengo tres trabajadores, echo a dos y contrato a uno, eso no es un refuerzo, porque acabo teniendo dos. Pues eso es lo que ha pasado, eso es lo que ha pasado. No lo decimos nosotros, lo están diciendo los sindicatos, CSIF, Comisiones Obreras, etc.

Por ejemplo, ¿se está revisando, señor consejero, si se cumple el artículo 554 *ter* de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, por el que Servicios Sociales está habilitado a poder denunciar casos de violencia de género? ¿Se está garantizando que haya personal suficiente en Servicios Sociales para que eso se cumpla? Estoy hablando de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, ¿eh?

¿Se está garantizando, por ejemplo, el cumplimiento del artículo 19 de la Ley de Violencia de Género de 2004, de 2004, que habilita, por ejemplo, que desde su consejería se pueda poner en marcha una plataforma digital a través de la cual Servicios Sociales o los centros de atención a la mujer puedan poner una denuncia de violencia de género si tienen pruebas?

Además, le proponemos —como ya la ha propuesto mi compañera antes— un pacto andaluz de la violencia de género, porque es necesario poner y engrasar. ¿O es que usted es simplemente un intendente de las leyes que se ponen en marcha en el Estado, o de poner en marcha recursos que vienen del Estado, del Pacto de Estado? Usted no es un intendente, es político. Entonces, lo que tiene que hacer es preguntarse qué es lo que no funciona. Y eso no es echarle las víctimas a la cara, eso es decirle la verdad. Es decirle que hay que engrasar la máquina, hay que poner de acuerdo a Servicios Sociales y a los servicios jurídicos para que el servicio sea completamente efectivo, para que las mujeres tengan todos los recursos a su alcance cuando sufren algún tipo de violencia.

Y, por último, quería hacer una simple reflexión. Tiene que ver con todas esas veces —también lo hizo en la comisión— en las que insinúa sobre..., y tiene que ver también con lo que he dicho antes, con todas las cuestiones que se han puesto en marcha sobre la ley del solo sí es sí y sobre todas las políticas que se han puesto en marcha desde el Ministerio de Igualdad. El mal, señor consejero, es contable. Cuando cae una bomba, podemos contar cuántos muertos hay. El bien es inconmensurable, porque cuando se hace una ley para que no haya bombas, no podemos contar cuánta gente ha dejado de morir. Y eso permite que, cuando se ponen todas las leyes feministas en marcha, usted pueda subirse aquí a presumir de todos los protocolos de actuación, de todo el personal que se ha contratado con fondos del Pacto de Estado y con políticas del Ministerio de Igualdad, del que tan mal se ha hablado en esta Cámara; eso es lo que permite.

Nosotros lo que le pedimos y lo que le exigimos desde nuestro grupo es que se ponga a pensar cuáles son las cosas que no funcionan en Andalucía y que se pongan recursos de la consejería para todo lo que tiene que ver con justicia, que las mujeres tengan el derecho a recibir un trato lo más digno posible, y eso depende de todas nosotras. Tenemos nuestra mano tendida porque entendemos que es un tema crucial, en ningún caso tiraremos las víctimas a la cara. Pero, desde luego, lo que sí vamos a exigir es que cada euro acabe teniendo que proteger a las víctimas de violencia de género.

Muchas gracias.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Gómez.

Por el Grupo Parlamentario Vox en Andalucía, el señor don Benito Morillo Alejo.

El señor MORILLO ALEJO

—Gracias, señor presidente.

Por favor, señor Nieto, dígame a la consejera que nuestras madres, nuestras abuelas, me han enseñado lo mismo, lo mismo a mí y a aquella bancada de allí, esos 13 diputados y diputadas, los mismos valores.

[Aplausos.]

A ver, yo voy a tratar de no banalizar este tema, porque me parece que es de vital importancia no hacerlo, para eso están ya ustedes. Y es que estamos hablando de la hipocresía que mostramos cuando recogemos este asunto.

Usted sabe, y ahora me va a decir..., ahora me va a decir que no es asunto autonómico, que no tenemos competencias, pero yo le voy a hacer una propuesta.

¿Usted sabe que solamente hay un policía o un guardia civil para proteger a 60 mujeres que están en riesgo? Pues eso no lo he escuchado aquí nunca, y podían exigírselo al Gobierno de la nación y decirle que en el gobierno Igualdad desaparezca y esos 500 millones se dediquen a eso y no a *chochocharlas*. ¿Esto es cuestionable o no es cuestionable por algunos de ustedes? ¿Es cierto o no es cierto, me lo pueden cuestionar? Pues 500 millones que deberían de ir a parar al Ministerio del Interior para que creen unidades suficientes para proteger a las mujeres. Esa es la realidad, y eso aquí no se habla.

[Aplausos.]

Qué hipocresía más grande.

[Intervención no registrada.]

Sí, sí, sobre todo *chochocharlas*, sí.

Bueno, estamos otra vez aquí, de nuevo, para discutir cuánto dinero de más vamos a dedicar a sus políticas de violencia de género, señor consejero. Una vez más estamos aquí para discutir cuántos recursos más se van a utilizar para implementar medidas que no sirven para..., que no sirven, que no sirven, señorías, para frenar las agresiones que sufren las mujeres.

¿Cuánto tiempo más vamos a estar perdiendo hablando, cada pleno, cada comisión, en lugar de afrontar la realidad de este problema cuanto antes?

Venimos a ver cuánto dinero más de los andaluces se va a poner para articular un protocolo de victimización secundaria en los juzgados. Pero, oigan, es que este protocolo no busca mejorar la atención de todos los que se enfrentan a tener que revivir el daño sufrido como víctimas de un delito de declaraciones ante la justicia, o esos trámites burocráticos que tienen que realizar. Se ciñe exclusivamente a los casos de violencia de género, no a los niños que hayan sufrido este tipo de violencia, tampoco a las parejas del mismo sexo que hayan sufrido este tipo de violencia, que también existen, a ver si nos damos cuenta y nos enteramos todos. Tampoco a las parejas..., tampoco a esa mujer que ha recibido un robo con violencia y que tiene que identificar al agresor.

Por tanto, que sus leyes siguen generando —y se lo hemos dicho muchas veces— ciudadanos de primera y de segunda categoría.

Miren, reforzar los servicios públicos que les sean útiles a los andaluces, a las mujeres, pues, obviamente, jamás nos va a parecer mal. La victimización secundaria ante cualquier delito tiene que ser tan importante como la primera; es decir, la victimización primaria. Sin embargo, aquí no se ha hablado de la victimización secundaria, más que cuando sirve lamentablemente como un instrumento de la ramificación de la ideología de género. No es esta la manera de solucionar el grave problema de inseguridad de las mujeres, señorías, ni tampoco consideramos lícito instrumentalizar la victimización secundaria a través de planes y proyectos que acaban, pues, no de otra manera que permeando todos los aspectos del día a día y que siguen banalizando lo que es un verdadero drama. Parece que la victimización secundaria no importa más que cuando tiene que ver con cierta línea política o pueden utilizarla, y esto es sorprendente de manera electoralista, hablar de violencia de género lo único que hace es tratar la violencia como una realidad inevitable, cuyo culpable es el hombre por el mero hecho de serlo, lo ha dicho la se-

ñora consejera; es, en definitiva, el pecado original de los hombres. Miren, no valoran la posibilidad de que esta violencia no se dé y, por tanto, tampoco parece que confíen en que se elimine. A ustedes, en su promiscuidad ideológica, señorías del PP, y a ustedes en su relativismo moral, señorías del partido san-chista, les conviene vivir con el género y su violencia, y por eso mismo la alimentan y la engordan cada día más. Es más sencillo seguir encargando planes y protocolos a terceros con dinero de todos los andaluces que trabajar para buscar los verdaderos motivos por los que se produce este tipo de violencia. Vox está a favor de que se esté investigando para dar el mejor trato y solución posible a las víctimas de estas atrocidades; más aún, Vox está a favor de que la justicia sea realmente justicia, porque nada se parece tanto a la injusticia como la justicia tardía, que diría Séneca, y tenemos que dotar a nuestros juzgados, por supuesto, señor Nieto, de todos los recursos e infraestructuras necesarias, que de eso parece que nos olvidamos. Sin embargo, resulta sorprendente cómo el principal motivo que moviliza la comparecencia de sus señorías del Gobierno en este caso, y que marca sus políticas, tiene que ver siempre con alguna imposición ideológica de la izquierda española y no con las necesidades de la región. Nos dirán que no, que gracias a que ustedes ocupan la poltrona en Andalucía, ahora se tratan los problemas verdaderos de los andaluces, pero eso está muy lejos de la realidad, señor consejero, porque son muchas las necesidades de los andaluces que en justicia siguen sin estar cubiertas, ¿o es que no le parece bo-chornosa la ausencia de efectivos que provoca esa saturación administrativa en los juzgados —que ya es crónica y que lo reconocía usted, usted mismo, en los juzgados andaluces—? Y, como consecuencia de ello, se quedaron, y escúchenme, se quedaron más de 640.000 casos sin resolver, sin tratar el año pasado. La saturación administrativa ha hecho, y nos lo hizo saber de alguna manera, acuérdesse, señor Nieto, el presidente del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, que el sistema en Andalucía está al borde del colapso. ¿Por qué no se ocupa de tratar de poner soluciones sobre la mesa, en lugar de seguir alimentando esos chiringuitos ideológicos, y lo repito, chiringuitos ideológicos que nos dejaron como herencia estos señores de mi siniestra? Parecen haber olvidado que la justicia se articula desde las instituciones, y esas instituciones son las que tienen el deber de facilitar su cumplimiento, no al gusto de tender puentes a estos señores, que por mí pueden irse a tomar cerveza todas las tardes cuando quieran, pero aquí en el Parlamento deberían abandonar su promiscuidad ideológica, dejando de apoyar todo lo que tiene que ver con las leyes ideológicas sectarias del partido de Sánchez, y no, repetimos, no consideramos que las mujeres no deban tener una adecuada protección, sino todo lo contrario, llevamos años luchando para que la justicia sea realmente justa, que de eso se trata, y no solo para las mujeres, porque los niños, nuestros mayores y cualquier andaluz tiene derecho a esa justicia, una justicia eficaz e independiente que garantice la ley, ese es el Estado de derecho, que parece que se nos olvida, y por eso, señorías de ambos lados de la bancada, airean y hacen suyas banderas ideológicas, que no por gusto, sino por necesidad, y es que necesitan tapar todo lo que no se ha conseguido en cinco años, señor consejero, aunque para ello tengan que aferrarse, desgraciadamente, a una serie de leyes que, lejos de solucionar los problemas de las mujeres andaluzas, los agravan, y a las pruebas me remito, ya hemos superado las víctimas del año pasado, y que en lugar de promover la concordia, la conciliación y la convivencia entre los españoles de nuestra región hacen totalmente lo contrario, solo agudizan las diferencias, porque lo único que hacen es traer planes y planes y talleres y blablablá, y blablablá, y blablablá...

y el drama sigue estando ahí, señorías, ¿o alguien me lo puede cuestionar? ¿Ustedes no saben cómo han llegado a este Gobierno con mayoría absoluta? Sí, bueno, sí lo saben, ¿se acuerdan de aquellos 12 votos que garantizaron la presidencia del señor Moreno Bonilla? Se los confiamos pensando en que todo esto no iba a ser como es, cinco años después hacen todo lo posible para mantenerse en esa poltrona, olvidando cualquier principio fundacional, ya se lo dije a la consejera de Sanidad y de Salud sobre los abortos a domicilio en la provincia de Jaén.

En fin, señorías, yo termino diciéndoles que el señor Feijóo dibujó ayer algunos trazos a seguir en una política nacional, y espero que perdone mi ingenuidad, que el señor Moreno Bonilla tome nota y Andalucía no se quede fuera del esbozo que hizo ayer el señor Feijóo, y esto sería un gran adelanto para todos los andaluces.

Muchísimas gracias.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Morillo.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra doña Isabel Ambrosio Palos.

La señora AMBROSIO PALOS

—Gracias, señor presidente.

Mi grupo llega a este debate manteniendo su queja por la decisión de la Presidencia de la cámara en la agrupación de la iniciativa en esta comparecencia, una reconsideración, además, que no ha sido tomada en cuenta. Los socialistas consideramos que los debates en esta cámara tienen que ser plurales y tienen que servir para el contraste de posiciones de los distintos grupos, pero eso sí, manteniendo un criterio de coherencia y respeto al sentido de las iniciativas. El Grupo Socialista planteaba una comparecencia al consejero de Justicia sobre los refuerzos en violencia de género en la Administración de Justicia y en los juzgados de Andalucía, y tras la decisión tomada por el presidente nos encontramos debatiendo hoy aquí también sobre protocolos para evitar la victimización secundaria de las víctimas de violencia de género. Vamos, que la similitud de los contenidos es como la de un huevo a una castaña, exactamente igual. Que en los distintos textos de las iniciativas aparezca como palabra común la palabra «violencia de género» no justifica de ninguna de las maneras esta acumulación. Todos y cada uno de los aspectos que rodean a esta lacra social no pueden tener cabida en un mismo debate, y esta decisión solo viene a confirmar que el Partido Popular en materia de violencia de género no ha aprendido absolutamente nada durante todos estos años. Y lo que nos parece más grave aún: esta maniobra del Partido Popular, queriendo agrupar mucho para terminar no concretando nada, que lo hemos escuchado a lo largo de su intervención, señor consejero, es uno más de sus intentos de distracción, distracciones como el mantenimiento del teléfono de violencia intrafamiliar o de la financiación de los colectivos antiabortistas.

Señor consejero, son varias las consejerías a las que le compete la lucha contra la violencia de género, pero entre todas las actuaciones hoy queríamos valorar aquellas que competen al consejero de Jus-

ticia, concretamente sobre los refuerzos en los juzgados. Era solo eso, no creo que pueda generar tanto miedo una iniciativa del Grupo Socialista.

Del resto de los aspectos, aquellos que nos permitan conocer mejor las causas, el origen y las claves para erradicar la violencia de género, de todo lo demás vamos a hablar, y mucho, o al menos así lo espera mi grupo, en el espacio que pudimos concretar en el pleno pasado, que es la creación de ese grupo de trabajo sobre violencia de género, pero este es el escenario del debate que el presidente del Parlamento ha elegido y ha mantenido, a pesar de nuestra firme queja, y desde luego nosotros no vamos a desaprovecharlo.

Miren, los datos son dramáticos, todas las alertas deberían de estar más que encendidas: 2 de cada 5 mujeres que son asesinadas en España son andaluzas, suponen el 38%, el dato más alto de los últimos cinco años, 21.555 mujeres andaluzas tienen en estos momentos activado el sistema VioGén, el 27% de toda España, y el número de denuncias solo hasta el mes de agosto ya han superado las 25.000 en nuestra tierra. Y, ante esta dura realidad, el Gobierno de España, progresista y feminista, establece una colaboración económica a través del Pacto de Estado contra la Violencia de Género para ampliar los recursos de las comunidades autónomas, también con Andalucía, también con el Gobierno de Moreno Bonilla; concretamente, 21,2 millones de euros, de los cuales, aproximadamente, unos seis millones son los que tiene que gestionar el señor consejero.

Y, señor consejero, aplausos cuando las cosas se hacen bien, todos. Sin que se nos caigan los anillos. Pero para denunciar y subrayar lo que no está bien, para eso está este grupo, porque ese es nuestro mayor compromiso con las políticas de igualdad y con la erradicación de la violencia de género. Para aplausos ya tiene usted muchos y los de su bancada.

Mire, nosotros queremos analizar esta tarde dos tareas fundamentales que tienen que ver con el refuerzo del personal de juzgados y con la formación y la especialización de los profesionales.

Sobre los refuerzos, la falta de personal en los juzgados es una denuncia constante tanto de los operadores jurídicos como de los representantes de los trabajadores de la Administración de Justicia. Así lo manifiestan las memorias del TSJA, que quieren y echan en falta más efectivos y más recursos para todos los órganos judiciales de las distintas audiencias provinciales, o bien los sindicatos, que muestran su decepción, ya se lo han hecho saber, porque los refuerzos de plantilla con cargo al Pacto de Estado lo que están sirviendo es para financiar ese déficit estructural del personal de justicia que ya deberían de estar consolidado como plantilla. Una consolidación que ustedes han evitado, señor Nieto, a toda costa. Cuando se iban a cumplir los tres años de los contratos de refuerzo, y ante la amenaza de que estos trabajadores se pusieran a consolidar, cambiaron la partida para financiar esos contratos y cesaron como estructurales. Para que no les vuelva a pasar, ahora han decidido que los refuerzos se distribuyan cada tres meses, a cuentagotas, generando incertidumbre y jugando con los tiempos.

Miren, los refuerzos, que no olvidemos nunca son trabajadores y trabajadoras, están trabajando hoy hasta el 30 de septiembre. Y quienes vayan a trabajar el 1 de octubre lo deciden ustedes mañana, 28 de septiembre. Todo un ejemplo de planificación y de organización, señor Nieto.

Vaya por delante nuestro reconocimiento al esfuerzo impagable que hace ese personal, que sobrepasan todos los límites de horas razonables de trabajo, por su compromiso. Y es verdad que con esos

recursos no pueden hacer mucho más de lo que ya hacen. Con lo cual, cuando le he escuchado hablar del canal privilegiado, cuénteme, alúmbreme dónde está ese canal privilegiado.

Señor consejero, hoy nos gustaría conocer dónde está la implementación de su consejería, dónde está el compromiso del Gobierno andaluz para dotar de todo el personal que es necesario en los juzgados de violencia de género. Porque si el refuerzo es el ejemplo de lo que ustedes están poniendo en marcha de unificar tres juzgados, como el de Algeciras, La Línea y San Roque, en uno solo, ya le digo yo que la denuncia mayor es que están llegando las víctimas antes que los papeles, con lo cual esa no puede ser la solución.

Mire, señor consejero, con estos datos y el resultado que se deriva, desgraciadamente, la Consejería de Justicia no está a la altura de lo que se necesita.

En materia de formación y especialización, entre sus competencias, señor Nieto, está el Instituto Andaluz de Administración Pública. Es el instrumento mejor para planificar y garantizar la formación y la especialización de los trabajadores de la Administración pública. Su responsabilidad es máxima y su compromiso se debería de medir en una oferta formativa. Pues bien, de las 1.187 acciones formativas para 2023, solo 35 tienen relación con la promoción de igualdad y con la prevención de la violencia de género. Sumando las dos materias, que no tienen nada que ver, no llegan ni siquiera al 3%. Solo seis de esos 35 cursos tienen más de 20 horas. Con lo cual, el resultado es que el personal no se siente incentivado para hacer este tipo de formación porque no le va a puntuar en su apartado de méritos. Pero hay algo más grave, y es que los contenidos se quedan en la superficie, porque con esas escasas horas es imposible adentrarse en el problema, conocer e interpretar las causas y el origen de la violencia de género.

Mire, le voy a recordar los artículos 8, 20 y 25 de la Ley 7/2018, la que modifica la Ley de medidas de prevención integral contra la violencia de género. Esos artículos inciden en la necesidad de contar con acciones formativas. Y el PP, ese PP de 2018 que tanto insistió en que esta ley tuviera un apartado dedicado solo y exclusivamente a la formación, que acordamos y votamos a favor, ahora que toca pasar de las palabras y los buenos propósitos a los hechos y la gestión, pues nos quedamos en ese tres, ridículo, por ciento. Con lo cual, ¿dónde queda su compromiso con el Plan integral de sensibilización y prevención contra la violencia de género? Insisto, con estos datos y los resultados que se derivan, desgraciadamente la Consejería de Justicia no está a la altura de lo que se necesita.

El Grupo Socialista quiere hacerle también una propuesta en materia de formación, lo he comentado con anterioridad con la consejera de Inclusión. Un plan destinado al personal del IAM, de las unidades de valoración integral de violencia de género y a los equipos psicosociales, porque es que la elaboración de esos informes, que son preceptivos para ponerlos encima de la mesa del juez, son fundamentales. Y esa formación la estamos echando en falta.

Y, por último, sobre el protocolo para evitar la victimización secundaria de mujeres víctimas de violencia de género, el Grupo Socialista quiere hoy volver a recordarle su planteamiento contrario y rechazo a la participación de los coordinadores parentales en los casos de violencia de género. Eso sí que supone una revictimización de las mujeres. Con esa actuación el Gobierno andaluz está incumpliendo el convenio de Estambul, que prohíbe expresamente la mediación en los casos de violencia de género. Eso no es humanizar la justicia, señor Nieto, todo lo contrario.

Miren, el Pacto de Estado contra la Violencia de Género es ese acuerdo entre formaciones políticas para marcar una acción de Estado, que es la de erradicar la violencia de género. Y nos compete a todas las Administraciones, y al Gobierno de Moreno Bonilla también. Con lo cual, usted, como responsable de Justicia, tiene que evitar el maltrato institucional que están padeciendo las víctimas de violencia de género. Usted ya nos ha dejado muy claro dónde tiene competencia y dónde no. Yo les recuerdo, en materia de formación y de refuerzo, las tiene.

Con lo cual, insisto una vez más, estos datos y los resultados que se derivan nos confirman que, desgraciadamente, la Consejería de Justicia no está a la altura de lo que se necesita. Y no se lo tome como algo personal. Este mismo debate sobre el compromiso para erradicar la violencia de género sobre cualquier consejería con esta competencia daría el mismo resultado. Y es que Andalucía tiene un Gobierno presidido por Moreno Bonilla que no está a la altura de lo que necesita esta tierra para erradicar la violencia de género. Es algo tan evidente como doloroso, lo tienen clarísimo los andaluces y las andaluzas. Y yo le pido que hoy empiecen a actuar.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Ambrosio.

Señorías, por alusiones, el presidente, igual que la otra vez... Estoy interviniendo más de lo que me gustaría. El presidente es quien propone el orden del día, el orden del día se ve en la Mesa. El orden del día, luego, con informe jurídico, como hemos visto, también ha ido a Junta de Portavoces, y ahí es donde sale el orden del día aprobado por la Junta de Portavoces.

Muchas gracias, señoría.

Ahora, por el Grupo Parlamentario Popular de Andalucía, la señora María José Escarcena López.

La señora ESCARCENA LÓPEZ

—Muchas gracias, presidente.

Buenas tardes, señorías.

En la tarde de hoy han comparecido en esta Cámara la consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad y el consejero de Justicia, Administración Local y Función Pública, para exponernos las líneas de trabajo que desde su consejería se están llevando a cabo en relación con la violencia de género, un tema tan importante para Andalucía. Agradecer a ambos consejeros su comparecencia y que nos hayan detallado todas las medidas que están poniendo en marcha.

Ha quedado claro, sin lugar a dudas, que todos somos conscientes de la imperiosa necesidad de trabajar para erradicar la violencia de género en España y en Andalucía. Recordamos a las 16 mujeres asesinadas en Andalucía en lo que llevamos de año, asesinadas por el mero hecho de ser mujer.

Señorías, la clave para vencer la violencia de género es la unidad, y todos los grupos lo han manifestado aquí, en esta Cámara, esta tarde. Es una responsabilidad de todos. Y solo desde la unidad, solo

desde la lealtad, podremos vencer la violencia de género, porque la lucha contra la violencia de género es un compromiso ineludible que debe unirnos como sociedad, independientemente de nuestras diferencias políticas e ideológicas. Es un problema que afecta a todas las mujeres, de todas las edades, clases sociales, ámbitos geográficos, y por lo tanto merece una especial atención por parte de todas nuestras instituciones. Y todos, absolutamente todos, debemos trabajar para erradicar esta lacra.

Se trata, como dice nuestro presidente, Juanma Moreno, de una cuestión de Estado en la que hay que dejar de lado los intereses partidistas para que entre todos, de forma conjunta y coordinada, pongamos en marcha políticas públicas que vengán a erradicar la violencia hacia la mujer. Desde el Partido Popular, desde el Gobierno de Juanma Moreno, no se hace política con la violencia hacia las mujeres, sino que se trabaja en políticas que sean útiles para combatir esa violencia contra las mujeres. Señorías, tenemos que trabajar desde la unidad y la transversalidad para acabar con la violencia de género en nuestra sociedad.

Desde mi grupo parlamentario queremos poner en valor las acciones llevadas a cabo por el Gobierno de Juanma Moreno, desde las distintas consejerías implicadas en esta materia, porque la clave para erradicar la violencia de género está en la coordinación.

El Gobierno del Partido Popular es el que ha destinado el mayor presupuesto que nunca ha tenido Andalucía para acabar con esta lacra, y ejecutándolo a cien por cien, algo que nunca se había hecho antes, señorías.

En Andalucía, en los últimos años, se han mejorado, ampliado y reforzado los servicios, programas y recursos correspondientes a garantizar la atención integral de las víctimas de violencia de género, y darles el mejor servicio, porque así lo ha pedido nuestro presidente.

Y, como no podía ser de otra manera, desde la Consejería de Justicia, también se están poniendo todos en los medios y recursos para luchar contra la violencia de género. Se está trabajando mucho y bien, señor consejero.

Los fondos de los que dispone la consejería, provenientes del Pacto de Estado contra la Violencia de Género, dicho sea de paso, son fondos que entendemos insuficientes. Por lo que, desde esta cámara, hemos pedido al Gobierno de España una renovación y actualización del Pacto de Estado contra la Violencia de Género, donde también se revisen los criterios para la redistribución de los fondos asignados a las comunidades autónomas, incluyendo, como criterio de ponderación, el número de víctimas atendidas en cada territorio.

No podemos permitir que Andalucía esté infrafinanciada, y debemos exigir que se tenga en cuenta el número de víctimas, en nuestra comunidad autónoma, para el criterio de reparto de esos fondos.

Queremos recordar, señorías, que nuestro Estatuto de Autonomía consagra la igualdad de los andaluces con el resto de los españoles, como un valor superior, en un marco de solidaridad e igualdad de Andalucía con el resto de comunidades autónomas de España. Así, de los 21,2 millones destinados a Andalucía, la Consejería de Justicia cuenta con unos 6,1 millones de euros. Por ello, es muy importante que la gestión de esos recursos sea de forma eficaz. Y así se hace desde su consejería, señor consejero, aplicándolo donde más falta hace.

Aplaudimos las medidas para reducir y evitar los efectos de la revictimización de las mujeres y sus hijos e hijas, víctimas de la violencia de género. Medidas como la firma de ese protocolo entre la Con-

sejería de Justicia y la Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familia e Igualdad. Un protocolo de coordinación ante el servicio de asistencia a víctimas en Andalucía y el Instituto Andaluz de la Mujer, del que ya nos ha dado cuenta la consejera en esta cámara.

Le felicito, señor consejero, por su apuesta por los SAVA itinerantes, que ha supuesto un salto cualitativo y cuantitativo en este servicio, y que es el orgullo de esa consejería. La labor de los SAVA, en la atención de las víctimas de violencia de género, ha merecido este año el premio Andalucía + Social, de la Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familia e Igualdad.

[Aplausos.]

Otras actuaciones puestas en marcha por la consejería, como ya nos ha explicado el consejero, para evitar esa doble victimización, ha sido habilitar una decena de salas Gesell en varias sedes judiciales de las provincias, para que se pueda tomar declaración a víctimas especialmente vulnerables, tanto mujeres como menores, grabadas y con todas la garantía para su reproducción en la vista oral, evitando así que tengan que volver a testificar. Esa sala se unirá a las 27 que ya existen en Andalucía, después de que, en la legislatura pasada, se cuadruplicara su número.

Destinar a la consejería casi un millón y medio para actuaciones en infraestructuras judiciales, cuyos objetivos es dotarlos de espacios confortables, seguros e íntimos para las víctimas cuando tienen que ir a los tribunales, así como equipamientos tecnológicos para facilitar su declaración por videoconferencia, o la práctica de pruebas preconstitutivas que eviten la doble victimización que supone tener que enfrentarse a su agresor y revivir varias veces hechos muy dolorosos.

El objetivo del Gobierno de Juanma Moreno, señorías, es incrementar la calidad de atención que reciben las víctimas cuando acuden a la Administración de Justicia.

Otra medida puesta en marcha por la Consejería de Justicia, como ha explicado el consejero, ha sido reforzar los juzgados de violencia sobre la mujer, destinando a ello 1,2 millones de euros, y reforzar las unidades de valoración integral de la violencia de género de los institutos de medicina legal, que supone un gran apoyo para los juzgados, destinando más de un millón de euros.

También, en coordinación con el TSJ, hemos pedido al Ministerio de Justicia la creación de nuevos juzgados y la agrupación de partidos para el conocimiento de asuntos en materia de violencia de género sobre la mujer a un juzgado.

Lamentamos que el Ministerio de Justicia no haya tenido en cuenta las agregaciones realizadas por la consejería, para crear un juzgado de violencia sobre la mujer en El Ejido, donde la carga de asuntos en esta materia supone el 39%, o reforzar con un juez, con competencia en violencia sobre la mujer, la agrupación Granada-Santa Fe y Marbella-Estepona.

Queremos felicitarle, señor consejero, por esa ampliación de guardias anuales, específicas para la violencia de género, a 7.300, como nos ha comentado, algo demandado desde hace más de diez años y que no se había puesto en marcha antes, pero que ha sido el Gobierno de Juanma Moreno el que lo ha hecho por primera vez.

Garantizar la asistencia jurídica inmediata a las víctimas, 24 horas al día, los 365 días del año.

En definitiva, señorías, una mejor atención integral a las víctimas de violencia de género, un mejor servicio de la Administración de Justicia.

Y, como he dicho al inicio de mi intervención, desde el Partido Popular, desde el Gobierno de Juanma Moreno, entendemos que desde la unidad, poniéndole énfasis en la coordinación entre las distintas instituciones implicadas, podremos lograr vencer la violencia de género.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Escarcena.

A continuación, y para cerrar el debate, tiene la palabra el consejero de Justicia, Administración Local y Función Pública, el señor Nieto Ballesteros.

Señor consejero, tiene la palabra.

El señor NIETO BALLESTEROS, CONSEJERO DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA

—Muchas gracias, señora presidenta.

Muchas gracias, señorías, por atenderme y por participar con su presencia en este debate, además de los que han intervenido en nombre de todos los grupos.

Miren, yo también les quiero agradecer, como antes hacía mi compañera, la consejera de Inclusión Social, el tono. Y salvo, en fin, algunas expresiones que creo que no procedían y que, además, aportaban muy poco, creo que es bueno que podamos hablar y que podamos debatir de forma serena sobre este asunto.

Quiero, además, decirles que celebro algunas noticias positivas. El señor Gómez Jurado, en nombre de su grupo, ha hecho una intervención muy acalorada. Bienvenido al pacto.

Le recuerdo que su grupo fue el único que no lo apoyó, cuando se creó en el año 2017.

[Aplausos.]

Así que a usted, y a todos ustedes, bienvenidos al pacto. Por fin han visto la luz y han entendido que esta es una herramienta positiva, necesaria, imprescindible para conseguir que la sociedad española se pudiera nutrir con herramientas que hicieran posible el poder luchar contra algo tan dramático y tan duro como es la violencia de género.

Me alegro, también, de que le sirviera de tanto la intervención en la Comisión de Justicia; una comisión a la que usted viene poco. Pero se ve que aprovechó bastante ese día que estuvo en ella y que, bueno, pues la ha permitido poder abordar este debate.

Cuando ustedes hablan de dinero y políticas efectivas, y de manera honesta, yo lo suscribo absolutamente. Y lo uno a parte de la respuesta que me gustaría darle a la señora Ambrosio, portavoz del Grupo Socialista. Miren, si ustedes creen que aquí hay un problema de recursos —que yo también lo creo, ¿eh?— y hay un problema de compromiso, yo les ofrezco un pacto en este momento. Y ese es el primer punto del inédito pacto andaluz, porque no existe en ningún otro sitio. De hecho, y ya le digo que creo

que lo conozco —entiendo que usted no lo conozca, no participaron en él—, el pacto de Estado tiene un objetivo, que es hacer una estrategia general para toda España que no se truncara, que no se fraccionara, en las distintas comunidades autónomas. Por eso, no hay pactos territoriales sobre esta materia, no lo hay en Andalucía y no lo hay en Cataluña, no lo hay en el País Vasco, no lo hay en Valencia, no lo hay en ningún sitio donde han gobernado el Partido Socialista y su grupo político en coalición. Porque, precisamente, esa es una de las piedras angulares de las bases sobre las que se asienta el Pacto de Estado contra la Violencia de Género. Si usted quiere, pues también atacamos el Pacto de Estado haciendo aquí la guerra por nuestra cuenta y abriendo nuevos frentes.

Pero yo sí le quiero decir una cosa. Yo le acepto el reto, vamos a debatirlo. Mire, el Pacto de Estado distribuye los recursos, fundamentalmente, con un criterio. Usted dice que Andalucía es la que más recibe. Claro, porque tenemos la mayor población. Pero, ¿usted cree que es normal que recibamos en Andalucía, con esos problemas que usted ha dicho que son gravísimos, lo mismo que otras comunidades que tienen mucho menos problemas en esta materia? Porque no hay un elemento corrector que diferencie entre territorios que tienen un problema más serio y más evidente que en otros. O sea, si en Andalucía el problema es más grave, pues lo lógico es que recibamos también más ayudas de quien hace de motor de ese desarrollo.

[Intervención no registrada.]

Ah, ¿que yo me ocupe? Bueno, pues ya está, yo me ocupo. Si me tengo que ocupar de todo lo demás. Si la violencia de género en Andalucía la tuviéramos que eliminar con la propuesta que usted ha hecho, íbamos dados. O sea, que... Creo que nos tenemos que ocupar, evidentemente. Pero yo voy a seguir escuchando propuestas y voy a seguir escuchando sugerencias.

Que usted suba aquí a darnos lecciones a todos de lo bien que lo hacen y de los chulos que son, y de que recibimos 21 millones de euros, que es más que nadie... Hombre, creo que no procede. De verdad, creo que no procede.

Usted nos plantea propuestas: falta un protocolo de actuación. Pero si le he dicho en mi intervención, y lo ha dicho la consejera: el pasado mes de julio, el pasado mes de julio presentamos el protocolo. Un protocolo que, además, hemos dicho que está abierto, que es dinámico, que queremos seguir incorporando iniciativas. Ese día no vino usted a la comisión, porque lo hemos explicado allí también. No me diga usted que hace falta un protocolo, que es una de las tres propuestas que ha hecho aquí, y resulta que tenemos protocolo.

La otra que ha hecho es la del pacto andaluz, que va en contra de los criterios del Pacto de Estado.

La otra que me dice usted: «Guíense y miren la ley del solo sí es sí». Hombre, yo no la quería sacar, pero que la saque usted me parece poco inteligente. Pero, bueno, usted verá, usted verá. Si quiere, pues hablamos de lo que contribuye a luchar contra la violencia de género bajarles las penas a 1.210 agresores o poner en la calle a 121. Yo creo que eso ayuda poco a luchar contra la violencia de género.

Y usted me dice, cuando termina su intervención: «Oiga, póngase a pensar». Bueno, pues en eso estamos, nos estamos poniendo a pensar. A mí me gustaría que pensáramos todos, pero nosotros estamos pensando y estamos tratando de buscar soluciones y de buscar alternativas que nos permitan que esa violencia de género acabe, se termine, se diluya, en la sociedad andaluza.

La señora Ambrosio empieza con un..., bueno, pues uno más, ¿no?, un ataque aquí. Mire, yo no sé si ayer siguieron ustedes el debate en el Congreso de los Diputados. No lo siguieron, no tuvieron tiempo y es normal. Tampoco, total... Hubo me parece que fueron siete portavoces de los grupos diciendo: «¿Cómo se atreve, señor Feijóo, a poner en cuestión una decisión de la Mesa, si eso es sagrado?, ¿cómo se les ocurre a ustedes poner en duda que la Mesa haya creado dos grupos?», que no cumplen ningún requisito de los que establece la ley para poder tener grupo parlamentario. «Eso es sagrado».

Ahora ustedes vienen aquí, claro, como la Mesa es diferente y está presidida por otro, lo que haga la Mesa es un desastre y se puede atacar sin ningún problema. Bueno, yo estoy aquí cumpliendo lo que me ha pedido el Parlamento y estoy hablando de todo lo que me han preguntado, ni un solo tema de los que me han propuesto lo voy a eludir.

Le vuelvo a decir lo mismo, nos dice: «Es que en Andalucía el problema es mucho más grave que en cualquier otro sitio. No hay ningún sitio en España que el problema sea más grave que en Andalucía». ¿Usted no ha dicho eso?

Mire, yo...

[Intervención no registrada.]

No, no, no, no, no hay más víctimas. Claro, hay más víctimas porque hay más población, pero no hay más víctimas, pero no hay más víctimas, no hay más...

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Ambrosio, respete al orador, por favor.

Señora Ambrosio, ya está fuera de su tiempo.

El señor NIETO BALLESTEROS, CONSEJERO DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA

—Mire, yo le animo a que usted vea los datos del Observatorio contra la Violencia sobre la Mujer, que depende del Consejo General de Poder Judicial y que está tutelado por el Ministerio de Justicia. Que se vaya ahí a uno de los documentos que se dice que en este aspecto se tienen que hacer series largas, y hay una serie que es de los últimos veintitrés años: Andalucía no es la primera, ni es la segunda, ni es la tercera. Mire, ¿sabe cuál es la comunidad autónoma..., fuera de las ciudades autónomas, que tienen un problema específico? La comunidad autónoma con más violencia de género, con más muertes por violencia de género sobre su población es Baleares, que ha estado gobernada por su partido hasta hace cuatro días. La segunda es Canarias. La siguiente es Andalucía, pero la siguiente es Asturias, que sigue gobernada por su partido político. Entonces, ¿resulta que solo Andalucía tiene este problema? ¿Solo Andalucía tiene este problema? Hombre, creo que es un problema compartido. Creo que, además, es un problema enraizado.

Ese problema, por cierto, miren en la serie histórica, no es nada diferente de cuando ustedes gobernaban en la Junta de Andalucía, lo que pasa es que cuando gobernaban en la Junta de Andalucía se

subían aquí y decían que la culpa de la violencia de género y de que mueran las mujeres es de Rajoy. Ahora es de Juanma Moreno. Y es un problema de...

[Intervención no registrada.]

Sí, sí, es muy simplista.

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Por favor, señoría, ya su grupo parlamentario ha tenido el tiempo.

El señor NIETO BALLESTEROS, CONSEJERO DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA

—Usted, sin embargo, elabora muy bien su propuesta y nosotros somos muy simplistas.

Mire, nos ha hablado de que no se hacen refuerzos. Se hacen muchísimos refuerzos. Mire, le voy a dar el dato para que usted no tenga dudas. En este momento, ahora mismo, en este año, en los juzgados de violencia de género, que son una parte, una minoría de los juzgados que tenemos en Andalucía, 78 personas están reforzando esos juzgados. ¿Sabe cuál es el problema? El problema no son las personas de refuerzo, el problema es que no tenemos los juzgados de violencia de género suficientes. ¿Y sabe quién determina esos juzgados? El Ministerio de Justicia.

[Aplausos.]

Este año hemos pedido 22 juzgados en Andalucía, ¿y sabe cuántos nos ha concedido el Ministerio de Justicia? Doce, doce juzgados. ¿Usted cree que así vamos a poder resolver el problema? O sea, ¿este problema de la violencia de género lo vamos a resolver con auxilios judiciales, con tramitadores o con jueces? ¿Cómo cree que lo vamos a resolver? ¿Cómo cree que vamos a resolver el atasco que tiene la tramitación de procedimientos, metiendo más personal donde los jueces no son capaces de sacar los asuntos porque no son suficientes, porque sus señorías no tienen...? El problema no es que le lleguen más papeles a la puerta del despacho del juez, el problema es que hacen falta más jueces que puedan tramitar ese problema.

Y, mire, usted dice: «Es que la Junta de Andalucía lo que está haciendo es usar los recursos del Pacto de Estado en esta materia». Yo le reto a una cosa, ¿usted apoyaría que el Pacto de Estado financie en Andalucía al 50% todo lo que le dedicamos a violencia de género? Yo eso lo firmo.

Es más, mire, le digo que el Pacto de Estado financie el 30% de lo que gasta la Junta de Andalucía en violencia de género. ¿Usted está de acuerdo? ¿Usted está de acuerdo en eso?

¿Sabe qué pasa? Mire, el Pacto de Estado, que está bien, que es necesario, que es necesario por la unidad que debería generar en torno a la lucha contra la violencia de género, aporta una cantidad pequeña. Mire, hoy, hoy, la ministra todavía del ramo dice que harían falta mil millones, mil millones.

Bueno, pues nosotros nos estamos apañando con una parte insuficiente, porque nos está —como la financiación del Estado— infrafinanciando a Andalucía, porque nuestra realidad y nuestra dispersión y nuestro territorio y el carácter fronterizo, aunque no lo reconozcan, requerirían más fondos por parte del Pacto de

Estado. Pero aunque estemos infrafinanciados, oye, pues bienvenido sea, y nosotros estamos encantados de ser parte del Pacto de Estado. Pero no venga aquí como si lo que estamos haciendo en violencia de género es porque estamos en el Pacto de Estado. Si nos paga..., no llega al 20%. Señora Ambrosio, ¿qué se cree usted que estamos haciendo con el Pacto de Estado? ¿Usted se cree que lo que tenemos en violencia de género son 78 funcionarios? Mire usted, son pequeños refuerzos en esos juzgados, que tienen muchos otros funcionarios que estamos financiando desde la Junta de Andalucía. Y los ordenadores, el *software* y el papel... Y todos los recursos que hacen falta para atender a esas personas. Y estamos empleando lo que nos deja el Pacto de Estado, el 40%. Si nos permitiera el 80%, pondríamos más refuerzos. Claro que sí, porque lo que pongo con el Pacto de Estado son refuerzos. La estructura la paga la Junta de Andalucía con sus recursos. Y en eso es lo que ustedes se empeñan, con esas medias verdades, a intentar incumplir.

Miren, tenemos un protocolo de coordinación de servicios de atención de violencia de género, por primera vez, firmado entre la Consejería de Inclusión Social y la Consejería de Justicia. Pero, fíjese, usted nos habla de que haría falta el Plan Integral de Sensibilización...

[Intervención no registrada.]

Sí, lo ha dicho, lo ha dicho. Bien.

Usted sabe de dónde viene el Plan Integral de Sensibilización, ¿verdad? ¿A que lo sabe? Viene de la Ley de 2007.

[Intervenciones no registradas.]

A ustedes les echaron del Gobierno los andaluces en 2018 y no habían movido un papel, no habían movido un papel desde 2007 que estaba la ley.

[Aplausos.]

Miren, nos dicen... Que no sé qué tiene que ver con esta materia, pero, bueno, yo le he dicho que vamos a hablar de todo lo que ustedes planteen. Oiga, es que es ridículo el 3% que destina el IAAP, de los cursos del IAAP, a igualdad. Es ridículo el 3%, ¿verdad? Bueno, pues es el nivel más alto que ha tenido en formación en materia de igualdad el IAAP en su historia, en su historia [aplausos.] Fíjese si es ridículo que casi dobla el último que hizo su partido, el Partido Socialista, en el año 2018.

[Aplausos.]

Bueno, pues, vamos a decir todo lo que es ridículo. Empiece usted a decir las cosas ridículas que hacía su partido cuando gobernaba y que no debemos seguir haciendo a futuro, pero es importante que tengamos eso en cuenta.

Nos ha dicho también: «Oiga, si lo que va a hacer la Junta de Andalucía son las agrupaciones como la que se hizo en el Campo de Gibraltar, olvídese». ¿Es verdad?, ha dicho eso, ¿no?, que su opinión es esa. Pues, ¿por qué no habla con la ministra? Porque nos acaba de remitir un escrito, que me encantaría tenerlo aquí y dárselo, para recomendarnos que se sigan haciendo agrupaciones. En concreto, nos recomienda: extensión de competencias en Almería y Roquetas; extensión de competencias en Cádiz, Puerto Real y San Fernando; extensión de competencias en Granada-Santa Fe; extensión de competencias en Jaén-Martos; extensión de competencias en Marbella-Estepona; extensión de competencias en Málaga-Torremolinos, su ministerio, su ministerio, el Ministerio de Justicia es el que nos dice que hagamos esas extensiones.

[Aplausos.]

¿Y sabe cuánto pone para eso? Porque le estamos diciendo al ministerio el problema. Mire, el problema que pasó en el Campo de Gibraltar no es que no hubiera refuerzo, que hubo refuerzo, es que había un refuerzo judicial que no se puso, y el problema era que se tramitaba muy rápido, pero que la jueza no daba abasto, no podía sacar los asuntos que le llegaban de los tramitadores. Y eso es lo que no queremos que ocurra en estos sitios. ¿Ustedes quieren que haya una extensión? Y yo también. Venga, vamos a hacer una extensión, pero póngame refuerzos judiciales que sean capaces de atender la demanda de asuntos que van a tener en cada uno de estos sitios.

Miren, no pueden seguir en esa estrategia de dar fórmulas ridículas, vacías, para resolver problemas complejos. No puede ser, de verdad. Además, creo que hace falta este debate, pero un debate en serio, sereno, sosegado, sin meterle el dedo en el ojo al contrario, sin buscar un interés partidista, sin buscar sacar rédito electoral. Hace falta, de verdad, poner en primer lugar a las mujeres, ocuparse de la situación que sufren y buscar una atención adecuada que no suponga trasladarles el problema a los funcionarios de justicia o a los jueces, que es lo que muchas veces se está haciendo. Y, mire, eso es lo que estamos tratando de poner en marcha nosotros, con mayor acierto o con menor acierto, ya lo dirá el tiempo, ya lo dirá, y no hemos querido pararnos en absoluto.

Mire, hemos incorporado medidas que nos pedían los colegios de abogados hace mucho tiempo, 7.300 guardias específicas. Eso ya solo es prácticamente la mitad de lo que pone el Pacto de Estado para toda la Consejería de Justicia, solo las 7.300 guardias que ponemos en el turno de oficio. Hemos hecho refuerzos en las unidades de valoración. Hemos hecho esfuerzos en la agrupación de partidos judiciales. Hemos pedido al ministerio más juzgados de violencia sobre la mujer. Hemos pedido que se incorporen servicios integrales de valoración psicosocial, donde también vamos a hacer un esfuerzo. Como ya le he dicho, hemos incorporado 78 personas ya como refuerzo de este personal. Y vamos a seguir trabajando para que, de la mano de la Consejería de Inclusión Social, que es la que nos tiene que guiar en esta materia, no hagamos la guerra cada uno por nuestra cuenta también entre las consejerías, sino que haya una política integral, ordenada, coordinada, de toda la Junta de Andalucía, donde nos gustaría que estuvieran también todos los grupos políticos. Porque creo, sinceramente, señorías, que será mejor para las mujeres andaluzas que trabajemos juntos a que nos tiremos los trastos a la cabeza. Nosotros no lo vamos y no lo estamos haciendo, no nos habrán oído ni a la consejera ni a mí echarle la culpa al Gobierno de España, y hay cosas que no han hecho bien, y hay cosas que no han hecho bien. No, yo le estoy describiendo a las preguntas que usted me ha hecho cuáles son las respuestas que nos hacen. O sea, lo que usted no puede venir aquí es a decirnos: «Oiga, como se les ocurra hacer agrupaciones de juzgados, se enteran, porque eso es un desastre». Bueno, pero si es que me lo pide su Gobierno, si es que me lo pide el Ministerio de Justicia, ¿qué quiere que hagamos?

[Aplausos.]

Señorías, tenemos un problema muy importante en nuestra tierra, un problema que es tan importante en Andalucía como en el resto de comunidades autónomas, pero no nos vamos a arrugar, no vamos a dejarles ni el más mínimo espacio a los agresores, no vamos a dejar de atender a las mujeres, no vamos a pensar que por ser un problema difícil de resolver no tiene que ser el más importante al que le dediquemos nuestro tiempo y nuestro esfuerzo. Y, desde luego, vamos a seguir dando cuenta cada vez que

nos lo pidan, o cada vez que sea necesario, en esta tribuna o en la comisión correspondiente, de qué es lo que se está haciendo en Andalucía.

Y, miren, igual que está ocurriendo en otras materias, en los últimos años, Andalucía está dando pasos en la dirección correcta, en este asunto también. Y espero que ustedes también se sientan parte de la solución y no quieran ser parte del problema.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor consejero de Justicia, Administración Local y Función Pública.

12-23/APP-001528, 12-23/APP-000582, 12-23/APP-001532, 12-22/APP-000653, 12-23/APP-000794, 12-23/APP-001607, 12-23/APP-000666, 12-22/APP-000066 y 12-23/APP-001576. Comparecencia de la consejera de Salud y Consumo, a fin de informar sobre el Plan Verano de 2023 en la sanidad pública de Andalucía

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, pasamos al debate conjunto de comparecencias del Consejo de Gobierno, a fin de informar sobre la valoración del desarrollo del Plan de Verano en la Sanidad Pública de Andalucía, presentado por el Grupo Parlamentario Popular de Andalucía. Se le suma otra petición en el mismo sentido, a petición propia, de la propia consejera de Salud y Consumo, presentada por el Grupo Parlamentario, también, Socialista, presentada por el Grupo Parlamentario Vox en Andalucía, presentada por el Grupo Parlamentario Por Andalucía.

En primer lugar interviene la consejera de Salud y Consumo, la señora doña Catalina García Carrasco, durante un tiempo máximo de 20 minutos.

La señora GARCÍA CARRASCO, CONSEJERA DE SALUD Y CONSUMO

—Gracias, señor presidente.

Buenas tardes, señorías.

Comparezco ante este Pleno, a petición propia y de los Grupos Parlamentarios de Vox, Partido Socialista y Partido Popular, grupos parlamentarios, para informar sobre el desarrollo del Plan de Verano en el Sistema Sanitario Público de Andalucía.

Se trata, señorías, de una primera valoración de los datos que se han obtenido de la asistencia sanitaria llevada a cabo en los meses de julio y agosto, puesto que de septiembre, mes en curso, aún no hemos podido extraer los datos definitivos.

Les recuerdo, señorías, que el Plan de Verano se inicia el 1 de julio y finaliza el 30 de septiembre, al objeto de facilitar la cobertura de las vacaciones estivales de los profesionales de la salud. Por eso, este es un primer análisis de los datos obtenidos y será a finales de octubre o principios de noviembre cuando puede realizarse una evolución completa del desarrollo de este plan.

Creo que este Gobierno ha dado sobradas muestras de la importancia que le damos a la transparencia en la gestión. Es un principio básico que articula nuestras políticas, porque es parte del compromiso que tenemos con los andaluces y, en este caso, con sus representantes a través de esta sede parlamentaria.

Realizamos, por tanto, aquí nuevamente un ejercicio de rendición de cuentas a partir de datos suministrados por el sistema estadístico del Servicio Andaluz de Salud y posterior monitorización.

Creo que es de justicia iniciar mi intervención reconociendo y agradeciendo el compromiso y el esfuerzo de los profesionales que integran el Servicio Andaluz de Salud. Son los profesionales sanitarios de

gestión y de servicio cuyo trabajo generoso hace posible que pueda llevarse a cabo año tras año el plan de verano, pero también el plan de alta frecuentación o las vacaciones de Navidad o de Semana Santa. Son la esencia de nuestra atención pública sanitaria y debemos admirar y aplaudir siempre esa vocación y esa responsabilidad que han asumido con los pacientes. Incluso algunos de ellos han solicitado voluntariamente este verano el cese de su reducción de jornada para generosamente facilitar la cobertura de las vacaciones de sus compañeros. Es una evidencia más de la calidad humana y el desempeño laboral de nuestros profesionales de salud, y para esta consejera es un orgullo formar parte de ese equipo.

Señorías, el plan de verano tiene como objetivo principal facilitar la cobertura del personal del Servicio Andaluz de Salud durante el periodo vacacional, al tiempo que se garantiza la atención sanitaria de todos los andaluces. Para ello se autorizó un total de 35.725 contrataciones que permitieran cubrir los permisos vacacionales fundamentalmente durante los meses de julio, agosto y septiembre. Estas autorizaciones han supuesto un incremento del 0,12% con respecto al año 2022, cuando se realizaron 35.682 contratos, y por tanto con la intención de dotar a los centros sanitarios de los recursos necesarios para cubrir sus necesidades asistenciales.

El plan de verano es para todas las comunidades autónomas un reto muy importante desde el punto de vista de la gestión de los recursos humanos. Les ofrezco un dato para que comprendan la magnitud de lo que supone el plan de verano en Andalucía: el número de profesionales a los que debemos dar vacaciones en solo tres meses es similar al total de los funcionarios de todo el Estado, o similar al total de efectivos de las Fuerzas Armadas, y no hay ninguna empresa privada con más trabajadores en toda España. Hablamos, señorías, de más de 125.000 trabajadores que tienen, lógicamente, el derecho de coger vacaciones y de forma bien merecida. Es ahí donde todo el equipo de recursos humanos del Servicio Andaluz de Salud tiene que hacer, literalmente, encaje de bolillos cuadrando la solicitud de vacaciones con la disponibilidad de personas en la bolsa de contratación.

Por este motivo, el programa de contingencia que supone el plan de verano se realiza bajo cuatro premisas fundamentales: la primera y fundamental, como es lógico, la contratación de profesionales para suplir al personal en vacaciones; en segundo lugar, ajustando los recursos asistenciales existentes. En tercer lugar, atendiendo a la demanda generada por los movimientos poblacionales que tienen lugar en Andalucía durante el periodo estival, que nos lleva, por ejemplo, a aumentar el cupo asistencial en las zonas costeras y, por supuesto, a partir de los datos de veranos anteriores.

Estos datos son los que nos indican, por ejemplo, el descenso significativo del número de citas de atención primaria por las tardes, como consecuencia de las altas temperaturas y también de esos desplazamientos y flujos de la población, o la presión hospitalaria en función del área de especialidad.

El periodo de contratación del refuerzo de personal tuvo lugar entre el 22 y el 30 de junio, con carácter ordinario, aunque se han realizado contrataciones puntuales a lo largo del verano para paliar algunas eventualidades sobrevenidas.

Dentro de estas contrataciones, se encuentran los profesionales del refuerzo COVID. De estos, unos mil continuarán contratados hasta el 31 de diciembre, al igual que los otros 37.000 profesionales de diferentes categorías. Los informes de la actividad asistencial derivada del Plan Verano, así como su evaluación, exigen un análisis detallado de cada una de las diferentes líneas de actividades previstas.

Una vez que los diferentes centros asistenciales han volcado los datos al sistema, se cotejan y la información queda, pues, consolidada en nuestro sistema de información.

No debemos de olvidar que el sistema sanitario andaluz presta asistencia sanitaria a más de 8,4 millones de andaluces, lo que conlleva un número muy alto de actuaciones de diversa índole.

En el periodo estival del año 2022, y solo en el ámbito hospitalario, se realizaron más de 7,2 millones de actuaciones, junto a casi 130.000 ingresos. Este volumen documental condiciona que sea necesario disponer del tiempo adecuado para ofrecer resultados definitivos y completamente cotejados.

El análisis de los datos obtenidos también permite establecer tendencias y extraer experiencias para el diseño de los próximos planes de verano. Para ello, la actividad real desarrollada en cada periodo se coteja con la prevista y se analizan y se interpretan las derivaciones, las desviaciones observadas, al tiempo que se compara con la actividad de años anteriores. A este respecto, se realizan comparaciones con el año anterior, obviamente, pero también con respecto al año 2019, que es el año prepandemia y que se considera estándar.

Por tanto, insisto en que se trata de una primera valoración, a falta del cierre definitivo del Plan de Verano. Dividiremos la exposición de los datos en dos bloques diferenciados. Por un lado, los derivados de la atención hospitalaria, y, por otro lado, los de la atención primaria.

A nivel hospitalario, la primera conclusión que podemos obtener es que en los meses de julio y agosto y los días transcurridos de septiembre no se han producido incidencias destacables en ningún centro. Podemos afirmar que se ha prestado una asistencia hospitalaria ordenada, eficiente y sin ningún tipo de episodio de desborde o de colapso.

En definitiva, se ha llevado a cabo la programación prevista inicialmente en el desarrollo del plan. Lógicamente, durante estos tres meses del Plan Verano debemos significar algunas incidencias que han sido de carácter puntual y solucionadas en tiempo y forma.

Señorías, se debe tener en cuenta que el Servicio Andaluz de Salud dispone de 55 centros hospitalarios que, a su vez, se dividen en distintas áreas de especialización. Obviamente, este dato no sirve de excusa, pero sí contextualiza la aparición de contratiempos en la actividad diaria. Les recuerdo que al día se producen en Andalucía 500.000 actos médicos, por lo que –como comprenderán– alguna incidencia puede surgir y surge. Aunque, como digo, la monitorización de nuestro sistema, cosa que antes no teníamos, nos permite resolver cualquier situación de manera ágil y eficaz.

La mayoría han sido incidencias de tipo técnico, como fallos en equipos de refrigeración o en algún equipamiento concreto, pero que son inconvenientes que se han ido resolviendo, bien por la intervención de los servicios técnicos o bien a través de la reorganización de los recursos asistenciales disponibles.

En otros casos, han sido causas sobrevenidas por bajas médicas que han requerido una reorganización puntual de los efectivos. Los datos que les ofrezco a continuación dan muestra de la normalidad asistencial con la que se ha ido desarrollando este verano.

Con respecto a las urgencias hospitalarias, en el periodo comprendido entre el 1 de julio y el 15 de septiembre se contabilizan 844.232 urgencias, lo que supone un incremento del 2,48% con respecto al mismo periodo del año anterior. Si se compara con el mismo periodo del último prepandemia, el año 2019, supone un incremento poco significativo, del 1,25%, unas 10.383 urgencias más que en el año 2023.

Con respecto a los ingresos hospitalarios procedentes de urgencias, también en el mismo periodo, 1 de julio al 15 de septiembre, se han contabilizado 58.782 ingresos. Supone un descenso del 4% con respecto al mismo periodo del año anterior y un incremento del 0,75 con respecto al año 2019.

En la relación entre urgencias e ingresos hospitalarios, podemos concluir que, aunque haya subido el número de urgencias, ha disminuido el número de ingresos, además, de forma indirecta, conforme a la previsión de camas realizadas, al no suponer una desviación excesiva con respecto a los ingresos del año anterior.

Les hablo ahora de la actividad quirúrgica y las consultas externas. El análisis de estos datos requiere extender el periodo acumulado entre enero y agosto. El número de indicaciones quirúrgicas ha sido de 300.770, lo que supone un incremento global del 3,3% con respecto al año anterior, de un 8,1 con respecto al año 2019 y de un 15,2% con respecto al año 2018.

Si consideramos el tipo salido de la intervención, observamos que en relación con el año 2022 se incrementa en un 11,3% la actividad ordinaria, un 40,6% la continuidad asistencial y se reduce en un 49,5% los conciertos y en un 8,2% la actividad extraordinaria. Les repito, se reducen en un 49,5%, un 50%, los conciertos con respecto al año 2022.

Si tomamos como referencia el año 2019, se aprecia un incremento del 11,6% de la actividad ordinaria, un 20,5% de la actividad asistencial y se reducen en un 22,1% los conciertos y en un 36,6% la actividad extraordinaria. Se reducen en un 22,1% los conciertos con respecto al año 2019.

En el caso de las consultas externas, también se observa un aumento de la actividad, aunque poco significativa. En el periodo de enero a agosto de 2023, se contabilizan 9,9 millones de consultas externas. Supone un incremento de un 3,9% con respecto al año anterior, de un 13,03% con respecto al mismo periodo del año 2019 y de un 18% con respecto al año 2018.

Por último, les hago referencia a las pruebas diagnósticas. Se han realizado 7,6 millones, un 4,3% más que en el año 2022, 1,5 más con respecto al año 2019 y un 2,2% más que en el año 2018.

Como les decía al inicio, son datos que podrían sufrir alguna ligera variación, ya que aún no hemos terminado la extensión del Plan Verano y, en consecuencia, no podemos tener completamente datos consolidados.

No obstante, los datos anteriores referidos nos permiten realizar las primeras conclusiones. En torno al 80% de disponibilidad de quirófanos en relación con la disponibilidad habitual durante el año y una producción asistencial en los distintos ámbitos ligeramente superior, en torno al 1,5% más con respecto al año anterior.

Permítanme que me refiera ahora a la disponibilidad de camas, que se realiza en base a la ocupación hospitalaria y a la programación quirúrgica prevista en cada centro. Esta disponibilidad está basada en antecedentes históricos de demanda asistencial en el periodo estival anterior, y, en el caso de que se supere la demanda esperada, se activan los recursos adicionales necesarios. Fue precisamente lo que ocurrió a principios del verano en el hospital Virgen de las Nieves de Granada, cuando aumentó el número de urgencias y supuso la apertura de una planta más en este hospital, al igual que en el hospital de Málaga.

Quisiera recordarles que, entre los meses de enero a mayo de 2023, el 97% de las camas instaladas en los centros hospitalarios han estado disponibles. De ese 97%, se ha mantenido un 90% en el periodo

estival, solo una diferencia del 7%. En el verano del año 2022, en los hospitales públicos se utilizaron un total de 8.763 camas. Las camas que teníamos previstas para 2023 han sido 13.350, es decir, 52,35% más de las que se utilizaron en el año 2022. Por tanto, señorías, falta de previsión ninguna. ¿Problemas puntuales? Sí. Se ha realizado la previsión de camas de forma sobredimensionada para poder hacer frente a situaciones sobrevenidas.

Si hablamos de atención primaria, la reorganización de la actividad de los centros de atención primaria durante el periodo estival tiene como objetivo central asegurar la atención sanitaria con el mayor nivel de calidad y la mejor eficacia. Para ello, se realiza un ajuste de los recursos existentes a partir de la demanda generada por los movimientos poblacionales y que permite el disfrute de los permisos reglamentarios al personal del Servicio Andaluz de Salud.

Además, el periodo estival es aprovechado para la realización de obras y de reformas en los centros en los que ya se ha planificado previamente. La reorganización de la asistencia durante estos meses de verano se realiza a partir de los siguientes factores: el refuerzo de profesionales en el horario de mañana o de tarde en aquellos centros con mayor afluencia turística; el paso de algunas agendas de jornada de tarde a la de mañana, para adecuarse así al descenso de la demanda de citas por la tarde, como consecuencia de las altas temperaturas o el desplazamiento de las personas. La apertura de consultas especializadas por las tardes en los centros de grandes capitales con usuarios procedentes de otros centros con cupos reducidos de la misma zona básica. La implementación de la continuidad asistencial por cobertura excepcional en horarios diferentes a la jornada habitual. La contratación de personal de refuerzo, en función de la demanda previa, y siempre a partir de la disponibilidad en la bolsa de empleo. Y el refuerzo de los servicios de urgencia de atención primaria, tanto fijos como los de equipos móviles, especialmente en aquellos centros con un aumento de la actividad en este periodo.

A través de la aplicación de estas medidas, durante los meses de julio, agosto y septiembre, los 1.513 centros de atención primaria en Andalucía han seguido funcionando en horario de mañana. En el caso de apertura en horario de tarde se han mantenido según lo planificado en el plan.

A fecha 19 de septiembre, la demora media en atención primaria para medicina de familia ha sido de 3,38 días, por debajo del 3,67 del 2022 y el 4,16 del año 2021.

El 61,7% de los distritos de atención primaria presentan una demora entre dos y siete días; el 35,2%, una demora inferior a dos días, y solo el 2,9% de los distritos tiene una demora superior a siete días. Recordemos que el pico máximo de demora fue de 5,87 días el 28 de diciembre de 2021.

En el caso de la demanda telefónica, igualmente a fecha de 19 de septiembre, ha sido de 4,2 días también por debajo de la demora en la misma fecha del año 2022 y 2021, y en este caso, el pico máximo fue de 7,07 el 28 de diciembre de 2021.

En relación a la consulta telefónica, el 67,6% de los distritos de atención primaria presentan una demora entre dos y siete días, el 23,5% una demora inferior a dos días y, finalmente, el 8,8% de los distritos tienen una demora superior a los siete días.

Si atendemos a las consultas de pediatría, la demora en consulta presencial es de 1,75 días. El 61,7% de los distritos presentan una demora inferior a dos días, el 38,3% entre dos y siete días y ningún distrito tiene demora superior a siete días en consulta pediátrica presencial.

Con respecto a la consulta telefónica, la demora media es de 2,85 días. De los 34 distritos de atención primaria en Andalucía, el 76,6% presenta una demora entre dos y siete días, el 20,5% inferior a dos días y el 2,9% restante superior a siete días.

Por último, en el caso de enfermería, la demora en consulta presencial es de 0,97 días y en el caso de la telefónica, de 0,82 días.

No obstante, independientemente de la demora, ningún enfermo, como ustedes saben, ha dejado de ser asistido porque tiene la opción de esta consulta de acogida, o bien de los servicios de urgencias de atención primaria u hospitalaria.

Me gustaría en este punto resaltar la figura de la consulta de acogida puesta en marcha a principios de 2021 y que se ha convertido en una herramienta de enorme valor para la gestión eficiente de la demanda asistencial. En lo que llevamos de año, la consulta de acogida ha realizado más de 1,2 millones de consultas a cerca de novecientos mil usuarios. Y lo que es más importante, el 58% de esas consultas fueron resueltas satisfactoriamente por los profesionales de enfermería.

Permítanme también reparar en la actividad del servicio telefónico de Salud Responde, que el 18 de septiembre atendió más de 30.000 llamadas con un tiempo de media de espera de 3,89 segundos; por tanto, señorías, este servicio sigue respondiendo.

Los datos indican que el sistema sanitario ha funcionado este verano, aunque les pese a algunos. Siempre hay margen de mejora, por supuesto, y somos los primeros en reconocerlo, sin embargo, ha funcionado. ¿Que podría mejorar? Por supuesto que sí; si pudiéramos contratar a más profesionales, no les quepa a ustedes la menor duda, pero, primero, no hay médicos y, segundo, tenemos una comunidad autónoma infrafinanciada.

Señorías de la izquierda, tomen nota, señorías de la izquierda. En ningún caso podemos estar satisfechos con estos datos, son datos que nos obligan a seguir realizando acciones de mejora para conseguir que la asistencia sanitaria de los andaluces sea la más eficiente, pero el sistema sanitario público andaluz funciona.

Gracias.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, consejera de Salud y Consumo.

A continuación, para fijar posiciones, intervienen por tiempo máximo de diez minutos los grupos parlamentarios de menor a mayor.

Por el Grupo Parlamentario Mixto Adelante Andalucía, la señora doña María Isabel Mora Grande.

La señora MORA GRANDE

—Gracias, señor presidente.

Señora consejera, la verdad que nos ha contado una situación del plan de verano y cómo ha funcionado la sanidad en verano que no se corresponde, para nada, con lo que vivimos los pacientes y con

lo que viven los sanitarios. Lo que le están diciendo todos los sindicatos, la mesa sectorial, las plataformas... Solo ha reconocido que ha habido problemas puntuales, solamente, y que se han ido corrigiendo. La verdad es que me parece bastante llamativo que, comparecencia tras comparecencia, no asuma autocrítica ninguna en la gestión del servicio andaluz de salud.

No hay problemas, solo problemas puntuales, ha estado contando las listas de espera, ha estado hablando de Salud Responde. Yo, el Salud Responde al que usted se comprometió, ya estamos acostumbrados a que las promesas que hace, tanto aquí en el Parlamento como en mesa sectorial, como a los sindicatos, no las cumple. Eso de la atención máxima en atención primaria 24-48 horas ya nos está dando otros datos, pero en Salud Responde yo ya lo llamo el salud no responde, porque salud ni te responde ni te coge el teléfono, y en la mayoría de los sitios de este verano se puede encontrar, esto es de ayer, se puede encontrar con el siguiente mensaje para una consulta en un centro de atención primaria presencial, que según usted tiene una media de 4,2 días, no sé cómo hace los números: «Lo sentimos, las citas para los próximos días están ocupadas, en breve estarán disponibles nuevas citas. Por favor, vuelva a intentarlo». En las redes sociales, esto es de un paciente real conocido mío, en las redes sociales se puede encontrar con personas poniendo los mismos mensajes por todas partes, por todas partes, o sea, que eso de que se responde... poquísimos.

Bueno, sigue con el mantra de que no hay suficientes médicos, el problema es la falta de MIR y demás, y que, por supuesto, los MIR se quedan pero el problema, y les ofrece, por supuesto, contratos estables en buenas condiciones, como nos dijo en las últimas comparecencias.

Vamos a ver la realidad de este verano. Ha contratado más, en teoría iba a contratar a más de 36.000 profesionales. Me gustaría que lo desglosara por categorías, que eso no lo ha dicho, ¿cuántos facultativos ha contratado, facultativos? ¿Cuántos de esos médicos han sido contratados expresamente para la sustitución de médicos en vacaciones? Que eso no lo ha dicho tampoco, porque nos hemos encontrado durante el verano bastantes centros con plantillas absolutamente mermadas, plantillas, insisto, donde tenía que haber siete u ocho médicos y se han encontrado con uno o ninguno, como en Lebrija, donde en verano colgaban el cartel de «no se pueden dar citas porque no hay ningún médico». Eso serán, seguramente, los casos puntuales de los que hablaba.

La actividad de la tarde, según usted, bueno, ha dado los datos de la actividad de la tarde, pero se ha reducido drásticamente en comparación con otros años y, de hecho, han aumentado las listas de espera. Mi pregunta, datos que nos gustaría saber: ¿en cuánto se han aumentado las listas de espera? Que eso no lo ha dicho.

Teniendo en cuenta que parece que se ha gastado más dinero que nunca, le pregunto: ¿por qué ha habido más cierre de consultorios que nunca? ¿Por qué hay menos puntos de atención de urgencias que nunca en este verano? ¿Por qué ha habido más demora y más listas de espera? ¿Por qué los médicos han aumentado las cartillas que tienen que atender? En Sierra Sur había médicos con 4.000 cartillas, cuando el tope son 1.500. Lo mismo también son casos puntuales, pero vamos, todos están superando las 1.200-1.500 cartillas por médico.

Más atenciones al día que antes, cuando se comprometió con los sindicatos, con el Sindicato Médico Andaluz y la mesa sectorial a que iban a tener un tope de 35 los médicos de atención primaria, 25 los

médicos de familia, y están haciendo muchísimas más. Y, por supuesto, por las tardes, en muchos sitios ya no se hacen las tardes porque no hay presupuesto.

Y, por supuesto, muchas más derivaciones a la privada, pero bueno, parece que solamente hay casos puntuales. La verdad que la realidad de lo que usted percibe o los datos que nos da con la realidad que estamos viviendo los pacientes y lo que cuentan los sanitarios es que no tiene absolutamente nada que ver. Y su ausencia de autocrítica, desde luego, es alucinante.

Voy a contar dos casos reales, dos casos reales de un paciente y de una sanitaria, que contradice absolutamente lo que usted nos cuenta.

Santiago es un paciente de un pueblo de Córdoba. En el verano de 2022 empieza con unos dolores enormes que le llegan de la espalda hasta el pie. Pide en el médico de atención primaria cita y le atienden el 31 de noviembre de 2022. Le hacen radiografía, no se ve muchas cosas en la radiografía, y empieza con corticoides. Y los dolores se le van aumentando, empieza a ir urgencias. Termina con una derivación al especialista que todavía no le ha llegado, estamos hablando del verano de 2022. Le derivan al médico rehabilitador. Mientras tanto, empiezan a administrarle fentanilo, por los dolores tan potentes que tenía. Le aconsejan que se haga una resonancia en su seguro privado, que lo tenía, porque este señor puede permitirse el seguro privado, para agilizar el que puedan pedirle la cita al médico rehabilitador que le tiene que hacer el diagnóstico, porque en la Seguridad Social le tardaba más de cuatro meses. Y si no tienes dinero, ¿qué? Bueno, la cuestión es que mientras está con el fentanilo, con dolores gigantescos. A los tres meses de todo esto, el médico rehabilitador, con la resonancia que se hace en un centro privado, con su seguro, le pide una cita preferente al neurocirujano del Reina Sofía por varias hernias de columna, L5, L4 y derrame del nervio ciático. Después de siete meses, todavía no tiene cita en el neurocirujano. Y mientras lleva un año que ha pasado por ocho médicos de familia, a los que le ha tenido que contar a los ocho su caso una y otra vez. Ha pasado por urgencias mil veces y mientras lleva un año en tratamiento con parches de fentanilo, pregabalina, Voltaren 75 y antidepresivos. Qué barbaridad, ¿no? Pues casos como estos, así. Así que lo que usted valora y lo que están viviendo los ciudadanos, obviamente, es muy diferente.

Ahora vamos con el médico. María, una MIR que termina en mayo de 2023, en el mayo pasado. Se incorpora en junio y le hacen un contrato mensual, mes a mes. Eso que dice usted que no existe, mes a mes en un centro de Sevilla, para cubrir una baja que era permanente, permanente. El 31 de junio, el día que le finaliza el primer mes del contrato, le dicen que ya no la van a contratar más, porque se va a cerrar ese cupo y los pacientes se los van a distribuir entre el resto de los médicos. La contratan en otro centro de salud, también con contratos mensuales. Está contratada mes a mes, eso que dice usted que no sucede, que los médicos MIR están en unas condiciones laborales estupendas. Y tiene una cartilla..., tiene 1.900 cartillas. Y es la médica de atención primaria en ese centro que menos cartillas tiene. En ese centro no le pagan las horas extras por la tarde, le dicen que no hay presupuesto. Y atiende al día de media entre 60 y 70 pacientes. Menos mal que llegó a un acuerdo con los sindicatos de que el tope eran 35. Por supuesto, ni que decir tiene que cómo atenderá a los enfermos crónicos, atención domiciliaria, atención de salud pública... Obviamente, nada. ¿Por qué aguanta en Sevilla? Pues aguanta en Sevilla por motivos familiares, porque su padre tiene demencia. Algunas de sus compañeras que termi-

naron el MIR están en el País Vasco y otras están en las urgencias de los hospitales. Eso que dice usted que no sucede. De hecho, un tercio de los MIR se han ido. Porque, cuando cuenta estas cosas, no cuenta cuántos se les van. Dice que no hay médicos. Médicos sí hay y los hay, y los hay muy bien formados, pero no están aquí, están en otras comunidades autónomas, están en otros países. Muchos se van fuera. En Huelva, desde luego, hay muchos que se van incluso a Portugal. O se van a los hospitales o a otras especialidades. Eso que usted cuenta..., nunca lo tiene en cuenta.

Hace poco ha destituido, o lo han llamado dimisión, a su director general de Atención Sanitaria, según sus palabras, porque se va a dedicar a otros objetivos. Y yo le digo: después de todo este desastre que nunca reconoce, siendo usted la máxima responsable de este desastre, la que debería dedicarse a otros objetivos es usted.

Muchas gracias.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Mora.

Por el Grupo Parlamentario Por Andalucía la señora doña Inmaculada Nieto Castro.

La señora NIETO CASTRO

—Buenas tardes.

Gracias, presidente.

Gracias, consejera, por la explicación.

Le traslado algunas consideraciones del Grupo Parlamentario de Por Andalucía. Teníamos especial interés en que esta comparecencia se celebrara. No es la primera vez que hemos intercambiado impresiones con usted sobre el Plan de Verano. Lamento extraordinariamente no ya centrarme en el margen de mejora que dice usted que tiene la elaboración, la planificación y la aplicación del Plan de Verano, sino tener que recordarle que una parte importante de las cosas que han sucedido fueron alertadas en que así sucederían tanto por los representantes de los trabajadores y las trabajadoras como por los grupos de esta Cámara. Porque el Plan de Verano tiene problemas crónicos sobre los que no se aplican soluciones nuevas. Y a pesar de que ustedes lo cuentan todo..., juntar todo lo que se hace en Andalucía en el Servicio Andaluz de Salud, un servicio tan grande en una comunidad tan extensa, en verano, que además hemos recibido once millones y medio de visitas, de ellos la inmensa mayoría españoles o gente que se ha movido entre nuestras propias provincias.

Bueno, consejera, la dimensión del Plan de Verano nació completamente divorciada de las necesidades del Servicio Andaluz de Salud para el verano. Y no será que no lo habíamos hablado. Le traigo a la memoria las veces que hemos hablado en la Cámara de esas 12.000 personas profesionales sanitarias que llevan encadenando contratos precarios en el Servicio Andaluz de Salud desde octubre de 2021. Contratos que han sido..., aunque nacieron en origen vinculados a la pandemia del covid, han sido de personal sanitario que lleva cubriendo de manera precaria funciones esenciales del Servicio Andaluz de

Salud cada vez que ha sido contratado. Por más veces que le hemos dicho que dejara de sacarlos del sistema y que no hablara de su reincorporación como refuerzo, es justo lo que siguen haciendo ustedes. Con un desahogo impropio, consejera. Si usted tiene a 12.000 personas contratadas que cubren servicios imprescindibles y las despide, y luego las contrata para cubrir vacaciones de personas que antes de ser despedidas trabajaban codo a codo con ellas, usted no ha hecho un refuerzo. Usted tiene dentro a los que había despedido y fuera a los que están de vacaciones sin cubrir. Entonces, le podemos dar todas las vueltas que queramos y hacer una contabilidad creativa, y decir que hay casos puntuales. Pero le voy a decir por qué ocurren algunos casos puntuales. Porque el refuerzo del Plan de Verano y las mercedísimas vacaciones que requiere todo el personal que trabaja a nuestra disposición en la atención sanitaria no es solo personal facultativo y no es solo personal enfermero. Algunas de las cuestiones que usted considera puntuales, como que haya habido hospitales o urgencias o centros de salud a más de 30 grados, o que haya habido esperas incomprensibles, mediación de las autoridades para poder atender a gente, tienen que ver con recortes en el Plan de Verano que no han sido de personal facultativo y enfermero, al que ahora volveré.

Han contratado ustedes un 16% menos de personal de mantenimiento. Le refresco, aquello del aire acondicionado, de las conducciones, de la electricidad, porque todo eso hace falta a pleno rendimiento también en verano, aunque las plantillas habituales estén de descanso. No me dirá usted que tiene problemas el SAS para encontrar personal de mantenimiento, consejera, porque eso objetivamente es tomarnos el pelo.

Pero es que también recortó un 5% menos en técnicos de cuidados auxiliares de enfermería, y su labor en los equipos asistenciales también es imprescindible. Y no puede usted mantener, porque no tiene defensa, que no hay técnicos de cuidados auxiliares de enfermería a disposición para ser contratados.

Y un 8% menos de personal de hostelería, de servicio y de atención social. Toda la cadena ha estado debilitada y especialmente en el personal sanitario, que, por cierto, entre los contratos autorizados y los efectuados también acaba surgiendo una enorme distancia de la que usted no habla. Igual que no habla del volumen de listas de espera, que como nos quedamos en las cuadernas cada vez que viene un momento de alta frecuentación, como pasa con el Plan de Verano, nunca sale reforzado, nunca se agiliza lo suficiente el ritmo para que haya gente que vaya saliendo, que necesariamente tiene que salir, consejera, de las listas de espera, sean de intervenciones quirúrgicas, sean de pruebas diagnósticas.

Ha hecho usted otra vez un repaso de los tiempos de espera en la atención primaria. Cuando una persona se encuentra la agenda bloqueada e intenta pedir una cita, pero no las hay disponibles, esa persona no cuenta como que está esperando. El tiempo se cuenta a partir de que efectivamente tiene la cita asignada. Pero el tiempo que pasa desde que la necesita hasta que se la asignan no se cuenta. Pero esa persona está esperando atención y no la recibe, consejera. Por no hablar... Ha dado usted los datos de espera de la atención pediátrica. Es que hay sitios cada vez más donde no hay pediatra. Entonces, bueno, pues la espera es, pues fíjese usted, hasta que ustedes tengan a bien dotar de pediatría a esos centros donde no la hay.

Entonces, bueno, la estadística no describe ni mínimamente la realidad de una situación en la que ustedes no pueden seguir eludiendo la responsabilidad y despachar litúrgicamente cada cierre de inter-

vención diciendo: «Oigan ustedes, que sabemos que hay margen de mejora y estamos trabajando para solucionarlo todo, pero hemos hecho un esfuerzo muy grande, más que nunca en la historia, y el sistema funciona». Pues mire, consejera, el sistema funciona mal y está siendo gestionado muy deficientemente. Tan es así que, por muchos recursos que ustedes le pongan, si no empiezan a gestionarlo mejor, no va a funcionar mejor.

Yo comprendo que usted pone la cara política de este desastre. Pues, a lo mejor, tiene usted que dar un meneo, si me permite, en los equipos de gestión.

Y cada vez que le hablamos de los facultativos que se van porque, efectivamente, les hacen mejores contratos y menos precarios y menos temporales y mejor remunerados en otro sistema, y que el año pasado se fueron 500 médicos de Andalucía, con lo que cuesta formar un médico, usted nos dice que es que la gente también tiene libertad de irse. Pues mire, pues el personal sanitario tiene toda la libertad de irse y ninguna gana de quedarse porque las condiciones que ustedes les ofrecen no son las condiciones que necesitan.

Usted ha puesto en valor —me sumo a ello— el compromiso que tienen en la profesionalidad, cómo se entregan para que todas las cosas salgan bien, que no deberían ser héroes y echarse a la espalda las deficiencias de un sistema que es su responsabilidad que funcione. Pero es que esto no es un carril de doble dirección, ellos ponen todo eso, pero, ¿qué hacen ustedes? Precariedad, bajo salario y un desahogo a la hora de contar su realidad que, con justicia, va a causar enfado cuando oigan la intervención que ha tenido usted, porque no se compadece con la realidad, consejera.

El plan de verano no ha funcionado. ¿Y qué les están pidiendo ahora los representantes de los trabajadores y las trabajadoras? Que no vuelva a despedir, otra vez, a la gente que ha contratado, que despidió previamente, y vuelva a venderlo como refuerzo para el plan de alta frecuentación, para no volver a la eterna casilla de salida, en la que seguimos con un atasco porque ustedes despiden a personal. No puede seguir manteniendo un discurso, consejera, en el que dice falta personal si está constantemente despidiendo personal. ¿Les falta personal o les faltan ganas de aumentar el dinero que ponen en el capítulo I, consejera? Porque si falta personal, no se despide al personal que tenemos, o estamos locas. Consejera, una cosa con la otra no puede ser.

Le digo más, le digo más: el atasco que tiene la bolsa, el guirigay que tienen ustedes montado con la bolsa, es que hay gente que ya no le puedo hablar ni de malos contratos o de poca remuneración, es que es gente que para el sistema no existe. Es que estamos egresando promociones de enfermería que no están en el sistema, desde octubre de 2021, consejera, ¿les falta personal o tiene gente gestionando con muy poquísimo talento?

Entonces, el plan de verano, en esa pequeña frase que ha dedicado usted al margen de mejora que dice que tiene plena conciencia de que hace falta, pues el margen de mejora es muy grande, es muy grande. Y una parte son recursos y otra parte es gestión, y otra parte es no tomarnos el pelo, consejera: el sistema no está funcionando bien. Los profesionales están cansados y están siendo maltratados, y ustedes tienen recursos para hacerles unas contrataciones estables.

Y deje de despedir a gente que tiene asignadas tareas esenciales en el Servicio Andaluz de Salud, y deje de menospreciar la valía de nuestros facultativos y de nuestro personal en su conjunto, que se

marchan, sí, consejera, en nuestra ratio, tanto de enfermería como médico, la contradicen. Esto es un problema de todas las comunidades autónomas, más agudo aquí, consejera, véalo también en las estadísticas; esas estadísticas también son oficiales y también están publicadas, y le quitan la razón.

Y el fundamental problema no es de estadística o de números, es de un número creciente de población cansada y enfadada con un sistema andaluz de salud que no funciona, que está siendo mal gestionado y en el que empezamos a tener serias dudas de que sepan ustedes qué hacer con el muchísimo dinero, más que en toda su historia, del que disponen.

Muchas gracias.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Nieto.

Por el Grupo Parlamentario Vox en Andalucía, tiene la palabra el señor don Rafael Segovia Brome.

El señor SEGOVIA BROME

—Gracias, señor presidente.

Señora consejera, la plantilla del SAS supera, como usted ha dicho, las 120.000 personas. De ellas, unas 90.000 trabajan en hospitales y unas 30.000 en atención primaria —es decir, por cada profesional que trabaja en la primaria hay tres que lo hacen en hospitales—.

Según han anunciado ustedes, el plan de vacaciones autorizaba 30.967 contratos en hospitales y 4.758 en atención primaria, en una proporción seis a uno. O sea, que la proporción de profesionales sustituidos o que se preveía sustituir, porque no conocemos cuántos han sustituido en un ámbito o en otro, era el doble en el hospitalario que en la atención primaria.

Dicho plan se comunicó a sindicatos, colegios profesionales y a las universidades, a las que se pidió colaboración para poder captar el mayor número posible de profesionales, dada la falta de médicos existentes. Desconocemos el resultado obtenido.

Según las previsiones de su consejería, se incorporarían al plan de vacaciones entre 14.000 y 15.000 profesionales, que cubrirían todos los contratos mencionados desde el 1 de julio hasta el 30 de septiembre. Desde Vox le manifestamos que 15.000 profesionales para cubrir las vacaciones de 120.000 nos parecían muy poco, más cuando entre ellos se contaban los 12.000 profesionales de refuerzo COVID, muchos de los cuales no podían hacer sustituciones de vacaciones porque estaban cubriendo vacantes.

Con estos datos que ustedes nos proporcionaban resultaba imposible cuantificar el número de médicos que iban a ser sustituidos, porque ustedes hablan de profesionales sin desglosar las diferentes categorías, y ya sabemos que el déficit preocupante es el de médicos, y especialmente en atención primaria.

Todos los sindicatos se quejaron de falta de transparencia por parte de la consejería y alertaban de que la sustitución de los médicos iba a ser mínima, especialmente en la atención primaria —mitad de contrato para sustitución por profesional respecto a la hospitalaria, como hemos dicho—, lo que se sumaba al agravio comparativo que ya sufren los médicos y pediatras que trabajan en este ámbito al per-

cibir un complemento de formación, responsabilidad y peligrosidad de 106,89 euros mensuales, frente a los 786,89 que perciben sus compañeros de hospitales. Es decir, que cobran siete veces menos que ellos y menos de la tercera parte de lo que cobran por dicho complemento los auxiliares, los administrativos y las limpiadoras en sus propios centros.

Desde Vox consideramos que es necesario equiparar dicho complemento y superar la brecha salarial que hay entre los especialistas de los centros de salud y los de hospitales. Además de un acto de justicia contribuirá a que nuestros facultativos decidan continuar ejerciendo en el ámbito de la atención primaria del SAS y no se desplacen hacia la atención hospitalaria o se marchen a trabajar la sanidad privada, en muchos casos definitivamente, porque con todos sus defectos en ella recibe un trato muy respetuoso por parte de los pacientes, con los que mantiene una relación personalizada y también de la propia institución para la que trabaja, que lo valora. Y sobre todo el facultativo siente que practica una medicina más eficaz, principalmente por la rapidez con que se realizan las pruebas complementarias, facilitando un diagnóstico cierto y un tratamiento efectivo.

Tampoco se esperaba mucho de la situación de los hospitales del SAS, en la que los sindicatos —me refiero en verano, el plan vacacional del que hablamos— preveían una disminución, en el número de médicos sustituidos, conllevando el cierre de quirófanos y de camas.

La valoración, a posteriori, del Sindicato Médico, que ha publicado al respecto un comunicado titulado «verano de pesadilla», y que coincide con la de todos los profesionales con los que hemos consultado, nos permite llegar a una serie de conclusiones:

Una. El número de facultativos sustitutos durante las vacaciones ha sido ínfimo, muy inferior al de años anteriores —si no es así, usted podría dar la cifra exacta—.

Ustedes han copiado una vieja práctica socialista para maquillar la cifra: contratar a los refuerzos mes a mes, de manera que realizan un mayor número de contratos, como usted afirma, pero a menos médicos.

El SAS resuelve la carencia de sustitutos mediante la autocobertura —es decir, que los médicos que se quedan asumen el trabajo de los que se marchan de vacaciones—, multiplicando su carga de trabajo sin recibir ninguna compensación a cambio, lo que genera una situación injusta para los médicos. En su momento se creó lo que se llamaba «complemento por acúmulo de cupos», para retribuir a los médicos que atendían el cupo de sus compañeros, pero al parecer no está en vigor o no se utiliza —quizás usted nos pueda informar al respecto—.

En definitiva, el médico cubre las vacaciones de sus compañeros, mientras que el SAS, responsable de la situación, resulta beneficiado con un ahorro considerable, supuestamente no buscado.

En Vox consideramos que esta situación injusta debe ser corregida, por lo que proponemos que retribuyan, con un complemento salarial de forma individualizada, a aquellos facultativos que cubran la ausencia de los compañeros que están de vacaciones o de baja laboral o disfrutando de días graciabiles.

Por otro lado, según nos cuentan facultativos del SAS, la mayoría de los médicos contratados como refuerzo no tienen la formación especializada y desconocen el programa de salud digital que maneja el SAS, lo que entorpece el trabajo de los médicos en un momento de máxima presión asistencial. Por tanto, resultan poco resolutivos. Desde Vox pensamos que habría que completar su formación antes de

cargarlos con semejante responsabilidad. Esto vale para sustitutos y para cualquier tipo de contratados. Y quizás evitaríamos situaciones como la que ha ocurrido recientemente en Ubrique con las pediatras, evitando situaciones muy desagradables y además fácilmente malinterpretables, perjudicando probablemente a quien no tiene culpa de que haya sucedido. Por cierto, nos gustaría saber si han sido ya sustituidas las pediatras de Ubrique.

El número de médicos extracomunitarios, a los que, por otro lado, insisto, debemos agradecimiento por acudir a la llamada de nuestro Gobierno autonómico, nadie piense que los rechazamos, porque ellos vienen aquí a trabajar —y, ya digo, legalmente—, no para de crecer. Cualquiera pensaría que no hay vocación o interés entre los jóvenes andaluces o españoles en general por ser médicos, cuando la realidad es que año tras año cerramos las puertas de nuestras facultades, impidiendo la entrada a miles de ellos. Qué gran fracaso de los partidos que han gobernado España en las últimas décadas. Y, desde luego, el número de facultativos sustituidos es muy inferior al de otras categorías de trabajadores del SAS, lo que viene a agravar la situación de partida, ya que el incremento de plantilla de médicos desde 2019, que ha pasado de 20.338 a 23.012, supone un descenso relativo del 19,6 al 18,9% respecto al total. Esa caída porcentual es más acusada en atención primaria y muchísimo más en algunas provincias, como la mía, Huelva, donde la plantilla de médicos de atención primaria ha pasado de 534 en 2018 a 490 en 2022, mientras que la de enfermería —y nos parece una buena noticia— ha ascendido de 558 a 748, la de médicos ha descendido un 8,3% y la de enfermería subió un 34%.

Segunda conclusión. Durante el verano la actividad de tarde se ha reducido de forma drástica tanto en hospitales como en los centros de salud, provocando una reducción de la actividad en consultas y en quirófanos, lo que ha contribuido a engrosar una lista de espera ya disparatada, además de agravar la sobrecarga asistencial de los facultativos en los próximos meses. Volvemos a insistir, esta es la percepción de los sindicatos y de muchos médicos. Si usted tiene los datos que puedan servir para demostrar que no son ciertas, pues no tiene más que decirlo.

Tercera. La reducción de la actividad de tarde conlleva, además, que profesionales de otras categorías que trabajan en turno de tarde pasen al turno de mañana, con lo que se refuerzan las plantillas de estas categorías a costa de la reducción de la actividad asistencial y de las retribuciones de los facultativos. Esto abunda en el hecho de que el colectivo de los facultativos se siente abandonado por la Administración, que está apostando por sustituirlos por profesionales de otras categorías —usted ha hablado de las consultas de acogida—.

Cuarto. En las zonas de playa principalmente, pero también en otras, la situación ha sido en ocasiones dramática, según describen los profesionales, con centros de salud que disponían de un solo facultativo, donde debería haber ocho o diez, para atender a poblaciones de decenas de miles de habitantes.

Quinto. La presión asistencial ha generado una crispación que ha provocado un repunte muy grave de las agresiones al personal sanitario, de las que ya tratamos en el pleno anterior. Si bien, tal como apunta el CSIF, su consejería no aporta datos sobre el porcentaje de plantilla efectiva, cobertura de bajas laborales y permisos reglamentarios, de las cargas de trabajo de los profesionales y de la demanda asistencial del centro en el momento de la agresión. Este incremento durante el verano invita a pensar que sí existe una relación entre las agresiones y la sobrecarga de trabajo provocada por la falta de sus-

tituciones. En Vox esperamos que el recién creado Observatorio de Agresiones a Profesionales del Sistema Sanitario Público Andaluz ofrezca datos útiles para terminar con este problema.

Señora consejera, en Vox defendemos una sanidad pública excelente y una sanidad privada también excelente que compita con ella y que la complementa donde y cuando sea necesario. Usted repite una y otra vez que no es su intención privatizar nuestra sanidad, pero empezamos a ver que si no toma las medidas adecuadas nos vamos a quedar sin la sanidad pública, al menos tal como la hemos conocido hasta ahora, porque poco a poco todos los médicos cada vez la tendencia es a pasarse más a la privada y tendrá que acabar haciendo conciertos con la privada.

Nosotros creemos que es fundamental también conseguir la equiparación salarial con la media española de todos los médicos andaluces. Sí hay médicos, sí hay médicos en España, claro que hay médicos y las facultades de Medicina han dado muchos profesionales, lo que hace falta es tratarlos convenientemente.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Segovia.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, la señora doña María Ángeles Prieto Rodríguez.

La señora PRIETO RODRÍGUEZ

—Consejera, preocupante y lamentable su intervención. Veinte minutos leyendo datos que solo tiene usted y que entonces no podemos contrastar, datos que tiene escondidos como las listas de espera, y datos que para nada reflejan la realidad. Permítame esta expresión, flipante su intervención, consejera.

Mire, el resultado del Plan de Verano es un reflejo del drama de la sanidad andaluza: al borde del colapso; las mayores listas de espera del país y de nuestra historia, por eso las tienen escondidas; los profesionales agotados y hartos; caos y destrozo de lo que era la joya de la corona. «Lo nunca visto» es la frase más repetida entre pacientes y sanitarios, «lo nunca visto», «hemos retrocedido 40 años», en esto coincide todo el mundo, todos los sindicatos, ciudadanía, pacientes.

Y es que su Plan de Verano en realidad era un plan de recorte y no nos hemos enterado a pesar de las pistas que usted nos dio, porque empezaron en junio despidiendo 12.000 profesionales, y en mayo reunieron a sus directivos en Antequera y les comunicaron que no les quedaba presupuesto y que las sustituciones tenían que ser mínimas. Sí, consejera, en Antequera, que todo se sabe.

[Aplausos.]

¿Cómo viene usted aquí a decir que han sustituido lo necesario? Mire, entre la realidad y su discurso hay un abismo. No es verdad lo que dice, consejera, no es verdad. ¿Normalidad asistencial? Mire, hoy el Sindicato Médico asegura que este verano se han cerrado más consultorios que nunca, ha habido menos puntos de atención o urgencias que nunca, más demoras que nunca, las listas de espera más dispa-

radas que nunca, que se ha sustituido menos que nunca. Todo el mundo coincide en este desastre, en la situación crítica de la sanidad andaluza. Menos usted. ¿Todos se equivocan? ¿Todo el mundo miente?

¿Incidencias puntuales resueltas en tiempo y forma? Es que enfada oírlo, consejera, es que enfada, enfada y preocupa. ¿Son incidencias puntuales las insoportables e indecentes esperas en urgencias por el cierre de camas? Dos mil camas, denuncia el SATSE, el mayor recorte de camas de toda España, lo dice el SATSE. ¿Tener que llamar a la policía para que te atiendan es una incidencia puntual? ¿Quimio a 30 grados es incidencia puntual? ¿Cuatro mil personas en lista de espera para una ecografía en Almería es una incidencia puntual? ¿Y sabe lo que le recomiendan desde la Administración sanitaria? Que vayan a la privada, que si no quieren esperar que vayan a la privada.

Ese es su problema, consejera, ese es el problema de su Gobierno. Y ese es nuestro problema con ustedes, que trabajan para la privada. ¿Son incidencias puntuales las movilizaciones continuas en la Sierra Sur de Sevilla? ¿Son incidencias puntuales las reivindicaciones de la ciudadanía y de los pediatras de Ubrique? Que le han mandado hoy una carta, consejera, no sé si le ha dado tiempo a leerla. ¿Son mentiras y son incidencias puntuales las movilizaciones del 17 de septiembre por una sanidad que está destrozada por sus recortes y por el desmantelamiento que están haciendo?

Esto ha llegado hasta tal punto que los profesionales están saliendo a denunciar la gravedad de la situación sanitaria, y lo hacen a pesar de sus amenazas y sus coacciones. Aprovecho para aclararles que los profesionales son empleados públicos y no son empleados del PP, y que es su deber avisar si hay problemas que ponen en riesgo la vida de la gente. Dejen de perseguirlos, que esto no va así.

[Aplausos.]

Dejen de perseguirlos, que la gestión del miedo es de otra época, y además no funciona. Es escandaloso todo lo que estamos escuchando. Y le digo que nos vamos a poner detrás de este asunto porque es muy serio.

Mire, a pesar de sus coacciones, más de doscientos profesionales de los hospitales de Málaga han advertido públicamente de las repercusiones de los recortes de plantilla en las listas de espera. Lo nunca visto, peor que nunca. Y usted sigue sin reconocer este problema.

Mire, y no es que no haya dinero. ¿Dónde ha ido el mayor presupuesto de la historia? A la sanidad pública, no, eso es evidente. Si no se gasta en el presupuesto en personal ni en sustituciones, porque lo de los 30.000 profesionales y las cifras de sustituciones que nos ha dado son absolutamente falsas; si los fondos europeos están en un nivel de ejecución muy bajo, tampoco lo han gastado en infraestructuras, ¿a qué destinan el presupuesto público? Mire, el presidente del Consejo Andaluz del Colegio de Médicos denunciaba esta situación hace unos días y decía que el SAS había agotado ya todo su presupuesto y que no se pueden cubrir bajas y que la previsión no puede ser peor y que las listas de espera seguirán aumentando. El presidente del Consejo Andaluz de Colegio de Médicos.

Consejera, no puede negar la evidencia, el dinero público sale de la sanidad pública hacia la privada y están dejando a la sanidad pública en una situación lamentable, un 51% más destinan a conciertos que en 2018. A quien le haga las cuentas, suspéndalo, porque los datos que nos ha dado antes no son correctos o usted los retuerce. Mire, y además han aprovechado el verano para tomar algunas decisiones que saben que no tienen el respaldo de la mayoría social de nuestra tierra, han sacado en agosto

la consulta para la modificación de la orden de privatización de la atención primaria y ocultan los objetivos del presidente de la Junta y de usted de retirar la primaria de la orden, muy sospechoso. Amplían un convenio de colaboración con las mutuas para la atención sanitaria en bajas por enfermedades comunes, otra estocada a la atención primaria. Sacan una instrucción para poner trabas al acceso de medicamentos básicos en pacientes con diabetes y con insuficiencia cardíaca, en contra de las sociedades científicas y en contra de sus propios jefes clínicos. No sé si ya los han expedientado, porque han hablado en las redes de este tema mucho. ¿Esta es su forma de controlar el gasto farmacéutico? Son incapaces de controlarlo con medidas de gestión. Que los paguen los pacientes, ¿verdad? Los que puedan pagarlos, que este es su modelo.

Y otra cuestión más que han hecho con nocturnidad y alevosía este verano: renuevan la cartelería sobre derechos y deberes de los pacientes y, mira por dónde, faltan dos derechos, dos derechos vigentes, dos derechos vigentes en nuestra comunidad autónoma. Imagínese cuáles. Pues, mire, falta el derecho a recibir atención sanitaria a tiempo, conforme a los plazos de garantía, y falta tener información sobre las listas de espera que figuraban en la anterior cartelería y ahora no están.

[Aplausos.]

O sea, que ustedes tienen un problema con las listas de espera y chimpún, no hay problema, las escondo, llevan un año sin publicarlas y, por si fuera poco, pues, engañan ustedes a la ciudadanía escondiendo que tienen derecho a recibir atención en 30, 60, 90 o 180 días, según el caso, en vez de ponerse a trabajar para reducir las listas de espera, las esconden o engañan a la ciudadanía.

Mire, como decía hace unos días el periodista Agustín Martínez, la sanidad andaluza no está en la UCI, está en cuidados paliativos, porque ustedes aplican medidas no para recuperarla, sino para que el final sea menos doloroso para ustedes.

Mire, ¿van a seguir con la excusa de que no encuentran profesionales? ¿Por qué no han sustituido enfermeras, TCAE y otras categorías profesionales que sí había disponibles? El Sindicato Médico y el Consejo Andaluz de Médicos aseguran que hay médicos en paro, pero que huyen cuando ven los contratos que usted les ofrece. ¿Por qué no se ponen a trabajar en retener profesionales en vez de malme-ter, encizañar y atacar al Gobierno central con la falta de médicos? Tenemos 1.800 plazas MIR, más que ninguna otra comunidad autónoma, ahora lo que les toca es ponerse a trabajar para que no se vayan, como los 507 que se fueron en 2022.

Mire, la situación de la sanidad pública no aguanta más, y desde nuestra responsabilidad como oposición les exigimos que publiquen de forma inmediata las listas de espera, que rinda cuentas sobre los 14.000 millones de euros del presupuesto y por qué ya no tienen fondos, que refuerce las plantillas, que vuelva a contratar a los 12.000 profesionales, que cumpla con el Pacto por la Atención Primaria, que ponga en marcha incentivos para las zonas de difícil cobertura, que actualice las bolsas, que frene la privatización, que garantice atención sanitaria, viva donde viva y tenga la cuenta corriente que tenga. Consejera, porque, y señores del PP, esta es la verdadera igualdad, esta es la igualdad real entre andaluces y andaluzas, y si hay una igualdad en riesgo en Andalucía es la que están provocando ustedes, el Gobierno de Moreno Bonilla, con el destrozo y el hundimiento de los servicios públicos, y espero que no vuelvan a calificar mi intervención como una bajeza y una indignidad, porque tendré que volver a repe-

tirle, como le dije el otro día en la comisión, que no hay más bajeza y más indignidad que destruir la sanidad pública y no hay más bajeza e indignidad que hacerlo ocultando...

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Prieto.

Por el Grupo Parlamentario Popular de Andalucía, tiene la palabra la señora doña María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba.

La señora JURADO FERNÁNDEZ DE CÓRDOBA

—Muy buenas noches. Muchas gracias, presidente.

Bueno, como cada pleno, como corresponde, tenemos un debate de una política indudablemente de primer nivel, la que más preocupa, una de las que más preocupa hoy en día en nuestra tierra, en Andalucía, como el conjunto de nuestro país, que no es otra que la política de sanidad.

Comenzar agradeciendo a la consejera la exposición que nos ha hecho sobre el plan de verano. Indudablemente, los datos los tiene usted, consejera, porque por algo es usted la consejera. Lo que hace bien es, indudablemente, indudablemente, lo que hace bien la consejera es hacer ese ejercicio de transparencia y rendición de cuentas, incluso antes de que termine el plan de verano, que finaliza dentro de 15 días, que ni siquiera ha terminado, a petición propia viene a informarnos, y lo hace a petición propia y también a petición de los grupos, yo creo que de alguna manera también para esclarecer o poner luz en la cantidad de acusaciones, de bulos y de falsedades que estamos escuchando, fundamentalmente de la izquierda y del socialismo andaluz, que se ve que en este verano, ante el sonrojo de lo que estaba haciendo su formación, lo único que se le ocurría es convocar a los medios para contar mentiras sobre el sistema sanitario en Andalucía.

[Aplausos.]

El plan de verano en cifras. Estamos hablando de 35.725 contratos, con una inversión de 143 millones de euros, con 13.500 camas disponibles, con un 83% de los quirófanos en funcionamiento y un aumento de la actividad asistencial, tanto en atención primaria como hospitalaria. Indudablemente, ningún sistema es infalible, ningún sistema, ni en Andalucía ni fuera de Andalucía, ningún sistema está libre de que haya un diagnóstico tardío o un mal diagnóstico o que haya problemas a la hora de atender en nuestros hospitales o en nuestros centros de salud.

Creo que lo importante aquí es poner el foco en dónde está el problema para poder darle la solución. Indudablemente, si parte de la oposición, fundamentalmente el socialismo andaluz, están encasquillados, y encasquillados en un argumento que es falso, desde luego por ahí no puede venir ninguna de las soluciones.

Miren, este plan de verano ha atendido a 8 millones y medio de andaluces, ha supuesto 500.000 actos médicos, más de 844.000 urgencias y 58.000 ingresos, con más de 300.000 intervenciones quirúr-

gicas. Indudablemente, la valoración de lo que hoy venimos a hacer, que es el plan de verano, es el plan de verano más amplio que ha conocido Andalucía y que ha atendido de manera completa a las necesidades de los hospitales. Pero, indudablemente, seguimos teniendo problemas en nuestro sistema sanitario y, para solucionar los problemas, tenemos que atajarlos donde está la base, y la base la tenemos todos en la falta de profesionales sanitarios, porque si tarda en atendernos un médico de familia en nuestro centro de salud es porque no hay suficientes médicos de familia en nuestros centros de salud.

[Aplausos.]

Si tardamos en conseguir una cita de especialistas es porque no tenemos suficientes profesionales tampoco en nuestros hospitales, y el esfuerzo de la Junta de Andalucía está llegando al máximo en financiación y en gestión, pero la competencia para los profesionales sanitarios la tiene el Gobierno de España, y de eso hoy tenemos que hablar.

Señora Prieto, no esperaba menos de usted hoy, no esperaba menos mentiras de usted hoy aquí. Desde luego, le está quitando usted la capacidad de mentir a cualquiera de sus compañeros en sus listas, y hoy se ha quedado a gusto con una falta de rigor absoluta y, por tanto, de credibilidad.

Su demagogia, señora Prieto, no tiene límites. Pero sí tiene a alguien con la que todavía tiene que esforzarse para poder ser igual que ella, su portavoz, la señora Ferriz, que ya a ella le encanta lo de las plataformas políticas. Y estos últimos días la hemos visto cómo se ha hecho una foto con compañeros del Partido Socialista y ha decidido que la convocatoria la iba a hacer en un centro de salud, en un hospital de alta resolución. Lo que se le ha olvidado contar es que ese hospital de alta resolución en los últimos años ha contado con una inversión en el último tiempo de más de tres millones y medio de euros.

[Intervención no registrada.]

Y si la foto los socialistas, en vez de hacérsela entre compañeros, se la hicieran con los profesionales, que de verdad están dentro y son los que están ejecutando y llevan a cabo este Plan de Verano, entonces les contarían dónde está el verdadero problema de nuestro sistema sanitario en Andalucía.

[Rumores y aplausos.]

Ustedes no lo van a escuchar, no lo van a escuchar, porque se hacen fotos con sus compañeros, no se hacen fotos con los profesionales, y ellos les dirían que lo que les faltan son profesionales en el sistema para poder dar respuesta a las demandas que tiene Andalucía. Eso es lo que hoy falta en nuestra tierra.

Mire, hemos escuchado acusaciones gravísimas a lo largo de este verano sobre el Plan de Verano, sobre la sanidad. Y hoy también hemos hablado de caos, al borde de colapso, desmantelamiento de la sanidad, ataque brutal, agujero negro... Bueno, son ustedes unos artistas, artistas en eso de poner títulos. Pero es que no sé dónde viven. Si hablamos de un desmantelamiento de la sanidad, a mí hoy me apetece recordar y recordarles a ustedes, porque parece que vienen aquí a darnos consejos, y se olvidan de que hace cuatro años ustedes fueron los verdaderos artífices, artífices del desmantelamiento de la sanidad pública.

¿Les refresco lo que es el desmantelamiento de la sanidad pública? Tener la comunidad autónoma con menos ratio de profesionales médicos en toda España, 233 médicos por 100.000 habitantes en el año 2018. La media en 313. En comunidades como Cataluña, a la que ustedes siguen dándole favores, 414. Andalucía, con la gestión socialista, la comunidad con menos médicos por habitante.

¿Sabe qué teníamos también menos con respecto a todo el conjunto del Sistema Nacional de Salud? La peor inversión por habitante, 1.153 euros cuando nosotros llegamos. Hoy superamos los 1.600, con más de 1.400 millones de inversión.

Desmantelar la sanidad es recortar más de 600 millones de euros, que ya sabemos en lo que les gusta a los socialistas gastarse más de 600 millones de euros en Andalucía. [Aplausos.] Pues si se hubieran gastado, en lugar de lo que se gastaron, esos 600 millones, en lo que de verdad necesitaba nuestro sistema, no nos encontraríamos con los problemas que hoy tenemos.

Mire, el verdadero problema era que ustedes no tuvieron la capacidad de retener a nuestros profesionales, de lo que hoy habla, que se van los profesionales. Cuando nosotros llegamos ustedes echaban a más del 50% de los MIR, de los especialistas que se habían formado con nuestros recursos en nuestros hospitales en Andalucía. Hoy se queda el 91% —aunque les disguste, esa es la verdad—, porque hoy cobran más y tienen mejores condiciones.

Más del 41% de la plantilla estructural del SAS era temporal cuando llegamos y habían creado agencias para contratar a sanitarios con un diferente modelo de contrato que los trabajadores que estaban en el SAS. Ustedes, sin duda, han sido los artífices del mayor ataque a la sanidad, del mayor ataque a los andaluces en la prestación más importante y, sobre todo, del mayor ataque a nuestros profesionales sanitarios.

Eso provocó que en los últimos cinco años del Gobierno socialista se fueran de Andalucía 7.773 sanitarios, y en los cinco años de Juanma Moreno tenemos 30.000 profesionales sanitarios más. [Aplausos.] Esa es la diferencia. Eso es desmantelar la sanidad y esto es gestionar la sanidad y gestionar los recursos para darles la mejor calidad a los andaluces.

Mire, vamos a hablar de cómo estaba la sanidad para hablar de lo que era el colapso de la sanidad realmente. No se lo voy a decir yo, vamos a leer algunos recortes. El día 18 de febrero de 2018: «El déficit de médicos pone en jaque a la asistencia sanitaria en Andalucía», pone en jaque a la asistencia sanitaria. Y tenemos aquí: «Andalucía registra la mayor pérdida de plazas MIR, se han perdido en un año 837 plazas MIR». Esos 837 tendrían que estar hoy en nuestros hospitales y en nuestros centros de salud para que las listas de espera y la atención tuvieran menos demora. Es su responsabilidad.

Mire, otra noticia del 21 de noviembre de 2018: «La legislatura negra de Susana Díaz, así cayó la joya de la corona. Andalucía es la comunidad con menos gasto en sanidad por habitante, el aumento de las listas de espera, la falta de medios en atención primaria y las urgencias que lastran el sistema».

Mire lo que cuenta la noticia: «Antonia ya ha cumplido 67 años, lleva tres años esperando una cita para especialista». Tres años. ¿Y hablan ustedes de listas de espera? ¿Sabe usted dónde terminó el expediente de Antonia? Con otro medio millón de andaluces, en un cajón. [Aplausos.] Ustedes les prohibieron a medio millón de andaluces la atención sanitaria. Ustedes no les permitieron a medio millón de andaluces que les atendiera su sistema público. ¿Y vienen ustedes a hablarnos de colapso de la sanidad? Hay un problema que tenemos que solucionar y hay una falta de profesionales sanitarios.

Cuatro mil estudiantes de medicina se han quedado sin plazas en el MIR. Se les ha pedido convocatorias extraordinarias, porque no es de recibo. Y el Gobierno de España a verlas venir. Con los recursos de todos los españoles, con los recursos de los andaluces, con los recursos del Gobierno de España

para la sanidad de Andalucía, vamos a pagar la sanidad de unos pocos. Porque su presidente, el señor Sánchez, va a cobrarnos muy caro a los andaluces el estar en la Moncloa. Es su responsabilidad.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Jurado.

Cierra el debate la consejera de Salud y Consumo, la señora doña Catalina García Carrasco, durante un tiempo máximo de veinte minutos.

La señora GARCÍA CARRASCO, CONSEJERA DE SALUD Y CONSUMO

—Gracias, señor presidente.

Señorías, desde el inicio nuestro modelo sanitario se ha basado en aumentar el número de profesionales sanitarios en el sistema. Y así lo demuestran los 4.496 facultativos sanitarios incorporados al Servicio Andaluz de Salud desde el año 2019, 4.496 facultativos sanitarios más en el Servicio Andaluz de Salud que en el año 2018.

[Aplausos y rumores.]

Yo sé que a ustedes no les gusta, pero esta es la verdad, 4.496 más que en el año 2018.

[Rumores.]

Médicos, señorías, facultativos, facultativos. Escúchenme bien: facultativos. Saben lo que son los facultativos, ¿no? Pues eso, facultativos.

Sigo. Sin embargo, Andalucía, junto al resto de comunidades autónomas, se ve abocado a un déficit endémico de profesionales en ciertas especialidades sanitarias, como es el caso de los médicos de familia, los pediatras, neurología o anestesiología.

Señorías, hemos buscado profesionales —y me van a permitir la expresión— hasta debajo de las piedras. Sánchez busca hasta debajo de las piedras votos, nosotros profesionales.

[Aplausos.]

Los sistemas de salud de las comunidades autónomas se han visto ante unas bolsas de trabajo completamente vacías, no solo para llevar a cabo los planes de contingencia de verano, sino incluso para la asistencia habitual. Y, sin duda alguna, los que sufren con mayor intensidad la carencia de médicos son los andaluces en las zonas de puestos de difícil cobertura, porque, ante vacantes de empleo en distintas zonas, los profesionales sanitarios optan, en su mayor medida, por las áreas urbanas más pobladas. Y lo demuestran los desiguales porcentajes de MIR de médicos de familia que permanecen en su lugar de formación, porcentajes altos en zonas más pobladas y bajos en zonas de difícil cobertura.

Mientras tanto, señorías, conscientes de esta situación y en nuestra responsabilidad, hemos establecido medidas para paliar este déficit endémico de profesionales.

Pero la pregunta clave es cuándo el Gobierno de Sánchez asumirá su responsabilidad, cuándo el Ministerio de Sanidad, con cinco ministros que han pasado por el ministerio, asumirá su responsabilidad.

Mientras los ciudadanos sufren las listas de demora y las listas de espera, 4.000 graduados en medicina no pueden entrar porque el Ministerio de Sanidad decide dejarlos fuera. Este año, 4.000 profesionales que acabaron la carrera no han podido acceder al MIR porque el ministerio no convoca plazas extraordinarias de MIR. Y esa es la realidad.

Andalucía no puede ofrecer más plazas MIR en medicina de familia, neurología o psiquiatría. Hemos llegado al cien por cien. ¿Necesitamos más? Sí. ¿Podemos solicitarlas? No, porque ustedes no flexibilizan los criterios de acreditación de la unidad de formación. Cinco ministros en el Ministerio de Sanidad y seguimos pidiendo lo mismo.

Nosotros no nos hemos quedado con los brazos cruzados, señorías. Nuestros profesionales cobran más que cuando ustedes gobernaban. Por supuesto que sí, un 14% más. Nuestras enfermeras han pasado de ser las terceras peores pagadas de España, a las terceras mejores pagadas de España. Nuestros profesionales, nuestros especialistas, médicos especialistas, somos la cuarta comunidad autónoma que mejor les paga, y ahí están los datos; o sea, que hemos trabajado en la equiparación salarial, tres acuerdos de Mesa Sectorial, señorías.

Miren, dicen que los médicos se van, los médicos se iban con ustedes, solo se quedaba el 50%, y ahora se van y se quedan aquí solo, se quedan el 91%. No, no, señorías, el 91% se quedan aquí, sí, sí, yo ya le he enseñado la estadística, pero yo se la vuelvo a enseñar otra vez.

Miren, ¿dónde se han quedado las plazas vacías en el año 2023 En la convocatoria de plazas MIR? Miren, plazas de comunidades cubiertas al 100%. Es el amarillito, el amarillito, ¿ve? Andalucía, cubiertas al 100% todas las plazas, ¿lo ven? ¿Por qué las cubrimos al 100%? ¿Por casualidad? No, porque hemos mejorado sus condiciones laborales, y por eso se quedan aquí, en Andalucía, a estudiar en Andalucía, y el 91% se quedan aquí, por eso hemos conseguido tener 4.600 facultativos más que en el año 2018.

Señorías, cuando ustedes hablan de medidas, nosotros hemos seguido tomando medidas, y hemos tomado medidas para solucionar los problemas en lugares de difícil cobertura. Les recuerdo que la ley de función pública, aprobada hace muy poquito tiempo, permite convocar al Servicio Andaluz de Salud ofertas de empleo público solo con concurso de méritos para los lugares de difícil cobertura, y eso será importante para poder cubrir esas plazas.

Señoría, mucho por hacer, por supuesto, pero me gustaría hablar de la coherencia. Señora Prieto, usted en su intervención de hoy ha hablado de recortes de plantilla, de que se ha agotado el presupuesto, de que pasamos de la pública a la privada, de que exigimos igualdad, de que con la orden este verano hemos hecho no sé qué, otra vez ocultando no sé cuánto. Nosotros cumplimos con lo que dijimos en Mesa Sectorial, cumplimos con el acuerdo social y hemos dicho que la orden se va a modificar, ¿vale? Y eso es lo que hemos publicado este verano. Usted me vuelve a decir que hemos hecho una instrucción para limitar el acceso a ciertos medicamentos, y yo le expliqué en comisión de salud y hoy le vuelvo a repetir aquí que con las indicaciones del Ministerio de Sanidad, sí, señora Prieto, cumplimos las indicaciones del Ministerio de Sanidad. Así que reclámenle ustedes a su ministro.

Me han dicho que si podía decir las cifras de los contratos por especialidades. Sí que tenemos esas cifras:

En el mes de junio, licenciados con título especialista en Ciencias de Salud se contrataron 120, licenciados sanitarios 5, con título especialista en Ciencias de Salud 22, diplomados sanitarios 275, formación

profesional técnico superior 55, formación profesional técnico grado medio 221, personal de gestión 61, de mantenimiento 60 y de hostelería, servicio y atención social 151.

En el mes de julio, licenciados en título especialista de Ciencias de Salud 450, licenciados sanitarios 83, diplomado con título especialista 177, diplomado sanitario 3.780, formación profesional técnico superior 828, formación profesional técnico grado medio 2.852, personal de gestión 827, personal de mantenimiento 313, personal de hostelería 1.866.

En el mes de agosto se contrataron licenciados con título de especialista 485, licenciados sanitarios 149, diplomados con título superior de especialista en ciencias de la salud 202, diplomados sanitarios 4.304, formación profesional en técnico superior 957, formación profesional de técnico grado medio 3.252, personal de gestión 1.074, personal de mantenimiento 393 y personal de hostelería, servicio y atención social 2.760.

Y así puedo seguir con el mes de septiembre, que las cifras son muy parecidas a las del mes de agosto.

Cuando el señor Segovia decía que las agresiones están relacionadas con el verano, señor Segovia, las agresiones no están relacionadas absolutamente con nada, ni las podemos relacionar con nada. Las agresiones son agresiones, pero para que usted vea que no es así, agresiones en abril, 144; en mayo, 146; en junio, 142; en julio, 134, y en agosto, 106. Con lo cual, no están relacionadas, pero nunca se puede justificar.

Cuando ustedes hablan, y me gustaría contestarle más o menos en general, de que tomamos el pelo, que la sanidad no funciona, señorías, los datos objetivos dicen todo lo contrario, dicen todo lo contrario: menos lista de espera, menos espera en la atención primaria. A ustedes no les pueden gustar los datos, y yo reconozco y he dicho cuáles distritos tenemos con las listas que tenemos en cada distrito, y he dicho qué se esperaba en cada distrito. El 61,7% de los distritos de atención primaria presentan una demora de entre 2 y 7 días, el 35,2 una demora inferior a 2 y, finalmente, el 2,9 tiene una demora superior a 7 días, y eso hablando de que estamos acabando el verano.

Y, bueno, yo voy a terminar para que flipemos todos a la vez, ¿vale? Señora Pietro, vamos a flipar todos a la vez. Me va usted a explicar, nos va a explicar el Grupo Parlamentario Socialista y el Grupo Parlamentario de Por Andalucía cómo aquí han exigido de una manera persistente, para retirada de una orden, de una orden de precios, donde aparecía la palabra «primaria», donde dijimos por activa y por pasiva que igual que el resto de servicios que estaban en esa orden recogida no se privatizaban, aquí no se iba a hacer, pero como ustedes fueron torticeros y engañaron a los andaluces, nosotros la retiramos, pero, claro, algo que no se van a creer ustedes, señorías, no se lo van a creer, no se lo van a creer: mientras ellos pedían la retirada de la orden de precios, retirada de la orden de precios, ellos, ellos externalizaban, privatizaban la atención primaria en las cárceles, andaluces y españolas.

[Aplausos.]

No me lo puedo creer, es flipante, es flipante. Servicio de medicina... Escuchen, señorías, escuchen, por favor. Servicio de medicina externa de atención primaria para el centro penitenciario de Huelva, señorías, coherentes, se dice de la persona que actúa en consecuencia con su idea o con lo que expresa. Pues ustedes o no tienen idea o las cambian, son de quita y pon, quita y pon, o lo que expresan no vale para nada.

El contrato que privatiza la sanidad, la atención primaria en Huelva, no tiene desperdicio, señorías, no tiene desperdicio. Consultas preliminares de mercado no se han llevado a cabo. Escuchen, escuchen... Contratación de un servicio médico externo de atención primaria para el centro de atención primaria de

Huelva. ¿Cuánto se le va a pagar al día al médico que haga esa consulta externa? 200 euros al día. ¿Se acuerdan ustedes cuando nos criticaban a nosotros? Qué barbaridad. ¿Se acuerdan, verdad? 200 euros al día, cuando los profesionales médicos de las cárceles cobran 1.456 euros menos que los nuestros de atención primaria, señorías. ¿Y quién gestiona la asistencia sanitaria de las cárceles en España? Ustedes y ustedes.

[Aplausos.]

La señora GARCÍA CARRASCO, CONSEJERA DE SALUD Y CONSUMO

—Y sigo, y sigo.

El contrato no tiene desperdicio, ¿eh? Le piden solvencia económica y financiera, no se pide acreditación de solvencia económica y financiera. ¿Solvencia técnica? No se pide acreditación de solvencia técnica. ¿Clasificación? No se exige clasificación. ¿Garantía provisional? No se exige garantía provisional. ¿Definitiva? Tampoco. ¿Complementaria? Tampoco. ¿Existen umbrales mínimos excluyentes en la puntuación de las fases? No previsto. Qué barbaridad. Qué barbaridad. Qué barbaridad, señorías. Qué barbaridad. Es privatización de la asistencia sanitaria de primaria en las cárceles de Andalucía y de España.

[Aplausos.]

Y le exigimos al Grupo Parlamentario Socialista y al Grupo Parlamentario de Por Andalucía que le pidan al Gobierno de España que retiren estos contratos, que los retiren, que los retiren, que los retiren en Huelva y en Málaga, en las cárceles de Huelva y Málaga es donde hay estos contratos, de camino en el resto de España, para ser coherentes, para ser coherentes con eso de la desviación del dinero a la privada. Señorías, coherencia, retiren los contratos de privatización de la sanidad en las cárceles de Andalucía. Retírenlos.

Señora Prieto, igualdad. ¿Usted sabe quién está en las cárceles en Andalucía? Presos andaluces, ¿no? Presos andaluces, ¿no? Ah, pero ahora vamos a tener andaluces de primera, que ustedes gestionan la sanidad, y andaluces de segunda, pero de primera, que son los que gestionamos nosotros. Ay, se les cae el discurso, se les cae la coherencia, se les cae todo. Se les cae todo, señoría. Se les cae todo, se les cae todo.

La pregunta clave es: ¿lo van a hacer?, ¿lo van a retirar? Ustedes saben por qué hacen esto, ¿verdad? Sabe por qué lo hacen, ¿no? ¿O no lo saben? Se lo voy a decir yo. Ustedes lo hacen porque el 64% de las plazas de los médicos de las cárceles no están cubiertas. ¿Y por qué no están cubiertas? Por dos cosas, porque no hay médicos y porque les pagan muy mal. Entonces, señoría, ¿en qué quedamos? ¿Quién defiende aquí lo público y quién defiende aquí lo privado? Ustedes no. Si hacemos un análisis objetivo hoy mismo aquí, ¿quién está privatizando la sanidad de la atención primaria? ¿Los progresistas? ¿El Grupo Parlamentario Socialista? ¿El señor Sánchez y la señora Díaz? Sí. Sí.

Bueno, pues, señorías, yo, respetando las horas que son, voy a decirles que, por favor, vuelvan al sentido común, defiendan —no de boquilla, no de boquilla— la sanidad pública. Defiendan la igualdad entre andaluces, no de boquilla, de verdad. Y cuando empiecen a hablar...

[Intervención no registrada.]

Eso decimos nosotros, en qué manos estamos y en qué manos nos van a dejar. Eso decimos nosotros.

[Aplausos.]

Y cuando ustedes hablen con sinceridad, nosotros podremos creer, creer que de verdad quieren defender la sanidad pública y que quieren defender a los andaluces.

Hoy nosotros podemos decir que desde el año 2018 hasta ahora tenemos profesionales mejor pagados, más profesionales, sí, más hospitales, más centros de salud. Datos objetivos. Mejor sanidad pública, señora Ferriz, efectivamente. Y sin tentación de privatizar, cosa que ustedes han demostrado que les da igual.

Yo se lo vuelvo a enseñar. Por favor, cállense. Por favor, cállense.

Y voy a hacer una última petición al señor Rafael Recio. Yo se la voy a hacer y él puede hacer lo que quiera. Señor Recio, el día 13, jueves, en la sesión parlamentaria anterior, usted dijo que yo había mentido en este Parlamento, que era una embustera y una mentirosa, ¿vale? Y se ha demostrado, y se ha demostrado después, y además públicamente a usted le han pedido que retire sus palabras y que retire el vídeo que puso en redes, se demostró que yo no estaba mintiendo. Así que yo le pido que esas palabras las retire, porque al final lo que nosotros hacemos y conseguimos, entre todos, y nos metemos todos en el saco, es dar la sensación a la población de que no somos personas serias, y creo que en este Parlamento debemos ser muy serios, muy serios, y se demuestra así.

[Aplausos.]

Así que termino volviendo a pedir al Grupo Parlamentario Socialista y a Por Andalucía, para que sean creíbles, que retiren los contratos que privatizan la atención primaria en las cárceles andaluzas, para que haya igualdad de trato de los andaluces y para que sean coherentes con sus palabras y con sus acciones, porque hoy no lo son.

Gracias.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, consejera de Salud y Consumo.

El señor RECIO FERNÁNDEZ

—Señor presidente...

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señoría, vamos a empezar, pasamos a votación.

El señor RECIO FERNÁNDEZ

—Señor presidente, ha habido una alusión a mi persona.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Sí, señor Recio.

El señor RECIO FERNÁNDEZ

—Sí, en base al artículo 77.

No voy a rectificar una mentira que usted dijo el miércoles, y la llamé mentirosa el jueves. Usted mintió de manera sublime el miércoles, sublime. Y usted intentó rectificar el jueves en la sesión plenaria. Por lo tanto, no voy a rectificar nada, están de testigos los padres de Adrián.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora consejera.

La señora GARCÍA CARRASCO, CONSEJERA DE SALUD Y CONSUMO

—Precisamente, por respeto a ellos, yo no voy a enseñar lo que él me ha mandado a mí. Pero yo no mentí. Lo que pasa es que había desinformación. Pero yo no mentí, no mentí. Yo dije que la enfermera estaba allí y la enfermera estaba allí. Estaba, estaba allí. Por supuesto que estaba allí. Con lo cual, me llamó... Yo lo que pido con esto es seriedad, respeto a esto, y no lo hacemos cuando hacemos esto.

Gracias.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señorías.

Señorías, pasamos a votación. Cierren las puertas. Señorías, en primer lugar, se votará la autorización del convenio de colaboración entre la Comunidad Autónoma de Andalucía y la Ciudad Autónoma de Ceuta para el traslado de niños, niñas y adolescentes migrantes no acompañados en situación de contingencia migratoria.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al haber obtenido 95 votos a favor, 12 votos en contra, ninguna abstención.

Queda, por lo tanto, autorizada la celebración del convenio de colaboración entre la Comunidad Autónoma de Andalucía y la Ciudad Autónoma de Ceuta.

En segundo lugar, señorías, pasamos a votar el dictamen de la comisión, relativo al Proyecto de Ley de reconocimiento de la universidad privada CEU Fernando III.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al haber obtenido 70 votos a favor, 37 votos en contra, ninguna abstención.

Queda, por tanto, aprobada la Ley de reconocimiento de la universidad privada CEU Fernando III.

Por último, tiene lugar la votación del dictamen de la comisión relativa al Proyecto de Ley de reconocimiento de la universidad privada Universidad Tecnológica Atlántico- Mediterránea.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al haber obtenido 70 votos a favor, 37 votos en contra, ninguna abstención.

Por tanto, queda aprobada la Ley de reconocimiento de la universidad privada Universidad Tecnológica Atlántico- Mediterránea.

Señorías, se suspende la sesión hasta mañana a las nueve y media.

